

Plebe, sociabilidad y revolución.
El Perú y el Río de la Plata en el contexto de las
guerras de independencia



SILVIA ESCANILLA HUERTA
DANIEL MORÁN
ALINA SILVEIRA

Plebe, sociabilidad y revolución.

El Perú y el Río de la Plata en el contexto de las guerras de independencia

Plebe, sociabilidad y revolución.

El Perú y el Río de la Plata en el contexto de las guerras de independencia



**SILVIA ESCANILLA HUERTA
DANIEL MORÁN
ALINA SILVEIRA**

Colección Historia de la Prensa Peruana; 4

Colección historia de la prensa peruana; 4

PLEBE, SOCIABILIDAD Y REVOLUCIÓN. EL PERÚ Y EL RÍO DE LA PLATA EN EL CONTEXTO DE LAS GUERRAS DE INDEPENDENCIA

Autores: Silvia ESCANILLA HUERTA, Daniel MORÁN y Alina SILVEIRA

**Editor: Luis Daniel Morán Ramos
Jr. Chancay Nº 282, Comas-Lima.
Correo electrónico: aedo27@hotmail.com
Teléfono: 5428242**

**Primera edición, abril del 2012
Tiraje: 300 ejemplares**

ISBN: 978-612-00-0826-3

**Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú:
Nº 2012-03461**

**Impreso en el Perú por:
GRUPO GRAFICO DEL PIERO S.A.C.
Ruc Nº 20522214711
Jr. Callao 321, Int. 33, Lima.
Celular: 996808920**

Portada: *Procesión cívica de los negros*, 1821, acuarela de Pancho Fierro.

Prohibida la reproducción parcial o total de este libro, sin el permiso expreso de los autores.

ÍNDICE

Agradecimientos	6
Prólogo	7
Eugenia MOLINA	
<i>El desenfreno del populacho.</i>	
Imágenes y representaciones de la plebe en el discurso político contrarrevolucionario. Perú, 1810-1815.....	11
Daniel MORÁN	
<i>El desafío al orden.</i>	
Bandolerismo y guerrillas en los inicios de la participación plebeya en la guerra de independencia. Perú, 1820-1821.....	35
Silvia ESCANILLA HUERTA	
<i>Una brisa Atlántica en un puerto sudamericano.</i>	
Inmigración y sociedad en el Buenos Aires independiente, 1810-1850.....	65
Alina SILVEIRA	
<i>Educando al bello sexo en América del Sud.</i>	
La imagen de la mujer en el discurso político revolucionario, 1810-1816.....	85
Daniel MORÁN	
Sobre los autores	98

AGRADECIMIENTOS

A mi director Sergio Serulnikov por sus estimulantes críticas y comentarios, a Lila Caimari y a los compañeros de la Universidad de San Andrés por el apoyo y el estímulo y finalmente a mi esposo y mi familia por su cariño y paciencia.

(Silvia Escanilla Huerta).

Al CONICET por el apoyo académico y económico a través de una beca doctoral, a los comentarios críticos de mis colegas del Instituto Ravignani de la Universidad de Buenos Aires; Noemí Goldman, Fabio Wasserman, Gabriel Di Meglio, Alejandra Pasino y Nora Souto. Igualmente, el desprendimiento de María Aguirre, Nancy Calvo, Pablo Ortemberg, Eugenia Molina, Claudia Rosas, Heraclio Bonilla y Waldemar Espinoza. Indudablemente, a mi familia por la confianza en mis proyectos y en el desarrollo de mi vida profesional.

(Daniel Morán).

A mi director Roy Hora por sus estimulantes críticas y comentarios y a Paula Seiguer por su constante apoyo, guía y consejos. También quisiera expresar mi agradecimiento al CONICET y a la Universidad de San Andrés por el apoyo económico que me brindaron, el primero en el marco de una beca doctoral y la segunda a través de una beca de reducción de aranceles que me permitió cursar los estudios en dicha institución. Por último, agradezco a mi esposo y mi familia por su constante apoyo y cariño.

(Alina Silveira).

PRÓLOGO

Desde hace ya varios lustros la producción historiográfica latinoamericana viene revisando las interpretaciones sobre los procesos revolucionarios e independentistas de comienzos del siglo XIX, con vista a otorgar mayor densidad y complejidad a sus explicaciones. En estas recurrentes lecturas y análisis de los contextos en los que se desarrollaron y los actores que intervinieron, la incorporación de la cuestión de los sectores subalternos ha sido clave para dar cuenta de la dificultosa construcción de la legitimidad durante los años de guerra y los posteriores, en tanto han mostrado cómo no sólo las élites se reconfiguraron al calor de éstas últimas, sino que debieron constantemente negociar su autoridad con el resto de una sociedad en la que grupos y sectores cambiaban de alineación de acuerdo a las circunstancias. En efecto, si ya con anterioridad a los festejos del Bicentenario en el bienio 2008-2010, los historiadores habían abordado por esta vía nuevos estudios sobre las revoluciones por la independencia, la serie de reuniones, publicaciones y debates públicos organizados en razón de éste, resultaron fundamentales para definir ciertos consensos y estipular agendas de investigación.

Precisamente, los aportes de Silvia Escanilla Huerta, Daniel Morán y Alina Silveira reunidos en este volumen dan cuenta de estas líneas de trabajo que vienen dinamizando la historiografía sobre este período, el cual lejos de constituir sólo una transición entre órdenes políticos de legitimidad y estructura jurídica-social diversa, conformó una época de intensas transformaciones en las relaciones y representaciones sociales, un verdadero laboratorio de experiencias políticas para sectores y actores que encontraron la oportunidad de intervenir de diversos modos y con diferente éxito, en la misma conformación de la comunidad a la que pertenecían y en la que vivían.

Los cuatro capítulos que constituyen esta obra se ocupan de atender a estas nuevas preocupaciones, abordando sujetos subalternos desde distintas perspectivas y en también distintos contextos. Así, dan cuenta tanto de los imaginarios que las élites, ellas mismas en proceso

de reconfiguración, se forjaron de los sectores hasta ese momento claramente subordinados (indios, negros, castas, mujeres), como de las efectivas intervenciones de éstos últimos. Incluso, incorporan un estudio sobre la población migrante que, en tanto no natural de la comunidad, debía desarrollar una serie de estrategias para lograr integrarse en ella, y en cuanto tal, ella misma podía considerarse subalterna hasta que la construcción de vínculos habilitase a los sujetos a ocupar puestos que revelasen una acumulación de capital social, superando su situación inicial de cierta marginalidad.

El primer trabajo, elaborado por Morán, gira en torno de la hipótesis que sostiene que aún la prensa más crítica y radicalizada asumió una postura contrarrevolucionaria respecto de la plebe, en tanto construyó una imagen de pueblo desenfrenado, manipulado por los caudillos y entregado a las actividades delictivas que si, por un lado, refería a los miedos mismos de las élites respecto de un actor sociopolítico con el cual debían comenzar a contar, por el otro, daba cuenta de las efectivas intervenciones que ese actor venía concretando en distintas coyunturas. Y en este marco, se analiza cómo la aplicación de la Constitución de Cádiz en la unidad administrativa virreinal terminó favoreciendo esas intervenciones, generando lo que los periódicos calificaron como una “usurpación” del espacio político por parte de los sectores populares.

El abordaje de Escanilla Huerta, a su vez, se articula perfectamente con estas preocupaciones, tanto por los actores que analiza cuanto por la continuidad cronológica. En efecto, la autora estudia el modo en que bandolerismo y guerrillas se convirtieron en una serie de prácticas con las cuales las élites patriotas y realistas debieron negociar en el contexto del desembarco de las fuerzas sanmartinianas en el bienio 1820-1821, para obtener recursos humanos, materiales e información. No obstante, ella muestra cómo lejos de conformar una experiencia sólo coyuntural se inscribía en una tradición de insurgencia que hundía sus raíces en los levantamientos tardocoloniales y la movilización y politización posterior a 1808-1809, las cuales habituaron a los grupos subalternos a estrategias de resistencia y acción colectiva.

Silveira, en cambio, se ocupa de otro espacio, aunque siempre dentro del marco de las transformaciones sociales generadas por la crisis colonial y la construcción del nuevo orden político que la acompañó. Así, atiende al modo en que los procesos migratorios en Buenos Aires fueron atravesados por la guerra revolucionaria primero, y la edificación de un régimen republicano después, atendiendo a los vaivenes en los ingresos, las modalidades de inserción social y las

procedencias de los sujetos migrantes en el flamante estado provincial, el cual según el gobierno de turno, desplegó una serie de políticas reguladoras que mientras beneficiaron a ciertas comunidades de procedencia, obstaculizaron el arribo de otras.

El libro cierra con un análisis sobre el rol de la mujer en el proceso revolucionario, a cargo nuevamente de Morán. Allí, el autor logra mostrar a través de la lectura atenta de ciertos artículos periodísticos cómo no sólo se apuntaba a mejorar la educación de la joven mujer en tanto reproductora de hábitos y representaciones patriotas como futura madre de familia, sino que en ciertos casos, algunos revolucionarios llegaron a sostener la efectiva y necesaria intervención pública de los sujetos femeninos para torcer la marcha política, ya a favor, ya en contra de la ruptura con España.

Como se ve, estos cuatro estudios brindan nuevos elementos e interpretaciones para pensar el complejo proceso emancipador a partir de la experiencia misma de los actores, sobre todo de aquellos más difíciles de aprehender en cuanto ocupaban un lugar subalterno en sus comunidades, por lo que han dejado indicios indirectos de sus intervenciones políticas o manifestaciones más concretas sólo cuando la hegemonía de las élites se veía amenazada por facciones de sus propios miembros o por la acción autónoma de sectores con los cuales debió aprender a negociar. Todo ello en la medida en que las revoluciones esgrimieron una soberanía popular cuyo sujeto de imputación, el pueblo, poseía una composición que, al menos en las primeras décadas, no fue unívoca ni homogénea, sino tensada, estirada o comprimida de acuerdo a las urgencias de legitimación que tuvieron las nuevas autoridades.

Eugenia MOLINA, Mendoza 15 de marzo de 2012.

El desenfreno del populacho.

Imágenes y representaciones de la plebe en el discurso político contrarrevolucionario. Perú, 1810-1815.

Daniel MORÁN

CONICET-Universidad de Buenos Aires,
Facultad de Filosofía y Letras, Instituto Ravignani
IDAES-Universidad de San Martín
aedo27@hotmail.com

“Desgraciados indios, pardos y negros, que sois nuestros hermanos: también quiero hablar con vosotros: vosotros constituís una gran parte de este vecindario y precisamente habéis de concurrir con los limeños a dar libertad a la patria común; vosotros habéis de tener parte en la nueva representación que se elija: si alguno de vosotros se halla con bastantes luces sobre nuestro plan, propagadlas entre vuestros conocidos, y haciéndoos cabezas de todos, someteos a uno de nuestros patriotas alcaldes, o a otro caballero limeño que sea de vuestro agrado, para seguir sus ordenes cuando la patria lo exija” (*El Diario Secreto de Lima*. N° 3, del miércoles 6 de febrero de 1811).

“El despotismo agravando su peso sobre los espíritus, no hace más que envilecer a los hombres, formando de ellos una tropa tímida, cobarde y perezosa. Así es como privadas estas gentes [los indios] de sus liberales principios han dado en los últimos tiempos unas notas, que no dependiendo de sí han sido más ciertamente la obra de los extraños... por consiguiente el que hoy se imputa a los indios, no ha venido de su constitución primitiva, supuesto que fue tan excelente, sino del mal trato, y peor gobierno que experimentaron esos naturales después de la conquista” (*El Verdadero Peruano*. N° 26, del jueves 18 de marzo de 1813).

Estos discursos políticos si bien reflejan una meditada reflexión de la prensa sobre la problemática de los sectores plebeyos en la coyuntura de las Cortes de Cádiz en el Perú, no dejan de lado las imágenes de subordinación que estos grupos sociales mantenían con las elites del poder político. Es medianamente entendible el argumento del *Verdadero Peruano* en torno a la opresión indígena durante el período

colonial, al denunciar su práctica sin intentar erradicarla, cuando este periódico representa los intereses del gobierno constitutivo, incluso, la recurrencia importante a los indios en la conformación de la tropa realista en las guerras de independencia. En cambio es llamativa la referencia que hace Fernando López Aldana en el clandestino *Diario Secreto de Lima* de la inclusión de “indios, pardos y negros en la nueva representación” que surge con las Cortes y, a la vez, su incidencia en la delegación del poder de estos sectores populares en “los alcaldes patriotas o caballeros limeños” para “seguir sus órdenes.” *El Diario Secreto* no formó parte de la prensa adicta al régimen del virrey Abascal, su tendencia política estuvo relacionada a los revolucionarios del Río de la Plata y la búsqueda de una autonomía política de los peruanos. Por ello, resulta contradictorio que este impreso, calificado de sedicioso por las autoridades coloniales, conciba esta “sumisión de la plebe a los grupos de poder”, cuando, por otra parte, intenta persuadir que los grupos populares si tendrían una verdadera “representación política” en Cádiz.¹

Estas ambigüedades también pudieron percibirse en las discusiones del congreso gaditano. Mientras en el debate sobre la ciudadanía de las castas el diputado Uría de Guadalajara indicó en 1811: “en todas partes *la sociedad depende en su existencia política, no tanto de las clases superiores del Estado cuanto de las inferiores*. Sin el trabajo de éstas no podrán aquéllas manifestar aquel aire de esplendor y grandeza que las acompaña; antes bien, sin su sabiduría y actividad, ni podrían aquéllas subsistir, y su ruina sería inevitable... *Nuestras castas son las depositarias de todo nuestro bien y felicidad*”², el diputado Palacios señaló: “En quanto á que se destierre la esclavitud, lo apruebo como amante de la humanidad; pero como amante del orden político, lo repruebo”³, más aún, el diputado Alcocer sostendría: “Concédaseles un derecho, que *sin sacarlos de su clase o estamento llano*, les hará concebir que son algo, que figuran en el Estado.”⁴ Estas premisas tuvieron eco en *El Peruano* de 1812, cuando en un artículo comunicado de un originario

¹ Daniel MORÁN (2012), “Entre la clandestinidad y la lucha revolucionaria. *El Diario Secreto de Lima* y el discurso disidente en la independencia del Perú”, *La Gazeta*, España, n° 3, en prensa.

² Guillermo DURAND FLÓREZ (ed.), “El Perú en las Cortes de Cádiz”, *Colección Documental de la Independencia del Perú*, Lima, Comisión Nacional del Sesquicentenario de la independencia del Perú, t. IV, vol. 1, 1974, p. 337.

³ Guillermo DURAND FLÓREZ (ed.), “El Perú en las Cortes...”, t. IV, vol. 1, p. 31.

⁴ Guillermo DURAND FLÓREZ (ed.), “El Perú en las Cortes...”, t. IV, vol. 1, p. 343.

de África, sobre la ciudadanía de las castas se afirmó: “Si se aprobare el artículo en estos términos será digno de los españoles cristianos, justos y políticos. *Seremos felices todos hasta donde permita nuestra condición miserable.*”⁵ La situación de los sectores indígenas no fue menos excluyente en los debates de las Cortes de Cádiz cuando el diputado Espiga alegó: “Si bien todo ciudadano tiene derecho de ser protegido por las leyes, *no todos son llamados al derecho de representación.* La libertad civil, la propiedad de bienes, la seguridad personal son derechos inseparables de todo ciudadano; ¿pero entrar en la sociedad será bastante para elevarse al sublime cargo de legislador?”⁶

¿Con estos discursos los diputados reunidos en las Cortes, las elites y los grupos de poder en América querían realmente incluir a la plebe en la nación y darles representación política? Precisamente, esta investigación intenta responder aquel interrogante a partir de las imágenes y representaciones que los grupos de poder de Lima construyeron de la plebe en la prensa política durante el período de las Cortes de Cádiz. Se puede advertir que detrás de dicha preocupación por la problemática social y la representatividad política de los sectores populares, los discursos de la prensa evidenciaron una tendencia política contrarrevolucionaria y claramente excluyente. Ni en periódicos críticos como *El Diario Secreto*, *El Satélite* y *El Peruano*, este argumento rompió los límites del reformismo constitucional y del *statu quo* colonial. El objetivo central de todos estos discursos políticos estuvo en aprehender y difundir una imagen de un pueblo desenfrenado, seducido y peligroso que debía ser controlado de acuerdo a los intereses de las elites y el poder político evitando todo tipo de conmociones y revoluciones sociales.

En ese sentido, este trabajo empieza con un breve balance historiográfico de la participación de la plebe en los procesos de independencia y luego intenta una definición amplia del concepto político de pueblo. Estas precisiones resultan importantes para comprender las intencionalidades subyacentes en los discursos políticos que la prensa de Lima propaga sobre la intervención plebeya durante las guerras de independencia. Por ello, la parte central de la investigación desarrolla las imágenes y representaciones de la plebe en el discurso político contrarrevolucionario desde cuatro acápites específicos: a) pueblos seducidos por caudillos revolucionarios; b) representaciones políticas de la plebe; c) “una ciudad inundada de

⁵ *El Peruano*. N° 20, del martes 10 de marzo de 1812.

⁶ Guillermo DURAND FLÓREZ (ed.), “El Perú en las Cortes...”, t. IV, vol. 1, p. 42.

ladrones”: violencia y criminalidad popular; y, d) “obra de la plebe”: la participación política del populacho en los ayuntamientos constitucionales. Finalmente, brindaremos algunas conclusiones preliminares que nos permitan señalar una aproximación inicial a esta problemática de la historia de los sectores populares en el Perú.

Una revolución en la historiografía

Los estudios recientes de la participación plebeya en los procesos revolucionarios e independentistas en América Latina pueden considerarse como parte de una revolución historiográfica. Manuel Chust y José Antonio Serrano han indicado que en esta renovación los grupos populares irrumpen en el escenario de las guerras de independencia no necesariamente bajo un prisma patriota o realista, sino por la defensa de sus propios intereses locales y étnicos.⁷ Esta idea fue sistemáticamente corroborada en la compilación que Raúl Fradkin publicó para el caso del Río de la Plata en donde la plebe negoció con los grupos de poder su activa intervención en la revolución:

“Si las facciones elitistas estaban aprendiendo a utilizar los tumultos y la movilización de grupos subalternos para resolver sus disputas, los sectores subalternos también estaban haciendo sus propios aprendizajes. Y si hacían falta tal diversidad de engaños, promesas y dinero resulta que la adhesión debía ser conseguida y no resultaba simplemente de relaciones de obediencia, que era preciso contar con una trama de mediadores y articuladores sociales y que los sectores subalternos experimentaron la necesidad creciente que los grupos elitistas tenían de ellos.”⁸

En esa misma perspectiva, Heraclio Bonilla, al editar un importante libro sobre la naturaleza específica de la movilización y la participación política de la población india, mestiza y negra de la región andina en las guerras de independencia, advirtió: “por cierto que indios y negros no fueron actores pasivos, sino que su intervención fue activa, pero el grado y el alcance de esa participación tampoco fue homogénea sino que moduló coyunturas cambiantes, como fueron igualmente

⁷ Manuel CHUST y José A. SERRANO (eds.) (2009), “Presentación. Guerras, monarquías e independencia de la América española”, *Ayer*, Madrid, n° 74, pp. 18-19.

⁸ Raúl FRADKIN (editor) (2008), *¿Y el pueblo dónde está? Contribuciones para una historia popular de la revolución de independencia en el Río de la Plata*, Buenos Aires, Prometeo Libros, p. 63.

cambiantes la naturaleza de su articulación con los grupos dominantes de la sociedad colonial.⁹ Estas complejidades permiten entender cómo en las guerras de independencia los sectores populares así como apoyaron a las fuerzas patriotas también pudieron convertirse en férreos defensores de la monarquía como en los casos de los indios de pasto y Santa Marta en Nueva Granada estudiados por Jairo Gutiérrez, o los indios iquichanos de la región andina del Perú analizada por Cecilia Méndez.¹⁰

Estos argumentos pueden observarse en las investigaciones de la historiografía peruana. Precisamente, Cecilia Méndez, Charles Walker y Sarah Chambers, han ofrecido una nueva mirada al papel de los sectores plebeyos, especialmente indígenas, en la independencia en Ayacucho, Cuzco y Arequipa, y Carlos Aguirre, Jesús Cosamalón y Gustavo Montoya, sobre indios y negros en el centro del poder virreinal.¹¹ La mayoría de estos estudios fueron realizados en la década de los 90' e inicios del nuevo siglo, al contrario del caso argentino en donde cobran visibilidad a partir del 2001.¹² En el Perú, después de la divulgación de los textos

⁹ Heraclio BONILLA (ed.) (2010), *Indios, negros y mestizos en la independencia*, Bogotá, Grupo Editorial Planeta-Universidad Nacional de Colombia, p. 16.

¹⁰ Jairo GUTIÉRREZ RAMOS (2007), *Los indios de Pasto contra la República (1809-1824)*, Bogotá, Instituto Colombiano de Antropología e Historia; y, Cecilia MÉNDEZ (2005), *The Plebeian Republic. The Huanta rebellion and the making of the Peruvian state, 1820-1850*, Duke University Press.

¹¹ Cecilia MÉNDEZ (2005), *The Plebeian Republic...*; Charles WALKER (1999), *De Túpac Amaru a Gamarra. Cuzco y la formación del Perú republicano, 1780-1840*, Cuzco, Centro Bartolomé de Las Casas; Sarah CHAMBERS (2003), *De súbditos a ciudadanos: honor, género y política en Arequipa (1780-1854)*, Lima, Red para el desarrollo de las Ciencias Sociales en el Perú; Carlos AGUIRRE (2005), *Breve historia de la esclavitud en el Perú. Una herida que no deja de sangrar*, Lima, Fondo Editorial del Congreso del Perú; Jesús COSAMALÓN (1999), *Indios detrás de las murallas. Matrimonios indígenas y convivencia Interracial en Santa Ana (Lima, 1795-1820)*, Lima, PUCP; y, Gustavo MONTOYA (2002), *La independencia del Perú y el fantasma de la revolución*, Lima, IEP-IFEA.

¹² Véase para el Río de la Plata: Silvia MALLO e Ignacia TELESKA (eds.) (2010), *"Negros de la patria." Los afrodescendientes en las luchas por la independencia en el antiguo virreinato del Río de la Plata*, Buenos Aires, Editorial SB; Beatriz BRAGONI y Sara MATA (comps.) (2009), *Entre la colonia y la república. Insurgencias, rebeliones y cultura política en América del Sur*, Buenos Aires, Prometeo Libros; Noemí GOLDMAN (2009), *¡El pueblo quiere saber de qué se trata! Historia oculta de la revolución de Mayo*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana; Raúl FRADKIN (editor) (2008), *¿Y el pueblo dónde está?...*; Sara MATA (2008), *Los gauchos de Güemes. Guerras de independencia y conflicto*

de Méndez y Montoya, solamente se han publicado algunos estudios de la plebe y los indios nobles de Waldemar Espinoza y Scarlett O' Phelan en la compilación de Orrego, Aljovín y López Soria¹³, una nueva reedición del libro de Heraclio Bonilla con un par de trabajos de las guerrillas y los sectores populares¹⁴, el de Víctor Nieto referente a la revolución de los indios de Huánuco¹⁵, los artículos de Pablo Ortemberg sobre la plebe de Lima durante el protectorado y la participación de la mujer en el ritual político limeño¹⁶, y dos balances historiográficos, uno de ellos sobre las guerrillas y montoneros¹⁷, y otro más amplio y

social, Buenos Aires, Editorial Sudamericana; Raúl FRADKIN y Jorge GELMAN (comps.) (2008), *Desafíos al orden. Política y sociedades rurales durante la revolución de independencia*, Rosario, Prohistoria Ediciones; Gabriel DI MEGLIO (2007), *¡Viva el bajo pueblo!: La plebe urbana de Buenos Aires y la política entre la revolución de Mayo y el rosismo (1810-1829)*, Buenos Aires, Prometeo Libros; Ana FREGA (2007), *Pueblos y soberanía en la revolución artiguista*, Montevideo, E.B.O.; Fabián HERRERO (2007), *Movimientos de pueblo. La política en Buenos Aires luego de 1810*, Buenos Aires, Ediciones Cooperativas; y, Raúl FRADKIN (2006), *La historia de una montonera. Bandolerismo y caudillismo en Buenos Aires, 1826*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores Argentina.

¹³ Waldemar ESPINOZA SORIANO (2009), "Reacción de los indígenas de Cajamarca frente a la independencia de Trujillo y Lima (1821)", en, ORREGO, Juan Luis, Cristóbal ALJOVÍN y José Ignacio LÓPEZ SORIA (comp.) (2009), *Las independencias desde las perspectivas de los actores sociales*, Lima, OEI-UNMSM-PUCP, pp. 173-182; y, Scarlett O' PHELAN GODOY (2009), "Dionisio Inca Yupanqui y Mateo Pumacahua: dos indios nobles frente a las Cortes de Cádiz (1808-1814)", en, ORREGO, Juan Luis, Cristóbal ALJOVÍN y José Ignacio LÓPEZ SORIA (comp.) (2009), *Las independencias...*, pp. 93-104.

¹⁴ Heraclio BONILLA (2010), *Metáfora y realidad de la independencia en el Perú*, Lima, Fondo Editorial del Pedagógico San Marcos.

¹⁵ Víctor NIETO BONILLA (2004), *Control político, sectores sociales y la revolución de 1812*, Lima, Fondo Editorial Cultura Peruana.

¹⁶ Pablo ORTEMBERG (2011), "Comportamientos y representaciones de la plebe en Lima: la entrada de San Martín en el año 1821 y las cartas de Francisco Javier de Luna Pizarro entre 1818-1821", en, *XIII Jornadas Interescuelas-Departamentos de Historia*, Universidad Nacional de Catamarca, Catamarca-Argentina, pp. 1-15; y, Pablo ORTEMBERG (2011), "Apuntes sobre el lugar de la mujer en el ritual político limeño: de actrices durante el virreinato a actrices de la independencia", *Estudios interdisciplinarios de Latinoamérica y el Caribe*, vol. 22, n° 1, pp. 105-128.

¹⁷ Juan FONSECA (2010), "¿Bandoleros o patriotas? Las guerrillas y la dinámica popular en la independencia del Perú", *Histórica*, Lima, n° XXXIV (1), pp. 105-128.

comparativo de los grupos plebeyos en el Perú y el Río de la Plata.¹⁸ Lo que intento subrayar es que si bien en América Latina las investigaciones de la participación popular en las guerras de independencia han cobrado un auge espectacular, en el caso peruano no parece estar sucediendo lo mismo. No existe en los últimos años un nuevo libro orgánico que reflexione la intervención plebeya en el Perú ni sólidas aportaciones particulares, con gran trabajo de archivo, en la comprensión de esta problemática social. Podemos rescatar únicamente la tesis de licenciatura inédita de Francisco Núñez sustentada en la Universidad Nacional de San Marcos referente a la ciudadanía, la participación y representación indígena en la coyuntura de las Cortes de Cádiz¹⁹, la de Marissa Bazán, en la misma Universidad y período de estudio, sobre la labor del litigante indígena don Gaspar Jurado ante los

¹⁸ Daniel MORÁN (2011), “La historiografía de la revolución. La participación plebeya durante las guerras de independencia en el Perú y el Río de la Plata”, *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, París, Debates, 2011, n° 11, [En línea], Puesto en línea el 30 mayo 2011. URL: <http://nuevomundo.revues.org/61404>. Existen dos balances historiográficos realizados últimamente por Silvia Escanilla sobre plebe en la independencia del Perú y el de Gonzalo Zavala Córdova referente a la revolución de Huánuco de 1812. Véase: Gonzalo ZAVALA CÓRDOVA (2011), “La revolución de Huánuco en 1812. Aportes historiográficos”, en *Actas del II Congreso Internacional 200 años de vida republicana: Balance y perspectiva*, Lima, Vicerrectorado de Investigación de la UNMSM, en línea: <http://vriinvestigacion.unmsm.edu.pe/eventosVRI/taller/2010/Bicentenario/IndiceActa.html>; y, Silvia ESCANILLA (2011), “Guerrillas y montoneras en la independencia del Perú (1820-1825). Un estado de la cuestión”, en *XXI Coloquio Internacional de Estudiantes de Historia*, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, pp. 1-14. Igualmente, Escanilla ha redactado recientemente un avance de investigación sobre la participación de la plebe de Lima en las guerras de independencia que se reproduce en este libro bajo el título: Silvia ESCANILLA (2012), “*El desafío al orden*. Bandolerismo y guerrillas en los inicios de la participación plebeya en la guerra de independencia. Perú, 1820-1821.”

¹⁹ Francisco NÚÑEZ DÍAZ (2004), *Ciudadanía, participación y representación política bajo el régimen de la Constitución de Cádiz: (1812-1814) (1820-1823)*, Lima, Tesis (Lic. Historia), Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Facultad de Ciencias Sociales, Escuela de Historia. Una parte de la tesis fue publicada por Núñez en el libro editado por Aljovín y Sinesio López. Véase: Francisco NÚÑEZ DÍAZ (2005), “La participación electoral indígena bajo la Constitución de Cádiz (1812-1814)”, en ALJOVÍN, Cristóbal y Sinesio LÓPEZ (eds), *Historia de las elecciones en el Perú. Estudios sobre el gobierno representativo*, Lima, IEP, pp. 361-394.

tribunales coloniales de Lima²⁰, y la tesis de José Luis Igue Tamaki aprobada en la Universidad Católica sobre el papel de los morochucos de Cangallo en las guerras de independencia.²¹ Modestamente hemos publicado algunos alcances preliminares en torno a la educación popular, la imagen del bello sexo, el concepto político de pueblo y la exclusión de indios y negros en el período gaditano.²² No obstante, la amplitud del tema y la heterogeneidad y los intereses divergentes de los actores sociales merecen aún mayores investigaciones que dejen de concentrarse en el centralismo limeño y empiecen a desarrollar una perspectiva comparada, regional y latinoamericana.

Plebe, bajo pueblo, populacho: Definiciones de un concepto político clave

Las mutaciones del vocabulario político durante las guerras de independencia se aceleraron a partir de la crisis hispana como consecuencia de la invasión francesa en 1808. Uno de estos conceptos clave que sufrió cambios fue el de pueblo. A fines del siglo XVIII y comienzos del XIX el término pueblo podía designar a un lugar habitado, una ciudad o villa y también al conjunto de sus habitantes. Más aún, una acepción del término se refería a plebe, vulgo o habitantes de las aldeas, en abierta oposición de los nobles, ricos y gente ilustrada.²³

²⁰ Marissa BAZÁN DÍAZ (2010), *La participación política de los indígenas durante las Cortes de Cádiz: Lima en el ocaso del régimen español (1808-1814)*, Lima, Tesis (Lic. Historia), Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Facultad de Ciencias Sociales, Escuela de Historia.

²¹ José Luis IGUE TAMAKI (2008), *Bandolerismo, patriotismo y etnicidad poscolonial: los “morochucos” de Cangallo, Ayacucho, en las guerras de independencia, 1814-1824*, Lima, Tesis (Lic. Historia), Pontificia Universidad Católica del Perú.

²² Véase: Daniel MORÁN y María AGUIRRE (2011), *La educación popular en los tiempos de la independencia*, Lima, Colección Historia de la Prensa Peruana, n° 3; Daniel MORÁN y María AGUIRRE (2011), “La educación y la imagen de la mujer en la independencia del Perú, 1810-1824”, *Revista Illapa*, Lima, n° 8, pp. 41-55; Daniel MORÁN (2011), “‘Las almas no son blancas ni negras’. Retórica política y exclusión popular durante la coyuntura de las Cortes de Cádiz en el Perú”, *Revista Pilquen*, Comahue, n° 14, pp.1-9; y, Daniel MORÁN (2010), “‘La causa de los rebeldes no es la causa de la América.’ El concepto político de *pueblo/pueblos* durante las guerras de independencia. Perú, 1808-1814”, *Tiempos Modernos*, Sevilla, n° 21, pp. 1-29.

²³ Cristóbal ALJOVÍN (2009), “Pueblo-Perú”, en, FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, Javier (ed.), *Diccionario político y social del mundo iberoamericano. Conceptos políticos en la era de las revoluciones, 1750-1850*, Madrid, Fundación Carolina, Sociedad

Con el desarrollo de la crisis española y el ciclo revolucionario en América el concepto se politiza y adquiere acepciones múltiples. Por ejemplo, *La Gaceta de Lima* en 1813 al referirse al componente popular de los revolucionarios del norte indicó: “la sacrílega chusma de los insurgentes de Quito”²⁴, el mismo periódico en 1812 al explicar las rivalidades políticas en el escenario de las elecciones en la capital peruana afirmó: “Fuera pues de nosotros esa necia rivalidad de samaritanos y judíos, como si fuésemos *ese tosco pueblo*: esa necia rivalidad del partido del hombre no formado... esa necia rivalidad de *la turba del bajo pueblo*”²⁵, o, las apreciaciones del *Pensador del Perú* en 1815 en plena coyuntura de la revolución del Cuzco: “A la humanísima proclama que con fecha 20 de agosto expidió a *la canalla del Cuzco* el Marques de la Concordia, para que desistiese de su loco propósito.”²⁶ En todas estas referencias el concepto pueblo adquiere el significado de chusma, tosco pueblo, turba, bajo pueblo y canalla, es decir, aquellos miembros subordinados y excluidos que forman la última escala de la pirámide social. Pero lo novedoso estaría en que este mismo concepto también podía asumir la acepción de integrantes de la parte más ilustrada de la sociedad, en otras palabras, de la elite política. En 1814 *El Investigador del Perú* advertía este significado al denunciar la usurpación plebeya en la representación política de los ayuntamientos constitucionales: “*El pueblo de Lima* no está conforme con lo que se haya actuado en orden a estas elecciones”, porque se había contabilizado los votos “entre mulatos”, cuando debería hacerse solamente “entre españoles ciudadanos como debe ser.”²⁷ En este fragmento, pueblo se refiere claramente a los ciudadanos españoles miembros de la elite que tienen el poder político y no a mulatos, negros, la plebe o el populacho.

En el proceso de las guerras de independencia la recurrencia al concepto pueblo o el plural de él, debe entenderse desde estas acepciones múltiples y en una precisa contextualización de los actores sociales que lo enuncian o utilizan políticamente. Entonces, pueblo no

Estatal de Conmemoraciones Culturales, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, p. 1219; y, Daniel MORÁN (2010), “*La causa de los rebeldes...*

²⁴ *La Gaceta del Gobierno de Lima*. N° 1, del sábado 2 de enero de 1813.

²⁵ *La Gaceta del Gobierno de Lima*. N° 105, del miércoles 16 de diciembre de 1812.

²⁶ *Al Rey nuestro Señor, El Pensador del Perú*, Lima, del 15 de enero de 1815, p. 63.

²⁷ *El Investigador del Perú*. N° 137, del martes 15 de noviembre de 1814.

hace referencia solamente a un conjunto heterogéneo de personas sino también a los miembros de la elite política y a la plebe. Pueblo sería un concepto usado en el discurso político según las circunstancias y los intereses de los grupos en conflicto y su acepción de plebe, populacho y bajo pueblo cuando se intenta calificar y quitarle legitimidad a la práctica política de los sectores plebeyos.²⁸

El desenfreno del populacho: imágenes y representaciones de la plebe

La premisa central de esta investigación señala que las imágenes y representaciones que la prensa de Lima construyó de la plebe en el proceso de las guerras de independencia estuvieron vinculadas a los vaivenes políticos que el propio conflicto armado y la revolución ocasionaron en la configuración política del poder y en el imaginario ideológico y la praxis política de los actores sociales. Por ello, a continuación, intentamos vislumbrar este argumento en los siguientes acápite:

a) Pueblos seducidos por caudillos revolucionarios

El inicio de la revolución de mayo en Buenos Aires en 1810, luego de haberse producido la eclosión juntera en Cochabamba, La Paz y Quito en 1809 y la de Caracas al año siguiente, ocasionaría la profundización de la política militar contrarrevolucionaria del virrey Abascal.²⁹ La misma profusión de los papeles sediciosos en las regiones sublevadas y en las que aún se mantenían fieles a la monarquía impulsó definitivamente la circulación de *La Gaceta del Gobierno de Lima* con un

²⁸ Estas mismas acepciones del concepto pueblo para el Buenos Aires revolucionario se pudo advertir en: Gabriel DI MEGLIO (2007), *¡Viva el bajo pueblo!...*; y Noemí GOLDMAN y Gabriel DI MEGLIO (2008), “Pueblo/pueblos”, en, GOLDMAN, Noemí (ed.), *Lenguaje y revolución: Conceptos políticos clave en el Río de la Plata, 1780-1850*, Buenos Aires, Prometeo Libros, pp. 131-143. Y, en el caso de Chile de la patria vieja y la reconquista realista, consúltese: Julio PINTO VALLEJOS y Verónica VALDIVIA (2009), *¿Chilenos todos? La construcción social de la nación (1810-1840)*, Santiago, LOM Ediciones.

²⁹ Brian HAMNETT (2000), *La política contrarrevolucionaria del virrey Abascal: Perú, 1806-1816*, Lima, IEP, pp. 7-8; y, Manuel CHUST (ed.) (2007), *1808. La eclosión juntera en el mundo hispano*, México, Fondo de Cultura Económica, pp. 11-50.

claro objetivo político y contrainsurgente.³⁰ En ese sentido, la editorial del periódico oficial en octubre de 1810 arremetía contra los revolucionarios de Buenos Aires calificándolos de “una oscura asamblea de hombres nuevos y turbulentos” que habían seducido a los pueblos en un imaginado y delirante proyecto subversivo que lo único que pretendía era sembrar “la tea de la discordia” y satisfacer sus intereses particulares. Estos “caudillos revolucionarios” eran aquellos “seductores y verdaderos déspotas” que, en momentos de la crisis y los conflictos de la guerra, no podrían “contener ellos mismos *el popular desenfreno, y sus excesos.*”³¹ Para *La Gaceta* esta participación de los grupos plebeyos en la revolución rioplatense se produjo principalmente por la persuasiva labor de aquellos caudillos insurgentes o, como indicó el propio virrey Abascal, al informar al rey sobre los progresos de la insurrección bonaerense: “los abogadillos que han suscitado la revolución de Buenos Aires, tomando por modelo los de su profesión que la practicaron en Francia”³² La misma *Gaceta* advertía este argumento en la revolución de Caracas en donde: “unos pocos facciosos, ya conocidos por su carácter inquieto y turbulento, y mal contenidos con las disposiciones anteriormente tomadas, hallaron en la crisis la oportunidad que buscaban para sus miras ambiciosas. Abusaron de la credulidad del pueblo, ansioso y agitado por las noticias infaustas que se recibían de la metrópoli.”³³ Existe en estos discursos de *La Gaceta de Lima* la idea recurrente del pueblo seducido por los caudillos revolucionarios como los causantes directos de los movimientos sociales y la insurgencia contra la monarquía.

Esta tesis pudo percibirse también en la propaganda política que establece el periódico oficial luego de conocerse las ejecuciones que los rioplatenses cumplieron en Córdoba contra las autoridades leales a las fuerzas realistas principalmente al ex virrey Santiago de Liniers. *La Gaceta* enfatizó en que “consiguió aquel malvado y detestable hombre [Castelli] que *el Populacho ignorante execrase la sangre inocente de aquellos fieles servidores del REY*”, infundiendo no solamente terror, sino

³⁰ Daniel MORÁN (2012), *Prensa y percepciones de la revolución en el proceso de la independencia: La experiencia de Lima y el Río de la Plata, 1810-1816*, Buenos Aires, Tesis (Mg. Historia), IDAES-Universidad Nacional de San Martín (inédita).

³¹ *La Gaceta del Gobierno de Lima*. N° 2, del sábado 20 de octubre de 1810.

³² Guillermo LOHMANN VILLENA (ed.), “Documentación oficial española”, *Colección Documental de la Independencia del Perú*, Lima, Comisión Nacional del Sesquicentenario de la independencia del Perú, t. XXII, vol. 1, 1972, p. 215.

³³ *La Gaceta del Gobierno de Lima*. N° 18, del miércoles 9 de enero de 1811.

además incitando “a robar y enriquecerse sin medida.”³⁴ Los realistas en Córdoba fueron literalmente pasados por las armas debido a su incesante persistencia en resistir a las fuerzas revolucionarias de Buenos Aires.³⁵ En esa perspectiva, el general realista Goyeneche luego de la victoria que consiguiera sobre los revolucionarios en la batalla de Guaqui en 1811 insistía en la peligrosidad de la propaganda sediciosa de Castelli en el Alto Perú en donde: “*incitando a los pueblos a que armados del cuchillo y la disolución pidan lo que les surgiera un antojo desenfrenado*, de lo que ellos mismos son testigos en las ciudades de la Paz, y Potosí; haciendo la injuria de dar parte en los hechos de esta última con agravio de mi decoro y manejo tan distante de introducirse en movimientos populares.”³⁶ Goyeneche señaló el desenfreno del populacho y su distanciamiento en la participación de estas acciones plebeyas que buscaban atacar la autoridad política española. En esa misma coyuntura de Guaqui el gobernador de la Paz Domingo Tristán señalaría al Cabildo de la Capital: “en los saqueos, robos, rapiña, y otros desastres públicos ejecutados seguidamente por los derrotados de Buenos Aires *y sus aliados como la desenfrenada plebe*, calmó y cortó los consecuentes males que todavía se esperaban de momento, a momento por parte de aquellos y de *los indios que sublevaron*, y sedujeron con las más imprevistas capciosidades.”³⁷ Estas referencias aluden a los conflictos políticos desarrollados en la guerra entre realistas y revolucionarios en el Alto Perú y la disputa por la legitimidad política de aquellas capitales enfrentadas. Por ejemplo, en la misma coyuntura del triunfo realista sobre los rioplatenses en Guaqui *La Gaceta de Lima* afirmaría que los pueblos se habían dejado subyugar por la charlatanería de aquellos farsantes y su loca filosofía. Por ello, pedía el periódico que estos caudillos revolucionarios debían comparecer ante la autoridad para dar cuenta de sus infaustos proyectos subversivos: “compadezcan ahora los detestables Saavedra, Castelli, Azcuénaga, Alberdi, Belgrano, Larrea, Matheu, Pazos, Moreno, Funes, Balcarce, Pueyrredon, Díaz Vélez y Viamonte: compadezcan a dar cuenta del resultado, que ha tenido la ejecución de sus planes.”³⁸ La identificación clara de estos caudillos de la revolución porteña incide en el influjo que

³⁴ *La Gaceta del Gobierno de Lima*. N° 21, del sábado 19 de enero de 1811.

³⁵ Fabio WASSERMAN (2011), *Juan José Castelli. De súbdito de la corona a líder revolucionario*, Buenos Aires, Edhasa.

³⁶ *La Gaceta del Gobierno de Lima*. N° 82, del viernes 26 de julio de 1811.

³⁷ *La Gaceta del Gobierno de Lima*. N° 83, del jueves 1 de agosto de 1811.

³⁸ *La Gaceta del Gobierno de Lima*. N° 107, del martes 8 de octubre de 1811.

estos tuvieron en el teatro de la guerra y los conflictos políticos. Solamente unos meses antes el virrey Abascal señaló: “los caudillos de los insurgentes, después del desgraciado suceso de Suipacha, Cotagaita y Potosí, que les allanó el Alto Perú, como la arma más poderosa con que cuentan es la seducción, sin darse mucha prisa en levantar tropas, se emplearon en extender sus atroces papeles incendiarios, en apropiarse el fruto de la conquista y andar de ciudad en ciudad celebrando el triunfo de sus armas con lo que alucinan a los pueblos al mismo tiempo que los estafan y aniquilan.”³⁹

Precisamente, en el propio virreinato peruano se puede percibir la participación de estos actores en los movimientos sociales. En 1812, al producirse la rebelión de Huánuco, *La Gaceta de Lima* advertía:

*“algunos espíritus inquietos y turbulentos agitados de la funesta moda de insurreccionar, alborotan bajo pretextos especiosos de queja ó resentimiento ó bajo fundamentos nulos y falaces á los quietos y pacíficos indios, prodigándoles para el logro de sus depravados designios porción crecida de aguardientes; Sale el indio del dulce estado de paz que gozaba, se alarma hostilmente contra todo, y bajo un tumulto ciego, sin orden, sin objeto, sin miras ni prevención comete todos los excesos que trae consigo un pueblo que ha salvado las barreras de la ley y de la obediencia: los detestables ponen en sus labios la cantinela favorita de mata chapetón y el pueblo de Huánuco se halla en pocos momentos reducido a un lugar de desolación y de horrores.”*⁴⁰

Incluso, el mismo virrey Abascal en un bando dirigido a los insurgentes arremetía contra “los principales caudillos y promovedores de la insurrección” y exhortaba para que “se haga entender a los indios por medio de sus párrocos... su aversión a la insurgencia.”⁴¹ Esta propaganda contrarrevolucionaria difundida en *La Gaceta de Lima* explicaría la reproducción que el periódico oficial realizó en aquel mismo mes de un artículo del *Telégrafo Americano* sobre la revolución y la experiencia juntista en América, en donde: “tales horrores solo fueron parto de unos pocos entusiastas ignorantes, sin religión, y sin principios, seguidos de un furioso y desenfrenado populacho.”⁴²

³⁹ Guillermo LOHMANN VILLENA (ed.), “Documentación oficial española...”, t. XXII, vol. 1, p. 220.

⁴⁰ *La Gaceta del Gobierno de Lima*. N° 26, del viernes 3 de abril de 1812.

⁴¹ *La Gaceta del Gobierno de Lima*. N° 29, del miércoles 15 de abril de 1812.

⁴² *La Gaceta del Gobierno de Lima*. N° 31, del miércoles 22 de abril de 1812

El caso de la revolución del Cuzco de 1814-1815 incidiría también en este argumento. Para *La Gaceta de Lima* este movimiento buscó: “el abominable trastorno del sistema civil” y fue conducido por “ese miserable puñado de tumultuarios” y “gavillas sediciosas”⁴³, las cuales estuvieron asociados “a los corrompidos argentinos” y “la criminal ciudad de Buenos Aires.”⁴⁴ Por su parte, *El Pensador del Perú* insistió en los planes facciosos de los rebeldes del Cuzco y en el fuerte influjo persuasivo de sus discursos contra la autoridad monárquica: “En el Cuzco, como en todas las otras capitales y pueblos conmovidos, en que se levantaron altares y templos al despotismo disfrazado con el usurpado ropaje de la cándida virtud, fueron la ambición y un refinado egoísmo los que plantaron la fatal semilla de la miseria y la infelicidad.”⁴⁵ La misma audiencia del Cuzco afirmó en mayo de 1815: “el llamado pueblo no era más que una chusma de bandidos pagados y algunos de ellos buscados y animados por el escribano José Agustín Becerra.”⁴⁶ En palabras del *Investigador* este comportamiento demostraría:

“los infundados y escandalosos motivos, de los que apoyan sus detestables designios para enarbolar el estandarte de insurrección. Demuestra su crasa ignorancia, y que merece el más ejemplar castigo su obstinación criminal. ¡Hijos ingratos y alevosos! que intentan renovar el llanto de la madre patria, y labrarse su ruina por una ceguedad desconocida hasta ahora... Sublevándose á millares, tanto en el alto como en el bajo Perú, contra su rey y legítimas autoridades, y cometiendo los crímenes más horrosos y sangrientos, de que es capaz el pueblo más bárbaro de África, cuando se entrega a la desesperación y al estrago.”⁴⁷

El papel de los caudillos revolucionarios en los movimientos sociales internos del virreinato peruano estuvo relacionado además a los enfrentamientos entre las fuerzas realistas y porteñas en las guerras del Alto Perú. A fines de 1813, luego que las armas españolas lograran triunfar en Vilcapugio y Ayouma sobre los rioplatenses, la prensa de Lima creía que los sectores populares que participaron de estas luchas

⁴³ *La Gaceta del Gobierno de Lima*. N° 15, del miércoles 31 de agosto de 1814.

⁴⁴ *La Gaceta Extraordinaria del Gobierno de Lima*, del viernes 4 de noviembre de 1814.

⁴⁵ *El Pensador del Perú*. N° 3, 1815.

⁴⁶ Guillermo LOHMANN VILLENA (ed.), “Documentación oficial española...”, t. XXII, vol. 1, p. 377.

⁴⁷ *El Investigador del Perú*. N° 133, del viernes 11 de noviembre de 1814.

armadas habían sido seducidos por el espíritu de partido ocasionando “la ceguera e inercia del miserable vulgo.”⁴⁸ Más aún, *La Gaceta de Lima*, reproduciendo una comunicación interceptada entre los jefes rioplatenses Díaz Vélez y Belgrano, sostenía el carácter, el comportamiento y los intereses de los sectores populares en la guerra del Alto Perú:

“Los únicos amigos que tenemos son la muchedumbre y los indios; pero la primera, puesta a obrar, solo trata del robo y del desorden, y está ya demasiado cansada y escarmentada de los golpes que han sufrido; y los segundos son muy débiles, no tienen carácter, la misma esclavitud en que han vivido los ha reducido a poco menos que maquinas, como V. E. lo está viendo, se dejan dirigir por sus propios enemigos a quienes obedecen y miran con un respeto profundo, y se verifica en ellos el principio de que la esclavitud inspira el amor así mismo.”⁴⁹

Esta tipificación que los revolucionarios hacen de la muchedumbre y los indios en el desarrollo de la lucha armada contra las fuerzas realistas no hacen sino demostrar la complejidad de las imágenes y representaciones de la plebe entre los actores sociales del ciclo revolucionario. Por ejemplo, en el contexto de la reconquista española de Chile luego del triunfo en la batalla de Rancagua en 1814, el ayuntamiento de aquella capital agradecería al general realista Mariano Osorio por estas acciones advirtiendo que allí anteriormente: “un corto número de sediciosos libertinos supo desenfrenar la plebe, armarla y hacerla instrumento de su insurgencia, y general desolación.”⁵⁰ Entonces, en el discurso político contrarrevolucionario la recurrencia al pueblo desenfrenado y seducido por caudillos revolucionarios no señaló únicamente la construcción de la imagen de un actor político relevante y peligroso a los intereses de la monarquía española en las guerras de independencia, sino vislumbró además los miedos y temores de los grupos de poder por la praxis política de estos sectores subalternos. Por ello, en 1815 José Dávalos, después del completo triunfo español sobre los insurgentes del Cuzco, exhortaba a la parte ilustrada de la sociedad limeña a trabajar unida para educar al populacho con el objetivo de contener su desenfreno violento y evitar sus funestas consecuencias:

⁴⁸ *El Investigador. Suplemento al n° 48*, del sábado 18 de diciembre de 1813.

⁴⁹ *La Gaceta del Gobierno de Lima*. N° 113, del miércoles 29 diciembre de 1813.

⁵⁰ *La Gaceta del Gobierno de Lima*. N° 35, del martes 8 de noviembre de 1814.

“El pueblo es de ordinario una masa inerte y ciega que necesita el primer impulso para obrar, pero cuyo movimiento es casi siempre precipitado y violento; debemos pues todos por un principio de amor al soberano y por nuestro verdadero bien, contribuir en cuanto sea posible a dar a esta máquina inmensa la dirección más conveniente a su propia utilidad. Deben los genios superiores dotados de aquel instinto político que prevé los acontecimientos, manifestar a esos infelices el daño incalculable, los funestos desastres y la terrible efusión de sangre que siempre ocasionan una tumultuosa y siempre estúpida anarquía.”⁵¹

Evidentemente, esta caracterización de los sectores populares como pueblo, infelices y masa inerte y ciega, deja traslucir los intereses políticos de los grupos de poder en aquella coyuntura de guerra y revolución.

b) Representaciones políticas de la plebe

El argumento de un pueblo seducido por caudillos revolucionarios no habría sido el único en el complejo entramado del discurso de la prensa de Lima. En 1811, Fernando López Aldana si bien insistió en *El Diario Secreto de Lima* sobre el sistema de opresión de los indígenas no pudo soslayar su afirmación de la incapacidad de éstos para dirigir su propia representación política en un período de reformas: “La degradante humillación y abandono en que fueron sepultados los indios, y en que permanecen hasta hoy, no permite devolverles sus antiguos dominios, ya que serían incapaces de regir, ni mantener por sí mismos: es precisa una educación de muchos años, un cuidado paternal para que siquiera se recuperen y puedan hacer valer sus derechos del hombre en sociedad.”⁵² En aquel contexto, *El Diario Secreto* creía que los indios no poseían la capacidad política para decidir su intervención autónoma en el poder del gobierno. Quedaba claro que estos necesitaban, cómo afirmó también José Dávalos, de una educación de muchos años y de dirigentes políticos, no de caudillos revolucionarios, capaces de gobernar a la plebe evitando el desenfreno popular contra la autoridad de la monarquía española.

⁵¹ José Manuel Dávalos. *Arenga que en el besamanos del 30 de mayo de 1815 tenido en celebridad de los felices años de S. M., pronunció en nombre del colegio de San Fernando el D. D. José Manuel Dávalos, maestro de dicho colegio y catedrático de materia médica de la Real Universidad de San Marcos* (conjuntamente con *La Gaceta del Gobierno de Lima*. N° 52, del miércoles 21 de junio de 1815).

⁵² *El Diario Secreto de Lima*. N° 4, del sábado 9 de febrero de 1811.

Esta educación plebeya se relacionó con el carácter ambiguo y complejo del indio. En 1812, *El Peruano* resumió esta idea cuando señaló:

“El vicio dominante del indio es la poltronería, no se mueve sin un agente, y si este le falta, quedará para siempre embrutecido... El indio trabajaba por el tributo, ya no tiene este estímulo, no hará sino sembrar un pequeño terreno para comer la mitad, y la otra disponer a su brebaje. Serán en breve más bárbaros que en tiempos de los Incas, sin que se acuerden del gobierno de las Cortes, al que de ningún modo juzgarán autor de su aparente libertad... los indios... si no trabajan, se sepultan en la barbarie, que es la mayor de las miserias.”⁵³

La referencia del periódico incide en que estos grupos populares no podían moverse ni actuar sin la dirección de un agente político determinado, y que su papel en el desarrollo de la sociedad, durante las reformas de las Cortes y las guerras de independencia debía estar mediada por el influjo de los grupos de poder. Incluso, *El Semanario* de 1814, a pesar de criticar el dominio blanco, la servidumbre indígena y la opresión colonial, señalaría que los indios entrarían en la sociedad y participarían del gobierno siempre y cuando se españolizaran:

“Los blancos se creen desagradados por que la ley ha puesto a los indios al nivel de sus antiguos tiranos, jueces, hacendados, mineros, curas, etc.... Muy antigua es la acusación de que el indio es dado á la ociosidad, y á la embriaguez. Hoy se atribuyen estos vicios á la libertad de tributos. ¡Cuando seremos racionales y justos!
El indio, se dice, no trabajará, si no es oprimido, y castigado. Esta es una triste verdad, ¿pero por qué? Porque su sudor atollado en la miseria, solo es útil á su opresor.

Las haciendas se pierden: que se pierdan en hora buena: mucho más han perdido los indios en tres siglos, y todo este tiempo ha perdido la filosofía cristiana en declararles sus derechos, y libertad... ¿Los indios podrán llegar á ser industriosos? Duda insensata, semejante á esta otra. Si los indios podrán reinar con J. C. en los Cielos? Los indios serán industriosos, si los españoles se mejoran, y los indios se españolizan. Maestros, maquinas, artes, y ciencias, y patriotismo puro; nada hay que resista á estas fuerzas.”⁵⁴

⁵³ *El Peruano*. N° 17, del viernes 28 de febrero de 1812.

⁵⁴ *El Semanario*. Lima, N° 1, del viernes 1 de julio de 1814.

En otras palabras, la fuerte crítica de la opresión indígena y del despotismo se desvanecería ante los parámetros reformistas de las Cortes de Cádiz. La idea del discurso del *Semanario* estaba en mejorar la situación de explotación de los indios y lograr su inserción en el sistema representativo emanado del congreso sin romper con el respeto de la autoridad monárquica en América. Porque, como advirtió *El Verdadero Peruano*, las acciones desenfundadas del populacho eran “obra de extraños” y de aquel despotismo de tres siglos, más que del propio carácter de estos sectores populares.⁵⁵ Del mismo modo, en el caso de los negros y las castas, en apreciación de Gaspar Rico y Angulo, se podían vislumbrar diferencias sociales, culturales y políticas que complejizarían las imágenes y las representaciones que se construían de la plebe en un contexto de guerra: “ni todos los esclavos son negros, ni todos son de una misma índole, ni todos tienen una misma idea del cautiverio, ni en todos obra unos efectos mismos, porque son distintos en educación, colores y costumbres, y hay muchos de ellos con bienes, con esclavos que los sirvan, y no se quieren libentar por un motivo de conveniencia que han sabido adoptar sin alucinarse.”⁵⁶ Lo que planteó Rico nos permite sugerir otra forma de inserción política de los negros al sistema monárquico que no necesariamente tenía que pasar por movimientos insurgentes o cambios radicales y violentos. Entonces, las imágenes de los sectores populares que los grupos de poder difundieron en la prensa, si bien resultaron discursos críticos de la opresión colonial, no terminaron por convertirse en representaciones de ruptura con España y mucho menos con las autoridades políticas virreinales. Simplemente se alinearon al carácter reformista y fidelista de la experiencia de Cádiz, manteniendo las imágenes de subordinación social y política de la plebe.

c) “Una ciudad inundada de ladrones”: violencia y criminalidad popular

Un argumento importante de la prensa de Lima en la coyuntura de las Cortes se circunscribió a las imágenes negativas, criminales y violentas de los grupos plebeyos que la elite construyó para justificar la exclusión popular y quitarles legitimidad y representación política en la

⁵⁵ *El Verdadero Peruano*. N° 26, del jueves 18 de marzo de 1813.

⁵⁶ Biblioteca Nacional del Perú, Garpar Rico y Angulo, *Proyecto relativo al comercio, suerte y servidumbre de los esclavos, inclinado a su transición oportuna a libres, durante el tiempo que debe continuar la introducción en territorios españoles*, Cádiz, Imprenta Tormentaria, 1813.

configuración del gobierno. Un examen sistemático de los quinientos dos números del periódico constitucionalista *El Investigador del Perú* entre 1813 y 1814, nos permite advertir un alto índice de criminalidad en la capital realista de Lima.⁵⁷ Desde robos a personas, haciendas, casas, tiendas, pulperías, iglesias, enfrentamientos entre particulares, asaltos en el camino, bandas de negros cometiendo violencia en la vía pública, agresiones entre indios y negros, reunión heterogénea para delinquir, hasta asesinatos, saqueos en grupos y violencia cotidiana. Lo interesante es que en la mayor parte de los discursos del *Investigador* los actores sociales predominantes fueron los negros catalogados de forajidos, vagabundos, ladrones, facinerosos, africanos, malhechores, etc., que actuaban en conjunto e incluso con indios, mestizos y algunos españoles empobrecidos. Esta construcción de los negros como el estereotipo principal de la plebe desenfundada y criminal se explica por la preponderancia de estos sectores populares en la población de Lima y toda la costa del virreinato y el fuerte temor de los grupos de poder por una posible revolución plebeya que atentara contra la autoridad política de la monarquía española. Por ejemplo, en 1814 el periódico afirmó que una pandilla de ladrones armados habían entrado en la madrugada a una hacienda cercana a la capital robando y saqueándola completamente.⁵⁸ En esos mismos días otros asaltantes irrumpieron una tienda y robaron la casa de una india.⁵⁹ Asimismo, en la casa de doña N. Soriano en la madrugada tres hombres entre negros y cholos ingresaron y le robaron impunemente.⁶⁰ El caso del asalto en la chacra La Calera fue espectacular porque allí: “un grupo de ladrones... después de saquear con inhumanidad a su arrendatario, rompieron cuanto encontraron en la vivienda del dueño: consecuentemente cometieron otro saqueo en una casa por la calle de las cinco esquinas.”⁶¹ Incluso, se produjeron robos en las iglesias y la catedral cometiendo un “atentado sacrílego.”⁶²

⁵⁷Daniel MORÁN (2010), “¿Educar a los súbditos? Modernidad y tradición en una época revolucionaria. *El Investigador [del Perú] (1813-1814)*”, *Historia Crítica*, Bogotá, n° 41, pp. 110-133.

⁵⁸ *El Investigador del Perú*. N° 8, del viernes 8 de julio de 1814.

⁵⁹ *El Investigador del Perú*. N° 7, del jueves 7 de julio de 1814.

⁶⁰ *El Investigador del Perú*. N° 10, del domingo 10 de julio de 1814.

⁶¹ *El Investigador del Perú*. N° 36, del viernes 5 de agosto de 1814.

⁶² *El Investigador del Perú*. N° 2, del sábado 2 de julio de 1814.

La composición social de estas bandas de asaltantes se percibió cuando el periódico indicó: “ferocísimos africanos que andan robando”⁶³, “le asaltaron dos africanos a caballo”⁶⁴, “un negro achinado”⁶⁵, “a la vista de catorce o quince africanos”⁶⁶, y “25 o 30 facinerosos armados que tienen aterrado el país.”⁶⁷ Más aún, en otra noticia del *Investigador* se aseguró:

“Robo. A las nueve y cuarto de la noche del 14 del corriente, entraron en casa de D. José Manuel Gómez sita en la calle Ibarra, diez y seis hombres entre blancos y negros con el infame objeto de robarle [...] Desengañémonos, nadie tiene seguras sus propiedades; los ladrones se burlan de la justicia perpetrando robos, asesinatos [...] puede decirse que falta muy poco para estar reducidos al estado natural. La impunidad produce estos funestos ejemplos, y la constitución mal entendida los apoya [...] vea el modo de purgar esta capital de tanto vicio ocioso, jugador, ladrón y embaucador [...] ¡Abascal ¡ de tu mano depende nuestra seguridad; en tu celo y actividad ponemos toda nuestra confianza; eres nuestro jefe, y oírás los clamores de toda una ciudad inundada de ladrones.”⁶⁸

Estas pandillas delictivas conformadas también por “blancos y negros”, incidiría en la idea de “una ciudad inundada de ladrones” debido a la inoperancia de las autoridades locales y el reformismo constitucionalista de Cádiz. Obviamente, las afirmaciones del *Investigador* arremetieron contra la audiencia y el cabildo, dos de las instituciones que mantuvieron discrepancias políticas directas con el virrey Abascal. Igualmente, este discurso del periódico dejó entrever la utilización que la autoridad monárquica realizó del argumento de la peligrosidad y el desenfreno de la plebe para controlar los ímpetus discrepantes de aquellas instituciones de la capital y justificar la práctica política represiva del gobierno sobre los movimientos sociales donde participaron los sectores populares. Entonces, la construcción de las imágenes de la violencia y criminalidad popular estuvieron asociadas a los intereses del poder político y el contexto particular y

⁶³ *El Investigador del Perú* N°16, del sábado 16 de julio de 1814.

⁶⁴ *El Investigador del Perú*. N° 112, del martes 7 de junio de 1814.

⁶⁵ *El Investigador del Perú*. N° 35, del jueves 4 de agosto de 1814.

⁶⁶ *El Investigador del Perú*. N° 23, del sábado 23 de julio de 1814.

⁶⁷ *El Investigador del Perú*. N° 27, del miércoles 27 de julio de 1814.

⁶⁸ *El Investigador del Perú*. N° 19, del martes 19 de julio de 1814.

cambiante de los acontecimientos de la ciudad y el propio desarrollo de las guerras de independencia.

d) “Obra de la plebe”: la participación política del populacho en los ayuntamientos constitucionales⁶⁹

Un debate importante suscitado en el discurso político de la prensa de Lima en la coyuntura de Cádiz estuvo en la usurpación del populacho en funciones políticas únicamente permitidas para los ciudadanos criollos y españoles blancos. El caso paradigmático se produjo en las elecciones de los representantes a los ayuntamientos constitucionales en 1814 en la ciudad capital. En aquella oportunidad *El Investigador del Perú* reprodujo varios discursos que incidían en esta denuncia de usurpación política de la plebe en el poder del Estado colonial. En un oficio del ayuntamiento de Lima al virrey Abascal se afirmó:

“Constaba a este ayuntamiento sin la menor equivocación, el general y extraordinario disgusto con que *la parte sana del vecindario* había contemplado el éxito de la votación practicada el domingo seis del mes corriente en que tocó a la parroquia del Sagrario, elegir los electores correspondientes para la próxima renovación del ayuntamiento, *cuyos cargos se vieron recaer en personas que casi en su totalidad no merecen alguna opinión pública*, sin que falte entre ellos quien esté visto con un positivo desconcepto y formal detestación. *Estos resultados eran consiguientes al espíritu del bajo partido*, que prevaliéndose de la total prescindencia en que la gente de bien se puso de dicha votación, y lo distante que estuvo de personarse a sufragar en este acto, hizo triunfar sin contradicción ni resistencia las miserables combinaciones que tuvieron preparados los manejadores del indecente complot.”⁷⁰

⁶⁹ Algunas referencias sobre esta temática en: Nuria SALA I VILA (2011), “El trienio liberal en el virreinato peruano: los ayuntamientos constitucionales de Arequipa, Cusco y Huamanga, 1820-1824”, *Revista de Indias*, Madrid, n° 253, pp. 693-728; Víctor PERALTA RUIZ (2010), “El experimento representativo en los ayuntamientos constitucionales y diputaciones provinciales”, en, PERALTA RUIZ, Víctor, *La independencia y la cultura política peruana, (1808-1821)*, Lima, IEP-Fundación M. J. Bustamante De la Fuente, pp. 239-270; Wilver ÁLVAREZ (2010), “‘Obra de la plebe’: El ayuntamiento constitucional de Puno, 1813-1814”, en línea: <http://walh16.blogspot.com/2010/07/obra-de-la-plebe-los-ayuntamientos.html>; Francisco NÚÑEZ DÍAZ (2004), *Ciudadanía, participación y representación política...*; y, Gabriella CHIARAMONTI (2005), *Ciudadanía y representación en el Perú (1808-1860). Los itinerarios de la soberanía*, Lima, UNMSM-ONPE-SEPS.

⁷⁰ *El Investigador del Perú*. N° 136, del lunes 14 de noviembre de 1814.

El mismo oficio agregaría que en estas elecciones: “obró con libertad una gavilla ruda e ignorante, sin conocimiento de causa, sin examen del espíritu, y justos intereses”, por lo cual; “serían el último envilecimiento del ayuntamiento, así como un sello de degradación para la patria.”⁷¹ Este discurso deja entrever que aquella “gavilla ruda e ignorante” que no merecía “ninguna opinión pública”, pertenecería a la plebe de Lima. Precisamente, en el siguiente número del *Investigador del Perú*, don Gaspar de Vargas y Aliaga respondiendo al ayuntamiento de Lima señaló claramente:

“Habiéndose atrevido *una gavilla de cuatro personas levantiscas*, entre indios, mestizos y mulatos, ilegalmente congregados para arrojarse en los términos más indecentes la voluntad de todo un pueblo capaz, de *invertir el orden actual de este Excmo. Cabildo*, y no siendo de extrañar hayan adelantado con las demás parroquias los prenotados individuos estos mismos actos ilícitos, para dar aquella forma indecente al referido ayuntamiento, como lo verá V. E. en la junta elección nula de la catedral, se pone en noticia de V. E. que *el pueblo noble de Lima no está conforme con lo que se haya actuado en orden a estas elecciones*, y que se han de reemplazar por esos mismos individuos el lugar de los alcaldes y regidores salientes en este año, se rehaga la votación, no entre mulatos, sino entre españoles ciudadanos como debe ser, y si no fuera así, entraríamos en el laberinto de que hasta los negros votasen. Este desorden debe evitarse rehaciendo la votación, para que no entren de regidores los mismos electores, como se piensa, cuyos procedimientos no han de ser iguales a los que existen, ni es regular que en un país civilizado se eche mano de individuos cuya indecencia es notoria. Por todo espera este vecindario, que V. E. oficie al Excmo. Señor virrey, incluyéndole la adjunta nota que no necesita calificación, por ser notoria la calidad de los individuos en ella insertos.”⁷²

Esta plebe usurpadora de los cargos públicos es catalogada como una gavilla levantisca, indecente, de calidad marginal conformada por indios, mestizos, negros y mulatos. El propio virrey Abascal informando sobre estos acontecimientos a Fernando VII sostenía: “*las elecciones por lo general fueron obra de la plebe*, porque ultrajados por ella en las juntas parroquiales los verdaderos y honrados ciudadanos, se retrajeron del uso de sus derechos prefiriendo el silencio de sus casas a

⁷¹ *El Investigador del Perú*. N° 136, del lunes 14 de noviembre de 1814.

⁷² *El Investigador del Perú*. N° 137, del martes 15 de noviembre de 1814.

la tumultuaria vocería que los confundía.”⁷³ En realidad, el argumento de la usurpación del populacho en las elecciones de los ayuntamientos constitucionales fue una estrategia política utilizada por las autoridades coloniales con el objetivo de deslegitimar cualquier resquicio de participación popular en el reformismo de Cádiz. Esto no invalidó que en aquellas elecciones se haya podido observar la participación de algunos actores sociales de los grupos plebeyos.

Epílogo: ¿realmente una plebe desenfrenada?

La historiografía reciente que estudia la historia de los sectores populares en la coyuntura de las guerras de independencia en América Latina ha demostrado en investigaciones diversas la activa participación política de estos actores dejando de lado la idea de verlos como simples marionetas dirigidas según los intereses de los grupos de poder. Por ello, el argumento de una plebe sumisa, desinteresada de su destino y sin conciencia de su propia práctica política en un período de guerra y revolución, ha dado paso a una reinterpretación asumiendo que los sectores plebeyos reaccionaron políticamente y de acuerdo a sus intereses particulares ante los acontecimientos del contexto revolucionario y los intereses conflictivos de los actores sociales realistas y revolucionarios. Esta nueva mirada historiográfica de la intervención política de la plebe en la independencia permite que entendamos el discurso político contrarrevolucionario que la prensa de Lima hizo circular en la capital virreinal y en las distintas regiones en abierta lucha militar y política. Entonces, la premisa de una plebe desenfrenada y criminal que es seducida por caudillos revolucionarios no sería más que una forma persuasiva de retórica política que el grupo de poder realista utilizó con el objetivo de aquilatar las relaciones sociales y políticas con los diversos sectores sociales. Especialmente, romper la legitimidad de los agentes revolucionarios en el teatro de la guerra y sostener los intereses de la capital limeña y el sistema de la monarquía española en América. Por lo tanto, la idea de una plebe desenfrenada no debería comprenderse únicamente como el ímpetu desordenado, violento y delictivo de los sectores populares en el desarrollo de las guerras de independencia, sino además como una muestra de su intervención política en la configuración del poder. En otras palabras, estas imágenes y representaciones de la plebe reflejarían en realidad tanto los miedos y temores de las elites políticas

⁷³ Guillermo LOHMANN VILLENA (ed.), “Documentación oficial española...”, t. XXII, vol. 1, p. 331.

por una revolución popular, como los mecanismos y las alternativas políticas con que estos sectores subalternos contaron en aquella coyuntura para negociar su participación en la lucha revolucionaria y contrarrevolucionaria. En definitiva, el discurso político de la prensa de Lima en la experiencia de Cádiz nos hace vislumbrar otras perspectivas de análisis que necesariamente tuvieron que tomar en serio el papel central de la plebe en el proceso de las guerras independentistas.

El desafío al orden.

Bandolerismo y guerrillas en los inicios de la participación plebeya en la guerra de independencia. Perú, 1820-1821.

Silvia ESCANILLA HUERTA

Universidad de San Andrés,
Departamento de Humanidades
silviaescanillahuerta@gmail.com

Introducción

En septiembre de 1820 el ejército libertador desembarcó en las costas del virreinato del Perú con un objetivo: lograr la independencia de la región. Con su llegada se produjo un quiebre en la situación militar del virreinato porque a partir de ese momento se abrió un nuevo frente de guerra, sumado al que existía en el Alto Perú, colocando al ejército virreinal por primera vez en una posición de defensa. Luego del desembarco, San Martín lanzó varias proclamas a los pueblos del virreinato, invitándolos a sumarse a la causa de los patriotas.⁷⁴ Asimismo, un mes después de su llegada, partió una expedición a la sierra⁷⁵, dirigida por el general Juan Antonio Álvarez de Arenales, que tuvo por objeto lograr el apoyo efectivo de los habitantes hacia el ejército libertador, ya fuera con dinero, hombres o víveres. Durante esta expedición Álvarez de Arenales se ocupó de organizar partidas de guerrillas, integradas por los pobladores locales, para que cumplieran labores de apoyo logístico, asedio y hostigamiento del ejército real aprovechando su mejor conocimiento del terreno y los recursos que en él hubiera.⁷⁶

⁷⁴ Mariano Felipe PAZ SOLDÁN (1898), *Historia del Perú independiente, primer periodo 1819-1822*, Lima, Imprenta A. Lemale, p. 66.

⁷⁵ Las principales ciudades fueron Huancavelica, Huamanga, Huanta, Huancayo, Cerro de Pasco, Tarma y Huaura.

⁷⁶ "...debo decirle que por pretexto alguno comprometa una acción formal con los enemigos y solo debe vuestra señoría ceñirse a una guerra de recursos (...) partidas cortas, la que más de cien hombres mandadas por patriotas de alguna inteligencia y con conocimientos del terreno donde hacen la guerra; hostilizando al enemigo con preferencia por sus costados y retaguardia, deben hacerlo

Estas guerrillas y su rol en la guerra de independencia, han sido objeto de una fuerte polémica que dividió aguas en la historiografía peruana del siglo XX. En efecto, la historiografía sobre la independencia en el Perú de las últimas décadas ha estado centrada en determinar si el "pueblo" peruano fue o no protagonista de la guerra y si quiso o no separarse políticamente de la corona española. Mientras un grupo de historiadores puso de manifiesto el patriotismo de aquellos a partir de su participación en las guerrillas y montoneras que colaboraron con el ejército libertador⁷⁷, otros no dudaron en afirmar que "*los peruanos no habían optado por ser independientes*"⁷⁸ y que no realizaron "*una contribución decisiva*"⁷⁹ a la causa independentista. Heraclio Bonilla en un célebre trabajo planteaba que "*el hecho fundamental es este gran silencio de las masas populares del Perú: su no participación en el proceso de la independencia...*"⁸⁰ En un trabajo posterior este mismo historiador sostenía que si bien los sectores plebeyos habían participado a través de la conformación de guerrillas y montoneras, la oposición de los pueblos a la causa de la independencia había sido mucho más importante de lo que la historiografía tradicional había manifestado.⁸¹

Si bien en los últimos años han existido numerosos intentos por superar esta dicotomía, desde el libro de Ezequiel Beltrán Gallardo publicado en 1977, no ha habido ningún trabajo que se ocupe en profundidad de analizar la actividad guerrillera dejando de lado las

sucumbir en el término de dos meses..." carta de San Martín a Francisco de Paula Otero, gobernador intendente de la provincia de Tarma, 04/01/1821 en Comisión nacional del sesquicentenario de la independencia del Perú, *Colección Documental de la Independencia del Perú*, (en adelante CDIP), t. V, vol. 1, p. 187.

⁷⁷ Algunos son Virgilio ROEL PINEDA (1988), *La independencia, Historia general del Perú*, Lima, Editorial Gráfica Labor, p. 13; Ezequiel BELTRÁN GALLARDO (1977), *Las guerrillas de Yauyos en la emancipación del Perú, 1820-1824*, Lima; Gustavo VERGARA (1973), *Montoneras y guerrillas en la etapa de la emancipación del Perú, 1820-1840*, Lima; Raúl RIVERA SERNA (1958), *Los guerrilleros del centro en la emancipación peruana*, Lima.

⁷⁸ Timothy ANNA (2003), *La caída del gobierno español en el Perú. El dilema de la independencia*. Lima, IEP, p. 253.

⁷⁹ John LYNCH (1980), *Las revoluciones hispanoamericanas*, Barcelona, Ariel, p. 183.

⁸⁰ Heraclio BONILLA (1972), *La independencia en el Perú*, Colección Perú Problema, n°7, Lima, IEP-Ediciones Campodónico, p. 43.

⁸¹ Heraclio BONILLA (2007), *Metáfora y Realidad de la independencia en el Perú*, Lima, Fondo Editorial del Pedagógico San Marcos, p. 69.

dicotomías para avanzar hacia una comprensión total del proceso.⁸² El objetivo del presente trabajo es hacer una contribución en ese sentido, planteando una serie de nuevos interrogantes sobre la participación plebeya en la guerra de independencia y a continuación sus posibles respuestas.

a) Los antecedentes de la movilización

Una de las primeras preguntas que surgen al analizar lo escrito sobre el tema es por qué la gente decidió participar de la guerra, más allá del bando que eligiera para hacerlo. ¿Qué razones pudieron haber tenido para exponer sus vidas en el proceso? ¿Por qué iban a preferir sumarse a un ejército que venía a invadirlos? ¿Por qué iban a preferir sumarse al ejército español?

Una posible clave explicativa la encontramos en la situación política del virreinato en las décadas previas a la guerra de independencia. Durante todo el siglo XVIII el virreinato del Perú fue conmovido por varias rebeliones, de distinta índole y diversa intensidad.⁸³ Si bien la rebelión de Túpac Amaru, como bien señalan varios autores clausuró una era de rebeliones, el siglo XIX tampoco estuvo exento de ellas. Lo que varió respecto del siglo anterior fue que la iniciativa para organizar las rebeliones ya no partió de las comunidades indígenas. En efecto, fueron ciertos sectores criollos quienes lideraron los movimientos rebeldes, comenzando con la rebelión de Cuzco en 1805, y luego las acaecidas en Tacna, Huánuco y nuevamente Cuzco, a las que se sumaron aquellas ocurridas en el Alto Perú, espoleadas por los ejércitos venidos de Buenos Aires.⁸⁴ Este

⁸² En 2008 se sustentó como tesis de licenciatura un estudio de caso sobre los morochucos de Cangallo y su participación en la guerra de independencia. Ver José Luis IGUE TAMAKI (2008), *Bandolerismo, patriotismo y etnicidad poscolonial: Los "morochucos" de Cangallo, Ayacucho en las guerras de independencia 1814-1824*, Lima, Tesis (Lic. Historia), Pontificia Universidad Católica del Perú.

⁸³ Scarlett O'PHELAN GODOY (1988), *Un siglo de rebeliones anticoloniales. Perú y Bolivia 1700-1783*, Cuzco, Centro Bartolomé de las Casas, p. 289 y sgtes.

⁸⁴ Heraclio BONILLA (2007), *Metáfora y realidad...*, p. 151 y siguientes; Scarlett O'PHELAN GODOY, (1987), "El mito de la independencia concedida: los programas políticos del siglo XVIII y del temprano XIX en el Perú y el Alto Perú (1730-1814)", en, Alberto FLORES GALINDO (Compilador), *Independencia y revolución*, Lima, Instituto Nacional de Cultura, t. 2, p. 147 y sgtes.; también Scarlett O'PHELAN GODOY (2009), "Una inclusión condicional: indios nobles, indios del común, esclavos y castas de color entre la rebelión de Túpac Amaru y

panorama dinámico de numerosos focos de conflicto en los primeros 20 años del siglo, pone de manifiesto que *existía un descontento social y político* con anterioridad a la llegada del ejército libertador. Más allá del fracaso de las rebeliones, debido en la mayoría de los casos a desinteligencias y mutua desconfianza al interior de los grupos rebeldes, se puede percibir que hubo intentos concretos por desafiar el poder de la corona española en el virreinato del Perú.

Por otra parte, luego de la rebelión de Cuzco de 1815, tanto María Luisa Soux como Marie-Danielle Démelas coinciden en afirmar que hubo una cierta continuidad en la actividad insurgente a pesar de los numerosos intentos del gobierno virreinal en Lima por sofocar y eliminar los focos rebeldes.⁸⁵ Si bien en la mayoría de los casos las razones para continuar sosteniendo a las guerrillas eran de índole económica⁸⁶, se había generado un sentimiento de abierta oposición al gobierno español debido a los atropellos cometidos por el ejército durante la etapa de represión de las rebeliones.

Asimismo, se deben tener en cuenta *los cambios políticos introducidos por las reformas borbónicas* y reforzados con posterioridad a la rebelión de Túpac Amaru que habrían implicado una pérdida de poder de las elites indígenas al interior de sus comunidades, reemplazadas por funcionarios españoles en lugares tan sensibles como la recaudación del tributo o la administración del poder de justicia y

la independencia", en, Beatriz BRAGONI y Sara MATA, *Entre la colonia y la república. Insurgencias, rebeliones y cultura política en América del Sur*, Buenos Aires, Prometeo, pp.75-94; Lisardo SEINER (2001), "La rebelión de Tacna de 1811", en, Scarlett O'PHELAN GODOY (Comp.), *La independencia del Perú: de los Borbones a Bolívar*, Lima, PUCP-Riva Agüero, pp. 57-76; John FISHER, *El Perú borbónico, 1750-1824*. Lima, IEP, 2000, p. 181 y sgtes. Otros autores ponen el acento en el rol jugado por los indígenas fuera de las ciudades. Ver David CAHILL (1988), "Una visión andina: el levantamiento de Ocongate en 1815", *Histórica* XII, 2, Lima; David CAHILL y Scarlett O'PHELAN GODOY (1992), "Forging their own History: Indian Insurgency in the Southern Peruvian Sierra, 1815", *Bulletin of Latin American Research*, Vol. II, n° 2, pp. 140-161.

⁸⁵ María Luisa SOUX (2010), *El complejo proceso hacia la independencia de Charcas (1808-1826)*, La Paz, IFEA; Marie-Danielle DEMELAS (2007), *Nacimiento de la guerra de guerrillas. El diario de José Santos Vargas (1814-1825)*, Lima, IFEA.

⁸⁶ En muchos casos estaban relacionadas con el acceso a la tierra. Marie-Danielle DEMELAS (2007), *Nacimiento de la guerra de guerrillas...*, p. 319.

policía.⁸⁷ Sumado a esto la difusión de las ideas provenientes de la revolución de Buenos Aires⁸⁸, sirvió para sostener una actividad guerrillera que si bien era aislada y no estaba coordinada, justificó la ocupación permanente del ejército virreinal en la región del Alto Perú.

Otro aspecto del panorama político de estas primeras décadas lo constituye el fenómeno del bandolerismo. Desde fines del siglo XVIII y en especial durante las primeras décadas del siglo XIX existió una intensa actividad delictiva, constituida por bandas de salteadores que recorrían libremente los caminos de la costa y se dedicaban a asaltar a los transeúntes y las haciendas de la zona. Flores Galindo ya ha señalado que estos grupos de salteadores eran esencialmente reformistas, por cuanto no buscaban cambiar el sistema ni amenazar al dominio español en el Perú sino tan solo lograr un mejor reparto de los beneficios del sistema.⁸⁹ Sin embargo, eran una expresión del malestar que experimentaba la sociedad colonial y constituían un abierto desafío a la autoridad colonial, que reconocía que era muy difícil impedir que proliferaran: “...nuestras fuerzas reunidas en la capital y sus inmediaciones no pueden reducirse a pequeñas partidas porque no hay numero que alcance ha atender a distancias que parece no tuvieron fin, cuanto por su terreno es grandes arenas, falta de víveres y en algunas partes su población y aguadas...”⁹⁰

Estas bandas estaban formadas por indígenas, mestizos pobres y negros en la mayoría de los casos, es decir que eran muy heterogéneas y solían incluir además de hombres libres a los esclavos. Según Christine Hunefeldt, el bandolerismo constituyó una vía de escape para los esclavos coloniales, porque les permitía probar la libertad y la posibilidad de vivir al margen de las estrictas categorías sociales. Los palenques que existían por toda la costa eran refugios para los bandoleros pero también para los esclavos fugados de haciendas o de la ciudad. Todos se las arrebaban para ir y venir por la zona manteniendo

⁸⁷ Nuria SALA I VILA (1996), *Y se armó el tole tole. Tributo indígena y movimientos sociales en el Virreinato del Perú, 1724-1821*, Huamanga, IER José María Arguedas, p. 75; David T. GARRETT (2009), *Sombras del imperio. La nobleza indígena del Cuzco 1750-1825*, Lima IEP, p. 333 y sgtes.

⁸⁸ Marie-Danielle DEMELAS (2007), *Nacimiento de la guerra de guerrillas...*, p. 344.

⁸⁹ Alberto FLORES GALINDO (1984), *Aristocracia y plebe. Lima 1760-1830 (estructura de clases y sociedad colonial)*, Lima, Mosca Azul Editores, p. 147 y sgtes.

⁹⁰ AGN, Lima, Sección colonial, Superior gobierno, leg. 37, C. 1324, 1821.

una vida clandestina y peligrosa pero también para constituir “una fuerza consistente y peligrosamente autónoma.”⁹¹

Por otra parte, José Luis Igue Tamaki también detectó la existencia de bandolerismo en la sierra de Ayacucho, relacionado fundamentalmente con el robo de ganado aunque con modalidades diferentes dependiendo de la zona y la forma de tenencia de la tierra. En este sentido, demuestra que el bandolerismo no era un hecho únicamente atribuible a la costa ni era tan solo una actividad en la que predominaran los esclavos y libertos negros.⁹² Si bien resultan necesarios más estudios de caso para poder calcular la real dimensión del fenómeno, resulta sugestiva su proliferación en sitios tan diferentes como Cañete y Cangallo, que nos invitan a suponer que su extensión debió ser aún mayor.

Este panorama de pequeñas bandas armadas que asolaban los caminos de la costa y de la sierra, sumada a la de las guerrillas del alto Perú, nos muestran que si bien no hubo una amenaza directa al dominio español en los años previos a la guerra de independencia, sí existió un desafío a su autoridad. Siguiendo a Christine Hunefeldt, después de las rebeliones de 1815 (que fueron las últimas, con epicentro en el Cuzco), el estado colonial se mantuvo muy atento a evitar cualquier atisbo de descontento en el interior del virreinato. Si bien la rebelión fue duramente aplastada, el temor frente a lo que una rebelión plebeya podía significar para el estado (que tenía que lidiar además con los sucesos en Chile, los que ocurrían en Quito y la amenaza desde Buenos Aires) hizo que no se ejerciera excesiva presión sobre las comunidades a la hora de cobrar los tributos. Esta actitud significó en cierto sentido una victoria para las comunidades, porque a pesar de que el estado estaba necesitado más que nunca de los ingresos para sustentar la guerra en el Alto Perú, si los indígenas se negaban a pagar el tributo no había quien pudiera impedirlo. Solo los curas podían persuadir a las comunidades a pagar los impuestos, cosa que hacían a menudo, prestándole al estado un apoyo inestimable.⁹³ En el mismo sentido, la

⁹¹ Christine HUNEFELDT (1979), “Cimarrones, bandoleros y milicianos, 1821”, *Histórica*, Vol. III, n° 2, Lima, p. 82. Ideas similares en Christine HUNEFELDT (1979), “Los negros de Lima, 1800-1830”, *Histórica*, Vol. II, n° 2, Lima, pp. 17-51.

⁹² José Luis IGUE TAMAKI (2008), *Bandolerismo, patriotismo y etnicidad poscolonial...*, p. 33.

⁹³ Christine HUNEFELDT (1982), *Lucha por la tierra y protesta indígena. Las comunidades indígenas del Perú entre colonia y república, 1800-1830*, Bonn, Bonner Amerikanische Studien, pp. 186-187.

actitud tomada por el gobierno español no hacía más que evidenciar la debilidad de su estructura colonial, la que se haría patente a partir del desembarco del ejército libertador en 1820.⁹⁴

b) La dimensión política de la participación plebeya

En 1820, cuando se inician las hostilidades, la actividad de guerrilleros y bandoleros se multiplicó en todo el territorio virreinal, fustigado por el desembarco de San Martín y la red de propaganda y rumores que se encargó de esparcir. Es por ello que consideramos que a partir de ese momento la actividad bandolera-guerrillera dejaba de ser reformista para adquirir una importancia política, definida por la necesidad que tenían ambos ejércitos de contar con hombres dispuestos a ir a la guerra. Igue Tamaki señaló la existencia de expedientes en la zona de Ayacucho en los que algunos bandoleros también fueron acusados del delito de infidencia, con lo cual sus actividades dejaban de constituir simples delitos para adquirir cierta perspectiva política.⁹⁵ Una perspectiva política que no haría más que acentuarse con el transcurso de la guerra, tal como lo manifestaban las propias autoridades virreinales: *"es notorio que cada día se van aumentando, más que aseguran que también en la quebrada de Caballero hay una partida de diez, los mas con armas de fuego; siendo también sensible que los esclavos y libres de color se están preparando a sublevarse con noticia que tienen de los que se han pasado al partido del enemigo en la carrera de cañete y chincha..."*⁹⁶

Flores Galindo, Walker y Peter Guardino coinciden en afirmar que el bandolerismo, a partir de su incorporación a las montoneras durante la guerra de independencia adquirió contenido político.⁹⁷ Su gravitación

⁹⁴ Alberto FLORES GALINDO (1984), *Aristocracia y plebe...*, p. 148.

⁹⁵ José Luis IGUE TAMAKI (2008), *Bandolerismo, patriotismo y etnicidad poscolonial...*, p. 34.

⁹⁶ AGN, Lima, Sección colonial, Real Audiencia Lima, causas criminales, leg. 37, C. 1332, 1820. Oficio elevado por Don Pablo José Alvarado, hacendado del valle de Carabayllo, al mariscal de los ejércitos de S.M., Conde de Valle Oselle, Marqués de Montemira, solicitando patrullas para batir a los malhechores que pululan el valle de Carabayllo, en especial en la quebrada de Caballero.

⁹⁷ Charles WALKER (1990), "Montoneros, bandoleros, malhechores, criminalidad y política en las primeras décadas republicanas", en, Carlos AGUIRRE, Charles WALKER (Eds.), *Bandoleros, abigeos y montoneros. Criminalidad y violencia en el Perú, siglos XVIII-XX*, Lima, Instituto de Apoyo Agrario, P&P, p. 117; Alberto FLORES GALINDO (1984), *Aristocracia y plebe...*, p.

política estuvo dada por el hecho de que se organizaron bandas armadas que apoyaron a uno y otro bando alternativamente⁹⁸, alcanzando una importancia sustancial en función de su conocimiento del terreno y su acceso a los víveres necesarios para sostener económicamente al ejército. Esta participación fue fundamental para cambiar las relaciones entre gobierno y sociedad, generando una nueva percepción del estado. En la etapa posterior a la batalla de Ayacucho, el estado fue percibido como la fuente de todos los conflictos y por ende su captura fue vista como la solución a todos los problemas.⁹⁹ Igue Tamaki coincide con este diagnóstico al plantear que la identidad morochuca fue creada a partir de su participación en la guerra y fue utilizada para negociar en mejores términos con el estado poscolonial.¹⁰⁰

Sin embargo, ¿Cómo y por qué se dio esta transformación? En este clima de descontento social y político, la llegada del ejército libertador fue percibida como una oportunidad para asociar intereses y reclamos particulares a los de un ejército poderoso pero necesitado de hombres y recursos materiales. Ese fue el caso de los esclavos negros que se sumaron al ejército libertador luego de que San Martín les ofreciera a cambio la manumisión. Christine Hunefeldt señaló que muchos lo vieron como una oportunidad de escapar de sus amos y probar el sabor de la libertad, aunque para ello tuvieran que ir a la guerra.¹⁰¹ Asimismo, la persistencia durante varios años de dos autoridades políticas diferentes debió permitir que no pocos hombres desertaran y se dedicaran a subsistir sin responder a autoridad alguna.

147; Peter GUARDINO (1989), "Las guerrillas y la independencia peruana, un ensayo de interpretación", *Pasado y Presente*, n°2-3, Lima, pp. 101-117.

⁹⁸ La referencia más clara es la guerrilla de Ninavilca pero también los morochucos de Cangallo.

⁹⁹ Charles WALKER (1990), "Montoneros, bandoleros, malhechores...", p. 117. En otro libro sostiene que: "...the montonero forces, guerrilla groups, backed primarily by the lower classes, believed that they had earned certain rights by fighting in the war, demands that they would press for decades..." En Charles WALKER (1999), *Smoldering ashes. Cuzco and the Creation of Republican Peru, 1780-1840*, Durham and London, Duke University Press, p. 108. (trad. en castellano *De Túpac Amaru a Gamarra. Cuzco y la formación del Perú republicano, 1780-1840*, Cuzco, Centro Bartolomé de Las Casas, 1999).

¹⁰⁰ José Luis IGUE TAMAKI (2008), *Bandolerismo, patriotismo y etnicidad poscolonial...*, p. 38.

¹⁰¹ Christine HUNEFELDT (1979), "Cimarrones, bandoleros...", p. 82.

En muchos casos, la defensa de los intereses económicos más inmediatos tuvo mucho que ver en la adhesión a uno u otro bando. Tal fue el caso de Tomas Gomes, arriero de mulas quien se dirigía al Marqués de Valleumbroso en octubre de 1820 para señalarle que:

"He meditado ser de primera necesidad la conservación de la Quebrada de Lunaguaná para sostener la correspondencia con el Alto Perú y Arequipa que tan interesante nos es, luego que empiecen las ostilidades an de tratar de cortar toda comunicación y siendo esta la unica que nos queda consulto a V.S. este negocio con el objeto que se me destine a cubrir aquel punto quando sea tiempo en razon de que con la infanteria tan corto numero no podre / operar en otro punto que el de un estrecho por medio de una emboscada: el de la quebrada de Lunaguaná es un estrecho...desde el año cinco que estoy en este partido y con el motivo del cobro de mis negociaciones de mulas he tomado bastante conocimiento del terreno, De la seguridad de este punto resulta la de mantener mi Partido en quietud, la correspondencia expedita aunque Cañete llegase a ser del enemigo, en cuyo caso yo formaria un derrotero para su dirección, el de que no se hagan de los indios de Lunaguaná y Pacarán ni de algunas propiedades de algunos vecinos. Todo lo pongo en consideración de V.S.¹⁰²"

Aquí se pone de manifiesto que a este arriero le preocupaba sobre todo la seguridad de su pueblo y de sus negocios. Por ese motivo es que se ofrecía a llevar la correspondencia cuando comenzaran las hostilidades, a cambio de que se protegiera el único camino posible de ser transitado luego de que el ejército libertador controlase la zona. Con el mismo criterio pero con resultados diferentes, José Gavañas informaba al Intendente Garate en noviembre de 1820 de la poca colaboración de los pueblos para el abastecimiento del ejército real: *"me han avisado de Zepita, después de haberlo registrado todo no ha reunido ni un solo quintal de cebada en rama ni una fanega en grano, con que este pueblo no hay que esperar... que cebada en grano nada, aunque ocurrió a Copacabana no encontró ni con suplica.¹⁰³"*

Esta falta de colaboración era motivada en muchos casos por la reiteración en las exacciones que terminaba por agotar a las poblaciones, a lo que se sumaba muchas veces la violencia de las

¹⁰² Nota de Tomás Gomes al Marqués de Valleumbroso. Recomienda medidas para la conservación de Lunaguaná, CDIP, t. V, vol. 1, doc. 32, p. 69.

¹⁰³ Oficio de José Gavañas a Tadeo Garate, Chucuito, 11/11/1820, CDIP, t. V, vol. 1, doc.40, p. 83.

mismas. Del lado del ejército libertador la situación no era diferente. Aquellos que brindaban su adhesión al ejército de San Martín también lo hacían siguiendo en muchos casos un interés propio. Francisco de Paula Otero, Gobernador intendente de la provincia de Tarma, señalaba en una nota de diciembre de 1820 que: *"Mi presencia en la provincia es interesante por esos tenientes gobernadores solo quieren mantener sus partidos y así nos comerán pueblo por pueblo. No permita U. que esos vecinos tengan armas y para evitarlo publique bandos de que las entreguen Aciendo esto comprensivo a los Pueblos de ese contorno para que presenten los fuciles que Aigan recojido...¹⁰⁴"*

Los patriotas eran conscientes de lo frágil de la adhesión de los pueblos, a pesar de lo cual también les resultaba evidente la necesidad de contar con ellos para llevar adelante la guerra:

"En este momento acabo de recibir noticia cierta de que el enemigo esta en Iscuchaca con toda su fuerza, a donde llego ayer mañana, ordenando a uno de los del pueblo de Acostambo que le aprontase o tuviese listas 50 cargas de cebada, igual numero de vacas y correspondientes carneros para su tropa. Este, paso de largo a darme aviso y tras este vienen varios con la misma noticia...acabo de ordenar que todas las comunidades vayan a tomar los cerros de Naquinpuquio o Huaznapuquio con sus ondas y demás armas que tengan...¹⁰⁵"

¿Por qué estos pueblos elegirían transmitir las noticias al ejército invasor en lugar de hacer lo que les solicitaban? Nunca podremos saberlo con total certeza. Si podemos conjeturar que optaron por dar aviso a los patriotas para evitar la exacción de que iban a ser objeto. Al informarles de los movimientos del ejército realista, evadían la entrega de los víveres solicitados por éste, y siempre podrían alegar más tarde que los habían obligado a ello. Aún cuando más tarde tuvieran que entregar esos mismos víveres al ejército libertador, ganaban tiempo con la infidencia y mantenían sus posesiones a salvo, al menos por el momento.

Se podría argumentar que este tipo de racionalidad era poco frecuente y no constituiría por lo tanto un patrón común. Sin embargo, las fuentes nos muestran una y otra vez como frente a una situación que podía poner en entredicho su lealtad, los pueblos elegían a quien

¹⁰⁴ Nota de Francisco de Paula Otero, Tarma, 17/12/1820, CDIP, t. V, vol. 1, doc. 114, p. 149.

¹⁰⁵ Comunicación de Marcelo Granados al Teniente Gobernador De Paula Otero, diciembre de 1820, CDIP, t. V, vol. 1, doc.132, p. 164.

entregársela teniendo en cuenta móviles que no pocas veces eran ajenos a la cuestión de la independencia. Lo ocurrido en el pueblo de Caquingorá es un buen ejemplo de ello. El episodio, el robo de tributos a un recaudador por parte de una partida patriota mientras éste se hallaba de paso por el pueblo, adquiere otra dimensión cuando descubrimos en el expediente criminal el papel que tuvieron algunos pobladores en el hecho. El citado recaudador, recolector de tributos del pueblo de Curaguara para el gobierno realista declaraba que:

*"...por precauciones que oportunamente tome, con noticias del desembarco de los insurgentes...me dirigí a Caquiavire, capital del partido, en donde se hallaba el subdelegado y para mejor tome la dirección de Caquingora, persuadido estar mas seguro pero con fatalidad que a las seis horas de llegado al pueblo ese, o ya sea que por aviso anterior que hayan tenido de mi arribo o porque la casualidad lo permitiese, tuve la desgracia de ser sorprendido por un sargento insurgente... (...)...como el expresado dinero por mejor había ocultado en la iglesia aun antes de tener noticia de los enemigos negué abiertamente que lo tenía, mas en bano fue mi tenacidad porque de estudio habían estado en sus cumuladas inquisiciones quando ya el dinero lo habían extraído del lugar donde lo oculte."*¹⁰⁶

Las autoridades realistas dudaron de la inocencia del recaudador y por ello promovieron el expediente, aunque nunca se llegó a esclarecer el hecho. Sin embargo, en ningún momento cuestionaron la actuación del pueblo mismo, aunque resulta bastante evidente que en el pueblo sabían que la partida patriota estaba cerca de la zona, dada la poca distancia entre la base patriota y Caquingorá¹⁰⁷ y los propios dichos del recaudador. Resulta entonces llamativo que nadie le haya advertido al recaudador, o mejor, que hubo quienes le advirtieron y por eso éste guardó el dinero en la iglesia, así como también hubo quienes avisaron a los patriotas para que buscaran el dinero allí mismo, antes de apresar al recaudador. De este documento se desprende que los pueblos solían ver pasar a partidarios de los dos bandos y no había un comportamiento único frente a cada agente. Algunos tomaban partido por los realistas y

¹⁰⁶ AGN, Lima, Sección colonial, Superior gobierno-contencioso (GO BI 5), leg. 189, C. 1190, 24 fs., 1823-1824.

¹⁰⁷ La partida patriota tenía su base de operaciones en el pueblo de Calacoto. Hoy en día ambos forman parte de la provincia de Pacajes en el departamento de La Paz, Bolivia. Están distantes unos 26 kilómetros, lo que representa unas 4 leguas de la época.

otros por los patriotas. Pero, ¿De qué dependía esto? No podemos más que hacer suposiciones. Es razonable la idea de que prefirieran ayudar a los patriotas en lugar del recaudador, dado el tradicional encono que los pueblos sentían por quienes se apropiaban de los frutos de su trabajo en nombre del Rey.¹⁰⁸ Asimismo, si bien el recaudador pudo haber sido alertado de la presencia de patriotas en la zona, resulta razonable suponer que nadie lo ayudó cuando hubo de enfrentarse a ellos, ni siquiera el cura de la iglesia, pues el recaudador no menciona nada por el estilo en su declaración. Los vecinos tuvieron bastante tiempo como para saber que el recaudador estaba en el pueblo (porque menciona haber permanecido seis horas allí antes de que lo apresasen) y también para saber que la partida patriota venía a buscarlo. Si no hicieron nada o bien si le facilitaron el trabajo a los patriotas, no parece que lo hicieran tanto porque ellos mismos fuesen patriotas, como porque les daba lo mismo lo que ocurriera y en todo caso era preferible que le robaran al recaudador a que les pidieran una contribución a ellos. En este sentido una conclusión aceptable sería deducir que los vecinos del pueblo de Caquingorá actuaron como mejor convenía a sus intereses, los que en el contexto de una guerra prolongada y gravosa, siempre serían los de perjudicar a otro que no fueran ellos mismos.

Con respecto a este último punto, podría alegarse que se les imprime a las fuentes una racionalidad excesiva cuando existe la probabilidad de que los individuos no hicieran análisis tan racionales del contexto o de las acciones que llevaban adelante. Sin embargo, la historiografía más reciente en el ámbito latinoamericano ha dado numerosas pruebas de este tipo de racionalidad entre los habitantes de las colonias españolas en América, no sólo entre los que apoyaban a los patriotas sino también entre aquellos que eligieron adherir a los realistas.¹⁰⁹ Asimismo, si bien se ha planteado una asociación entre

¹⁰⁸ Hay muchísimos ejemplos de este tipo de comportamiento. Para una referencia clásica ver Scarlett O'PHELAN GODOY (1988), *Un siglo de rebeliones...*; Nuria SALA I VILA (1996), *"Y se armó el tole tole..."*

¹⁰⁹ Algunos ejemplos son: Gabriel DI MEGLIO (2007), *¡Viva el bajo pueblo! La plebe urbana de Buenos Aires y la política entre la Revolución de Mayo y el Rosismo (1810-1829)*, Buenos Aires, Prometeo Libros; Leonardo LEÓN (2011), "Montoneras populares durante la gestación de la república: Chile 1810-1820", *Anuario de Estudios Americanos*, n° 68 (2), pp. 483-510; Jairo GUTIÉRREZ RAMOS (2007), *Los indios de Pasto contra la República (1809-1824)*, Bogotá, Instituto colombiano de Antropología e Historia; Raúl FRADKIN (2006), *La historia de una montonera. Bandolerismo y caudillismo en Buenos Aires, 1826*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores; Eric VAN YOUNG (1992), *La crisis del Orden*

etnicidad y adhesión a uno u otro bando, las fuentes revisadas no nos permiten ser tan categóricos al respecto.¹¹⁰ Lo que observamos es que todos los que integraban los sectores plebeyos en la sociedad virreinal (negros esclavos o no, mestizos e indígenas) actuando solos o en conjunto, *eligieron* a que bando apoyar *dependiendo de las circunstancias* fueran estas políticas o económicas. En este sentido, es muy posible que lo que motivara a los pueblos a optar por un bando u otro estuviera intrínsecamente relacionado con la defensa de sus intereses más inmediatos, es decir relacionada con sus propiedades, su ganado y sus cosechas. Este punto lo desarrollamos a continuación.

c) Militarización de la sociedad

El siglo XVIII en el virreinato del Perú estuvo jalonado por rebeliones indígenas de distinta envergadura pero esta situación no implicó la presencia permanente del ejército en la vida cotidiana de la sociedad virreinal.¹¹¹ Si bien existía un alto nivel de conflictividad social, era una sociedad que resolvía sus disputas a través de la vía judicial. Solo cuando los mecanismos judiciales fallaban era que se recurría a la asonada y la rebelión. En este sentido la sociedad virreinal peruana no era una sociedad militarizada.¹¹² El peso numérico de las milicias era escaso con respecto a la población y eran, de acuerdo a varios autores, unos pocos vecinos que contaban con muy poca o ninguna instrucción

Colonial. Estructura agraria y rebeliones populares de la Nueva España, 1750-1821, México, Alianza; Eric VAN YOUNG (2001), *The other rebellion. Popular violence, Ideology and the Mexican Struggle for Independence, 1810-1821*, Stanford, Stanford University Press; y, Sara MATA (2008), *Los Gauchos de Güemes. Guerras de Independencia y conflicto social*, Buenos Aires, Sudamericana.

¹¹⁰ Según O'Phelan Godoy, serían los "cholos" quienes estarían más inclinados a cambiar de bando porque no contaban con la protección de las comunidades indígenas y esto les daba más libertad de acción. Ver Scarlett O'PHELAN GODOY (2011), "Presentación. El proceso de independencia y los sectores populares", *Anuario de Estudios Americanos*, n° 68 (2), p. 425.

¹¹¹ Ver Scarlett O'PHELAN GODOY (1988), *Un siglo de rebeliones...*

¹¹² Christine HUNEFELDT (1982), *Lucha por la tierra...*, pp. 187-190. Susy SÁNCHEZ (2011), "Norte y sur: las milicias de Arequipa y Trujillo y la construcción de las diferencias regionales en el Perú (1780-1815)", en, Cristina MAZZEO (ed.), *Las relaciones de poder en el Perú. Estado, regiones e identidades locales, siglos XVIII-XIX*, Lima, Fondo Editorial PUCP.

militar¹¹³. Los cambios introducidos en el fuero militar por los borbones a mediados del siglo XVIII tuvieron en el Perú un alcance diferenciado (a diferencia de lo que ocurrió en Salta por ejemplo¹¹⁴). Como consecuencia del impacto de la rebelión de Túpac Amaru, las leyes de milicianización se aplicaron en forma diferente dependiendo de la región. En el norte, donde no había habido rebeliones de importancia, las leyes fueron aplicadas y se formaron cuerpos de milicias en cada ciudad de importancia. Merced a la mayor penetración de las elites en estas milicias, los jefes milicianos adquirieron gravitación política y desarrollaron redes de poder locales que durante la independencia sirvieron para organizar guerrillas y apoyar a los patriotas declarando la independencia.¹¹⁵ En el sur por el contrario, debido a las numerosas rebeliones la formación de milicias fue muy limitada y se prefirió destacar regimientos formados en su mayoría por peninsulares, a los que se sumaban levas masivas de indígenas cuando el caso lo requiriera.¹¹⁶

A pesar de esta aplicación diferenciada, en la década de 1810 se organizaron guerrillas y montoneras en el sur del virreinato y cuando se produjo el desembarco del ejército libertador en 1820, éstas también se organizaron en el norte.¹¹⁷ En este sentido, lo ocurrido en el virreinato del Perú no fue diferente de lo acontecido en otras partes de América,

¹¹³ José RAGAS (2004), "El discreto encanto de la milicia. Ejército y sociedad en el Perú borbónico", en, Carlos PARDO-FIGUEROA THAYS y Joseph DAGGER ALVA (directores.), *El Virrey Amat y su tiempo*, Lima, PUCP-Instituto Riva Agüero.

¹¹⁴ Sara MATA (2010), "Movilización rural y liderazgos. Salta en la guerra de independencia", *Páginas*, Revista digital de la Escuela de Historia, UNR, n° 3, Rosario.

¹¹⁵ Nicolás REBAZA (1989) [1898], *Anales del departamento de la libertad en la guerra de independencia*, Lima, Banco Industrial del Perú-Fondo del libro, p. 13.

¹¹⁶ Susy SÁNCHEZ (2011), "Norte y sur..."

¹¹⁷ Las fuentes compiladas por la Comisión nacional del sesquicentenario se centran en la sierra central, pero recientemente nuevas investigaciones han hecho referencia a la participación plebeya en el norte peruano. Ver Elizabeth HERNÁNDEZ GARCÍA (2008), *La elite piurana y la independencia del Perú. La lucha por la continuidad de la naciente república (1750-1824)*, Lima, Instituto Riva Agüero, p. 282 y sgtes; Cesar Christian SÁNCHEZ JARA (2010), "Los sectores populares del norte chico y su participación en la independencia del Perú", en, Jaime MENACHO CARHUANCA *et. al.*, *Hacia el Bicentenario de la Independencia del Perú 2021*, 1° concurso nacional, Lima, Ministerio de Educación, OEA-PUCP; y, Susana ALDANA RIVERA (1997), "Un norte diferente para la independencia peruana", *Revista de Indias*, vol. LVII, n°209.

como Chile o el Río de la Plata. Sin embargo, sí fue distintivo el hecho de que a pesar de la escasa militarización de la sociedad, ésta se decidiera a participar activamente en la guerra *tomando partido por uno y otro bando alternativamente*.¹¹⁸

Una de las razones que pueden explicar este hecho es que las guerrillas se pudieron haber formado teniendo como premisa fundamental la autodefensa de sus territorios. En este sentido, allí donde las elites locales integraban las milicias, la formación de partidas de guerrilla fue más rápida y tuvo iniciativas propias que velozmente permitieron la ruptura con Lima. Por el contrario, en aquellos lugares donde las elites locales no tuvieron peso militar propio las presiones de ambos ejércitos así como también los excesos cometidos por éstos, motivaron la organización de los pueblos y ciudades para preservar su territorio. Por último, el lenguaje implantado a partir de la constitución de Cádiz y reforzado por la propaganda sanmartiniana, brindó las herramientas discursivas necesarias para sostener la posición de cada pueblo frente a las coyunturas cambiantes, poniendo de manifiesto una nueva e incipiente cultura política que tendría su consolidación definitiva durante la república.

El primer caso lo comprobamos con lo ocurrido en el norte del virreinato, la declaración de la independencia en Trujillo en diciembre de 1820. Además de la fluida comunicación entre San Martín y el intendente, Marques de Torre Tagle¹¹⁹, éste disponía de "*competentes fuerzas de milicias perfectamente arregladas y disciplinadas, al mando de jefes y oficiales criollos (como se decía entonces) y de su completa confianza*."¹²⁰ Esto le permitió optar por apoyar a San Martín en el momento indicado y presionar a las ciudades de la región en el mismo sentido. Estas se fueron plegando a la propuesta patriota pero lo hicieron en bloque, consensuando entre los vecinos de cada pueblo la forma más eficaz de actuar de acuerdo a sus intereses:

¹¹⁸ En ese punto lo ocurrido en Perú es diferente de los casos citados. Mientras en Chile los sectores plebeyos fueron abiertamente monárquicos, en el Río de la Plata fueron abiertamente patriotas. Ver Leonardo LEÓN (2011), "Montoneras populares...", Gabriel DI MEGLIO (2007), *Viva el bajo pueblo...*

¹¹⁹ Scarlett O'PHELAN GODOY (2001), "Sucre en el Perú: entre Riva Agüero y Torre Tagle", en Scarlett O'PHELAN GODOY, *La independencia del Perú. De los Borbones a Bolívar*, Lima, PUCP-Instituto Riva-Agüero; Timothy ANNA (2003), *La caída del gobierno...*, p. 207 y sgtes.

¹²⁰ Nicolás REBAZA (1989) [1898], *Anales del departamento...*, p. 13.

"los pliegos que llevaban fueron dirigidos al alcalde de españoles de primera nominación en cada capital de provincia y con la prevención en el sobre de que no se abriese sino reunida toda la municipalidad o el ayuntamiento, el párroco y cuando menos doce personas notables del lugar (...) se pedía y se esperaba que las respectivas provincias secundaran el mismo pronunciamiento; y a cuyo efecto los ayuntamientos de la capital debían dirigirse a los distritos...la razón de dirigirse los pliegos a los respectivos alcaldes fue, porque en las provincias gobernaban los subdelegados, autoridades del régimen colonial..."¹²¹

Esto fue posible no sólo porque los patriotas así lo preferían sino porque los propios pobladores aprovechaban la coyuntura para cuestionar las estructuras políticas existentes. En el caso puntual de Piura, Elizabeth Hernández García ya ha demostrado eficazmente como la elite piurana se adaptó a la independencia, modificando su conducta hacia los patriotas en función de sus intereses económicos y políticos.¹²² Es interesante poner de manifiesto como no fueron únicamente los gastos de guerra los que preocuparon a las elites norteñas sino también la disputa con Lima por el liderazgo económico de la región.¹²³ Por otra parte, los sectores plebeyos tuvieron gran protagonismo también, muchas veces en contra de los deseos de las elites locales. Ese fue el caso de la elite piurana respecto de los indígenas de Paita, quienes recibieron a la escuadra de Cochrane con los brazos abiertos en 1819, a pesar de los deseos de la elite que todavía era realista y temía no poder controlarlos.¹²⁴ En el caso de Supe y Huaura, si bien estos pueblos alojaron al grueso de las tropas libertadoras, la adhesión a los patriotas tuvo sus matices. Los celos y desconfianzas mutuas entre poblados llevaron a que en el caso de las milicias de Supe, Barranca y Pativilca estos solicitaran formar un regimiento separado del de Huaura, caso contrario la disciplina y obediencia de los mismos se vería comprometida.¹²⁵ Asimismo, no se podía contar con ellos en forma permanente, ya que al ser campesinos en su mayoría, estaban sujetos a

¹²¹ Nicolás REBAZA (1989) [1898], *Anales del departamento...*, p. 48.

¹²² Elizabeth HERNÁNDEZ GARCÍA (2008), *La elite piurana...*, p. 384. También Susana ALDANA RIVERA (1997), "Un norte diferente...", p. 163.

¹²³ Elizabeth HERNÁNDEZ GARCÍA (2008), *La elite piurana...*, p. 382 y sgtes.

¹²⁴ Elizabeth HERNÁNDEZ GARCÍA (2008), *La elite piurana...*, p. 282.

¹²⁵ Memorial de los vecinos de Supe, Barranca y Pativilca solicitando la formación de un regimiento, 4/4/1823, CDIP, t. V, vol. 4, p. 227.

las épocas de siembra y cosecha, momentos en los cuales abandonaban las responsabilidades bélicas.¹²⁶

En la sierra central la situación fue diferente ya que fue el escenario de operaciones de ambos ejércitos durante los años que duró la guerra de independencia. Sin embargo, allí también comprobamos como los pueblos y ciudades cuando tuvieron que elegir, lo hicieron intentando garantizar sus intereses más inmediatos.

Este es el caso de un oficio de principios de 1822 donde se describe como la ciudad de Huánuco se pronuncia a favor de los patriotas.¹²⁷ Más allá de a quienes apoyaron, lo que nos interesa ver es que, al igual que en el norte del virreinato, los patriotas convocaban a "juntas populares." En el caso de Huánuco, se les informaba a los vecinos que se les proveería de armas y municiones para la defensa de la ciudad. Asimismo, ellos podían elegir a sus comandantes, un dato muy valioso a la hora de comprender el apoyo a una u otra causa. El ejército libertador a priori no se les imponía, no los subordinaba ni les proponía otra cosa que "defender la ciudad." El documento, si bien exalta el patriotismo de los huanuqueños, nos permite comprender que más que adherir a los patriotas, la gente estaba ansiosa por defender su tierra. Y esto es más evidente si comprendemos, como señala el documento, que los indígenas ya estaban plegados a los patriotas pues "tenían ya coronadas las cumbres de las montañas para hostilizar al enemigo en los desfiladeros por donde había de pasar." Esto nos da la pauta de que los vecinos debían estar más que preocupados si estaban rodeados por los indígenas. Que los armaran y les pidieran que se organizaran debió ser algo casi de sentido común, de la misma forma que debió ser obvia la razón de su adhesión a los patriotas. Los vecinos, sumados a los indígenas, formaron grupos de montoneras que esperaron a los realistas en las afueras de la ciudad. Toda la organización y gasto de la empresa corrió por cuenta de la ciudad y algunos vecinos que hicieron contribuciones destacadas. Asimismo, es interesante saber que los peninsulares que vivían en la ciudad también colaboraron con su defensa, reforzando la idea de que los pueblos libraron la guerra en defensa de sus propios intereses.

¹²⁶ Cesar Christian SÁNCHEZ JARA (2010), "Los sectores populares...", p. 81. Heraclio BONILLA (2007), *Metáfora y realidad...*, también había hecho referencia a esta situación.

¹²⁷ Oficio de Mariano Sánchez a José de Rivadeneyra y Tejada, Huánuco, 3/01/1822, CDIP, t. V, vol.2, Doc. 517, pp. 11-13.

Lo ocurrido en Huánuco no era para nada extraño. Lo mismo hicieron los patriotas en el norte del virreinato y también en el centro y la costa. Por ejemplo en Ica, convocaron al pueblo a una junta para que ésta decidiera si quería ser independiente del gobierno español. Para demostrarles la buena predisposición que tenían hacia ellos, San Martín les comunicaba: "*Entre tanto para que conozcan cuanto es el interes con que miro a su suerte va a salir el teniente/coronel Bermudez con el armamento y demás articulos de guerra que indiqué a vuestra señoría en oficio de ayer...*"¹²⁸

Los patriotas eran conscientes que la primera preocupación de los pueblos frente al panorama político que presentaba el Perú era la seguridad de las personas y los bienes. Por este motivo, para lograr su adhesión a menudo ofrecían algún servicio a cambio de la devoción a la causa. Por ejemplo en una nota el gobernador De Paula Otero le refería a su comandante Francisco Hurtado: "*...remito a ud, 300 pesos para que socorra a la gente que ha de quedar con ud. Y los gastos de velas y otros gastos que ocurran facultando a ud. para que proporcione cuantos auxilios le dicte su prudencia a fin de tener a la gente contenta. Haga ud, que el pueblo jure la independencia de la América. Y que elijan un alcalde mayor al que librara ud. título provisional y me dara cuenta.*"¹²⁹

En todos los casos se solicitaba que el pueblo se reuniera y jurara la independencia, pero también se les permitía que ellos mismos designaran una autoridad y se les enviaban los auxilios monetarios y de armas. Asimismo, también se les hacían promesas concretas, como en el caso de los pueblos de Acobamba, Palca, Tapo y Huasaguasi, a los cuales se les envió una circular en donde se los instaba a apoyar a los patriotas en un próximo enfrentamiento con los españoles: "*...para acabar del todo con el enemigo y afirmar para siempre nuestra libertad, la seguridad de nuestras vidas y propiedades y las de todos nuestros hermanos peruanos que es a lo que aspira y procura nuestro gobernador intendente, que os asegure bajo su palabra de honor conseguirá la libertad de todos los prisioneros de ese pueblo que se hallan en lima...*"¹³⁰

En este caso, además de las promesas generales de seguridad, había algo más concreto, les prometían liberar a quienes habían sido

¹²⁸ CDIP, t. V, Vol. 1, Doc. 36, Carta de San Martín al gobernador de Ica Juan José Salas, 17/10/1820, pp. 73-74.

¹²⁹ CDIP, t. V, Vol. 1, Doc.115, Oficio de Francisco de Paula Otero a Francisco Hurtado, 17/12/1820, p. 150.

¹³⁰ CDIP, t. V, Vol. 1, Doc. 89, Circular enviada a los pueblos de Acobamba, Palca, Tapo y Huasaguasi, 13/12/1820, p. 128.

tomados prisioneros por los españoles. Este fue un tema de gran importancia durante toda la guerra porque el trato recibido por parte de ambos ejércitos era una variable muy importante en el ánimo de los pueblos y ambos ejércitos eran conscientes de ello. La escasez de hombres y la alta tasa de desertión hacían que fuera muy común la leva obligatoria y éste tipo de presiones comprometían la fidelidad de los pueblos a cada ejército.¹³¹

En el comienzo de la guerra, los realistas impusieron graves castigos a los pueblos que habían acogido a los patriotas y no les habían presentado batalla. Este tipo de escarmiento, según refiere un testigo citado por Paz Soldán incluía *"sangre, incendios, encarnizamiento, destrucción, ruina, asesinatos, profanación, muerte (...) pueblos saqueados, campos asolados, poblaciones abrazadas, familias errantes..."*¹³² Aunque este tipo de represalias fueron utilizadas frecuentemente para disuadir a los pueblos de apoyar a los patriotas, a menudo provocaron el efecto contrario. Ese fue el caso de los morochucos de Cangallo cuyo pueblo fue totalmente arrasado, a pesar de lo cual apoyaron a los patriotas.¹³³ Dado que este tipo de acciones podía provocar el efecto contrario, los realistas intentaron equilibrar las represalias con una prédica más mesurada. Por ejemplo, respecto de la ciudad de Caraz, ésta ya había provisto al ejército realista con 200 hombres que fueron levados a la fuerza, generando cierto malestar en la población de la ciudad. Por ello un oficio señalaba que *"sería conveniente hacerles ver que ya sus obligaciones no son otras que defender sus territorios para afirmarlos en la justa defensa que deben hacer."*¹³⁴ Los realistas se daban cuenta de que apelar a la defensa de

¹³¹ El tema de la desertión en los ejércitos independentistas no ha sido muy explorado aún. Algunas referencias en Natalia SOBREVILLA PEREA (2009), "Hermanos, compañeros y amigos de sus mismos contrarios. Las guerras de independencia en el sur andino (1805-1825)" en, Dossier "Las guerras frente a la crisis del orden colonial. Hispanoamérica" [en línea] <http://historiapolitica.com/lasguerrash/>. También un reciente trabajo sobre el Río de la Plata, Alejandro RABINOVICH (2011), "El fenómeno de la desertión en las guerras de la revolución e independencia en el Río de la Plata 1810-1829", *Estudios interdisciplinarios de Latinoamérica y el Caribe*, vol. 22-1, pp. 33-56.

¹³² Mariano Felipe PAZ SOLDÁN (1898), *Historia del Perú independiente...*, p. 48.

¹³³ Mariano Felipe PAZ SOLDÁN (1898), *Historia del Perú independiente...*, p. 127. Más adelante cambiarían de bando según refiere José Luis IGUE TAMAKI (2008), *Bandolerismo, patriotismo y etnicidad poscolonial...*, p. 70.

¹³⁴ Oficio de Melchor Gutiérrez a Josef González de la Prada 26/08/1820, en CDIP, t. V, vol. 1, doc. 26, pp. 58-59.

sus territorios era lo único que podía convencer a los pueblos a enviar hombres a la guerra. Imponiéndoles por la fuerza su participación *"ha disgustado a esta gente y el recelo de que se extraiga más puede inquietar su fidelidad"*, por lo que la estrategia más adecuada debía ser convencerlos de incorporarse al ejército para defender su ciudad. Ya la defensa del Rey no parecía un argumento lo suficientemente fuerte como para instar a la gente a apoyar al ejército realista y esto es un claro indicador de la crisis de legitimidad que padecía el gobierno colonial en esta coyuntura.

En el otro extremo, a los patriotas también se les hacía difícil controlar la nueva situación política que habían impuesto con su presencia. A menudo les resultaba difícil controlar las montoneras que habían surgido por todas partes, lideradas por bandoleros. Es el caso de un grupo de ladrones que asolaban los caminos y haciendas de Guachipa a mediados de 1821, manifestando que lo hacían en nombre de la patria, aun cuando no tenían ninguna conexión con el ejército libertador.¹³⁵ Asimismo, también era complicado lidiar con las autoridades locales, las que a menudo tomaban iniciativas propias que no sólo no tenían nada que ver con el curso de la guerra sino que muchas veces iban en contra de los planes del ejército libertador. En un oficio de Álvarez de Arenales a Francisco de Paula Otero, éste le comentaba:

*"acabo de tener noticias que don Antonio Acuña, erogado en comandante (no se por quien), se ha propasado a provocar a los enemigos hasta cerca de San Mateo con una gente sin disciplina, sin dirección y sin sostén formal, que mas bien se puede llamar montonera que tropa y contra las enemigas que son muy veteranas...en fin lo que conviene es que vuestra señoría a la mayor brevedad posible haga replegar aquella gente sobre los puntos de sus límites al comando precisamente de sujeto militar, juicioso y de conducta como considero al comandante don Manuel Canal y obrar en todo esto con mucho pulso y firmeza, para no esponer nuestro actual muy ventajoso estado."*¹³⁶

Mientras los realistas habían preferido la leva de los pueblos a la organización de guerrillas, los patriotas habían animado a los pueblos a

¹³⁵ Oficio de Isidoro Villar a José de San Martín 01/06/1821, CDIP, t. V, vol. 1, Doc. 280, pp. 302-303.

¹³⁶ CDIP, t. V, Vol. 1, Doc. 119, oficio de Álvarez de Arenales a Francisco de Paula Otero, Canta, 20/12/1820, pp. 154.

organizar sus partidas de guerrillas.¹³⁷ Esta política, sin duda tendía a generarles muchos problemas. Sin embargo, dada la virtual proliferación de bandas armadas, ambos ejércitos debían vérselas con las iniciativas individuales que podían poner en riesgo la planificación de la guerra. En general, preferían que las partidas cumplieran tareas acotadas tales como proteger a los pueblos, las ciudades y las comunidades del avance del ejército contrario. Por ejemplo, en un oficio se le indicaba a Francisco Quirós (comandante de una partida de guerrilla y antiguo bandolero) que se dirigiera al pueblo de Reyes (hoy Junín) para protegerlo de las posibles desertiones provenientes del ejército realista. Es decir que se les encomendaba a los guerrilleros que ejercieran funciones de control y vigilancia de los caminos de acceso a los pueblos para capturar desertores y evitar saqueos. Asimismo, en el mismo oficio se les pedía "*proporcionar a las tropas del estado todo quanto fuese conducente*" a la par de encargarle el transporte de la correspondencia.¹³⁸ En este punto vemos que la labor cumplida por las guerrillas era vital ya que constituían un nexo de incalculable valor para los ejércitos regulares. Sin el apoyo logístico que les brindaban (espías, acopiadores de ganado y víveres, chasquis, vanguardia defensiva) hubiera sido muy difícil para cualquiera de los dos ejércitos cumplir con sus objetivos. El expediente de servicios de Valentín Munarriz, guerrillero de la zona de Tambo en Huamanga, ejemplifica el carácter de nexo vital de ciertos hombres que eran comisionados por los ejércitos (en este caso el patriota) para que desempeñaran una variedad de tareas que terminaban siendo fundamentales para el sostenimiento de la empresa militar.¹³⁹

Es en este punto en donde entendemos que la actividad guerrillera adquiere una dimensión política. La actividad desplegada por la guerrilla no era simplemente un acompañamiento pasivo de las acciones bélicas desplegadas por los ejércitos. No se limitaban a obedecer órdenes, ni tampoco eran simples escoltas de los ejércitos regulares sino que constituían poderes autónomos que tenían como principal objetivo la defensa de sus territorios, para lo cual empleaban a menudo la emboscada y pequeñas escaramuzas sorpresivas. Los

¹³⁷José Luis IGUE TAMAKI (2008), *Bandolerismo, patriotismo y etnicidad poscolonial...*, p. 56.

¹³⁸Jacinto del Risco a Toribio Dávalos 09/10/1821, en CDIP, t. V, vol. 1, doc. 379, p. 391.

¹³⁹AGN, Lima, Sección colonial, Donación Misceláneas, D.10, 2-21, 129 fs., 1820-1839.

vaivenes de la guerra hicieron que la sierra fuera alternativamente ocupada por los patriotas, luego por los realistas y de nuevo por los patriotas.¹⁴⁰ Esto produjo una particular situación en la cual los pueblos se hallaban en el medio de una disputa de poderes, una guerra civil en la que no había una única autoridad y en donde lo único cierto era la defensa de la propiedad y el orden público.¹⁴¹ Una carta de la esposa de Francisco de Paula Otero a éste, ejemplifica esta particular coyuntura. A partir de un hecho aislado, unos libertos que habían herido a un mestizo, se corrió la voz de que los negros se habían sublevado, a lo que inmediatamente hubo quienes quisieron ir a buscar a los realistas (que se acercaban a la ciudad):

"...desde aquel momento se proclamó ya al rey con tanta imprudencia que porque un cholo al quien vive contesto la patria, lo mataron de un balazo a media noche = al día siguiente todos clamaron para que se tomasen las medidas convenientes a la seguridad y orden de la villa (...) resolvieron pasar a Jauja a pedir al señor Ricafort remitiese cuanto antes la avanzada para contener los desordenes de los patriotas...se formaron patrullas de a pie ya caballo...a las siete de la noche llegaron los parlamentarios...trajeron el indulto... (y contaron que) el lunes entro Ricafort en Jauja con sola su caballería y encontró la población sola y todas las casas cerradas. Llamaron al cura...y el y los europeos fueron los unicos que le prestaron algun auxilio. Se publico el indulto y sin embargo nadie se presento y se mantuvo la población sola hasta la noche y mañana del martes en que salio Ricafort con la caballeria, yendose con el todos los europeos y aun sus mujeres. Este manejo de los jaujinos irritó a Ricafort en tanta manera que dijo que a no estar empeñada su palabra por el indulto publicado reduciría a cenizas la poblacion..."¹⁴²

Esta fuente nos permite ver la disparidad de reacciones en dos pueblos diferentes. Por un lado, Tarma que había recibido a los patriotas con los brazos abiertos, luego que éstos se hubieran retirado

¹⁴⁰Las etapas de la guerra en Juan FONSECA (2010), "¿Bandoleros o patriotas? Las guerrillas y la dinámica popular en la independencia del Perú", *Histórica* XXXIV (1), p. 117.

¹⁴¹Varios autores ya han planteado que las guerras de independencia en América Latina fueron básicamente guerras civiles. Véase: Brian HAMNETT (1997), "Process and pattern, A Re-examination of the Ibero-American Independence Movements, 1808-1826", *Journal of Latin American Studies*, vol. 29, n°2, Cambridge University Press, pp. 279-328.

¹⁴²Carta de Petronila Abeleyra a Francisco de Paula Otero, Tarma 03/01/1821 en CDIP, t. V, vol. 1, doc. 158, pp. 184-185.

camino a Lima, ante un conflicto menor inmediatamente recurrió a los realistas. Por otro lado Jauja, un pueblo que a pesar de la ofrenda de indulto de los españoles, se mostraba poco proclive a apoyar a los realistas.¹⁴³ El indulto con el cual los españoles perdonaban a quienes hubieran colaborado con los patriotas a cambio de que se sumaran a las filas realistas fue ampliamente utilizado a pesar de lo cual no siempre diera el resultado deseado. Aún así, Jauja sería más adelante base de operaciones de los realistas, a pesar de la desconfianza inicial que nos muestra la carta.

d) Cádiz y la revolución territorial de los pueblos

La guerra de independencia vino a derrumbar definitivamente las bases de poder que el estado colonial había erigido durante 300 años. Con una situación económica apremiada por los gastos militares, un descontento social que se hacía evidente en la falta de control del bandolerismo y la imposibilidad de eliminar a las guerrillas altoperuanas, al estado colonial sólo le faltaba la invasión del ejército libertador para ver desmoronarse poco a poco los cimientos políticos y militares de su dominación. Este desmoronamiento también se vio favorecido por los sucesos de la península, con el levantamiento de Riego primero y la reinstauración de la muy liberal constitución de Cádiz después. Todo se conjugó para erosionar las bases absolutistas de un poder que se había visto desafiado durante toda la década de 1810. San Martín se había encargado de que a la llegada de su ejército la precediera un organizado trabajo de espionaje y difusión de las ideas liberales en los años previos a 1820. Luego de su arribo, en forma paralela a la expedición militar, lanzó varias proclamas instando a los habitantes del Perú a abrazar la causa de la independencia y las acompañó con promesas de libertad y seguridad. Decía a sus partidarios: “...fomenten UU. la opinión pública, dividan la de los enemigos con especies que paralicen sus medidas: que el pueblo los conozca en todos sus colores. Pasquines, proclamas, seducción constante debe ser la ocupación principal de UU. y de sus amigos. Disimulo, reserva y energía sean las bases de cualquier proyecto, pero

¹⁴³ Sobre el temor a una revolución social ver los artículos de Arnaldo MERA AVALOS, Cristina MAZZEO y Scarlett O'PHELAN GODOY en Claudia ROSAS LAURO (Ed.) (2005), *El miedo en el Perú. Siglos XVI al XX*, Lima, fondo Editorial PUCP.

*sobre todo noticias, noticias que yo pagaré superabundantemente a los conductores...”*¹⁴⁴

La propaganda sanmartiniana surtió efecto, pero lo hizo porque venía precedida por la difusión que había tenido la constitución de Cádiz cuando fue promulgada en 1812.¹⁴⁵ Las ideas de Cádiz, aunque solo perduraron durante un breve periodo entre 1812 y 1814, produjeron un impacto significativo al modificar las bases jurídicas del poder político e introducir -entre otras cosas- la abolición del tributo indígena y la posibilidad de participar en los procesos electorales para todos los que declarasen una ocupación y un domicilio estables. La difusión que tuvo la constitución en los sectores plebeyos ya ha sido comprobada para el contexto de 1812¹⁴⁶ pero no se ha tenido en cuenta su impacto durante la guerra de independencia. No sólo sus alcances no fueron olvidados sino que por el contrario, fueron rápidamente recuperados con la llegada de los patriotas en 1820 y la reinstauración promovida desde la península en 1820. Una prueba de ello es que encontramos referencias a que apenas conocida la noticia de la promulgación de la constitución en 1820 (que coincidió con el desembarco de San Martín), ya las comunidades indígenas se negaban a pagar el tributo. Los propios funcionarios reales reconocían la influencia de la constitución en esta actitud, aunque tendían a achacar la rebeldía a los efectos de la proclama libertadora.¹⁴⁷ Sin pretender minimizar el impacto de la llegada de San Martín al territorio peruano, parece lícito suponer que las comunidades estaban convencidas de que

¹⁴⁴ Carta de José de San Martín a Joaquín Campino y José López Aldana 17/10/1820, citada en Mariano Felipe PAZ SOLDÁN (1898), *Historia del Perú independiente...*, p. 102.

¹⁴⁵ Sobre la constitución de Cádiz en 1812 y su impacto ideológico ver Víctor PERALTA RUIZ (2011), “La pluma contra las Cortes y el trono. La prensa y el desmontaje del liberalismo hispánico en el Perú, 1821-1824”, *Revista de Indias*, España, vol. LXXI, n° 253, pp. 729-758; Víctor PERALTA RUIZ (2010), *La independencia y la cultura política peruana, (1808-1821)*, Lima, IEP-Fundación M. J. Bustamante De la Fuente; y, Luis Miguel GLAVE, “Cultura política, participación indígena y redes de comunicación en la crisis colonial. El virreinato peruano 1809-1814”, *Historia Mexicana*, volumen LVIII: 1, 2008, pp. 369-426.

¹⁴⁶ Por ejemplo en Marissa BAZÁN DÍAZ (2010), *La participación política de los indígenas durante las Cortes de Cádiz: Lima en el ocaso del régimen español (1808-1814)*, Lima, Tesis (Lic. Historia), Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Facultad de Ciencias Sociales, Escuela de Historia.

¹⁴⁷ AGN, Lima, Sección colonial. Superior gobierno, leg. 91, C. 750, 1820.

no debían pagar el tributo porque había leyes que así lo indicaban y podían estar seguros de ello porque en años anteriores así había sido. San Martín y su proclama llegaron para exacerbar nociones que habían calado hondo en las comunidades y que contribuyeron a licuar el poder político del estado virreinal. Tanto es así que en un oficio del subdelegado de Carabaya al gobernador intendente en octubre de 1820, éste le comenta sobre lo que ha oído decir en su jurisdicción:

"que algunos peninsulares por mandarlo todo han creado una junta de gobierno que desautoriza al monarca: Que la América debe de fundar otra sin sujeción a aquella: Que la constitución que esperan por instantes los autoriza para sujetar a los Jefes del poder de esclavitud con que más de 300 años se les ha tratado....la constitución opinan que ganará más acciones que cuantas han dado los Ejércitos del Soberano en la América....Los Indios públicamente dicen que los mistis por ella se levantaron y los sublevaron; que ahora que buelbe les ha de suceder lo mismo y crea VS. Que si se instala va a suceder lo que ya están pronosticando..."¹⁴⁸

El gobierno realista se vio obligado a acatar la reinstauración de la Constitución de Cádiz a finales de 1820 y esto generó una situación original: el hecho de que ambos ejércitos coexistieran en el mismo espacio procurando lograr el control del territorio a partir de los mismos principios jurídicos: la división de poderes y la supresión del entramado jurídico provisto por el Absolutismo y cuestionado ahora por las mismas autoridades que lo habían implantado. Es así que tanto realistas como patriotas hicieron suyos los ideales del gobierno representativo, los primeros a partir de la reinstauración de la constitución, los segundos a partir de la formación de un congreso constituyente que promulgaría la primera constitución en 1823.¹⁴⁹

Esta situación en la práctica erosionó considerablemente el poder de decisión de los gobiernos regionales y trasladó todo el poder de decisión a los gobiernos municipales y comunales. En aquellas regiones que se mantuvieron bajo el dominio español hasta 1824 se realizaron

¹⁴⁸ Nota de los subdelegados de Lampa y Puno, dan cuenta de la acción de insurgentes en esos pueblos, 24/10/1820, CDIP, t. V, vol. 1, doc. 38, pp. 76-79.

¹⁴⁹ Ascensión MARTÍNEZ RIAZA y Núria SALA I VILA (2011), "Presentación", en Dossier "Tiempos de desconcierto: política y sociedad en la independencia del Perú, 1820-1824", *Revista de Indias*, vol. LXXI, n° 253, pp. 637-646.

elecciones municipales y la elección de representantes a las Cortes.¹⁵⁰ En las zonas donde los patriotas mantuvieron su dominio se verificó asimismo un reforzamiento de las redes de poder locales en lo que constituyó una verdadera ruralización de las bases de poder¹⁵¹, ya que se reforzaron las estructuras comunales/municipales en desmedro de las intendencias y gobernaciones y esta situación se prolongaría más allá de la guerra de independencia hasta bien entrado el período republicano.

En este sentido se produjo aquí también, como en el virreinato de Nueva España, una "revolución territorial de los pueblos" tomando la conocida expresión de Antonio Annino.¹⁵² Como consecuencia de la debilidad estatal y en un contexto de guerra civil, fue la propia política española la que puso en marcha "unos mecanismos y procesos que se revelarían irreversibles." Tal como señala Gabriella Chiaramonti, la creación de las municipalidades abrió un frente mucho más conflictivo y difícil de controlar que la guerra misma¹⁵³, pero esta circunstancia debieron soportarla ambos bandos. Un expediente de 1822, una causa promovida contra vecinos del pueblo Huacho por parte del gobierno patriota, ilustra las particulares circunstancias que adquirió la guerra de independencia en el Perú y el grado de independencia que alcanzaron los poderes locales frente a los regionales.¹⁵⁴ Los vecinos de Huacho, que se hallaban enfrentados con el anterior alcalde de naturales Baltasar la Rosa promovieron una causa en su contra. Habiendo conseguido una orden judicial para su detención se reunió el cabildo junto a: *"una turbamulta de peruanos que convocados todos se agolparon a la vera del despacho (de la fiscalía departamental de la costa) conminando [a la autoridad regional] a que remitiese a Lima con un par de grillos al capitán Baltasar de la rosa..."*

¹⁵⁰ Núria SALA I VILA (2011), "El trienio liberal en el Virreinato Peruano: los ayuntamientos constitucionales de Arequipa, Cusco y Huamanga, 1820-1824", *Revista de Indias*, vol. LXXI, n° 253, pp. 693-728.

¹⁵¹ La expresión es de Tulio HALPERÍN DONGHI (1994) [1972], *Revolución y guerra. Formación de una élite dirigente en la Argentina criolla*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores.

¹⁵² Antonio ANNINO (1995), "Cádiz y la revolución territorial de los pueblos mexicanos, 1812-1821", en Antonio ANNINO (Coord.), *Historia de las elecciones en Iberoamérica, siglo XIX*, México, FCE.

¹⁵³ Gabriella CHIARAMONTI (2005), *Ciudadanía y representación en el Perú (1808-1860). Los itinerarios de la soberanía*, Lima, UNMSM/SEPS/ONPE, pp. 108-109.

¹⁵⁴ AGN, Lima, Sección colonial, Superior Gobierno, leg. 38, C. 1387, 1822, 28 Fs.

Lo interesante del expediente es lo que los vecinos alegaron como justificativo a sus actos. Ellos entendían que la autoridad regional debía ejecutar la orden judicial inmediatamente y: *"que si VS así no lo verificaba ellos de oficio lo harían porque el pueblo era el que mandaba y que como en Lima habían quitado a Monteagudo, ellos que representaban al pueblo de Huacho quitarían a La Rosa..."*

La referencia a Monteagudo se relacionaba con la asonada que protagonizara la ciudad de Lima para deponer a Monteagudo como ministro de gobierno de San Martín.¹⁵⁵ Estos vecinos querían seguir ese ejemplo, que a su criterio constituía jurisprudencia. A tanto llegó la conmoción que el oficial manifestaba: *"...hasta el extremo de haberme precisado a amonestarlos del modo más serio, y prorrumpiesen algunos de los que componen el cabildo, arguyéndome que todo estaba en sus alcances y que ellos habían de decidir todas las cosas que para eso estaba ahí el cabildo..."*

El expediente fue promovido en contra de quienes se consideraron los instigadores de la asonada, vecinos que ostentaban algún cargo menor en la estructura de poderes local. Si bien éstos terminaron siendo absueltos, el gobierno patriota se vio involucrado en una disputa de poderes netamente local, que amenazó con desafiar el poder político del gobierno regional. Los vecinos reunidos en el cabildo se consideraban con la autoridad suficiente para sentar justicia *"...elevándose a la clase de una soberanía imaginaria, para disponer a su arbitrio de cosas pertenecientes a aquel gobierno."* Esto es lo que consideraba Baltasar La Rosa, el objeto del disgusto popular y el principal instigador de la causa contra los vecinos, a quienes acusaba de haber sido partidarios de los españoles. Como detalle curioso se puede añadir que si había entre los vecinos quienes habían apoyado a los españoles en el pasado reciente, esta misma acusación le cabía al propio La Rosa, a quien encontramos en una carta fechada el 20 de septiembre de 1820 ofreciendo sus servicios *"con todos mis parientes y amigos de cuya lealtad estoy cerciorado hasta la evidencia"* al gobierno español para la defensa *"(d)el suelo español de Pisco (que) se halla profanado por unos bastardos execrables cuyo nombre detesto."*¹⁵⁶ Como vemos, al final nadie estaba habilitado para tirar la primera piedra y por este motivo todos fueron absueltos. Sin embargo la declaración de uno de los

¹⁵⁵ Lima justificada en los sucesos del 25 de julio, Impreso de orden de la ilustrísima municipalidad, Imprenta Manuel del Río, 1822.

¹⁵⁶ Nota de Baltasar La Rosa a Agustín Otermín ofreciendo sus servicios a los realistas, Huacho, 20/09/1820. CDIP, t. V, vol. 1, doc.30, p. 67.

vecinos de Huacho vuelve a poner de manifiesto la penetración que habían obtenido las ideas liberales y el uso que le daban los pueblos a fin de obtener políticas favorables a sus intereses: *"...no faltaría a los deberes de un hombre honrado y sería indigno de existir como ciudadano en una república libre sino pidiese el ser juzgado con todo el rigor de las leyes, dándoseme la respectiva audiencia, especialmente cuando hemos jurado que ante esta todos son iguales..."*

Y es que en un contexto de extremo desconcierto, los pueblos, ciudades y comunidades tomaron en sus manos la defensa de sus intereses utilizando para ello el lenguaje que Cádiz había instalado algunos años antes y que San Martín y el propio gobierno español habían reflatado. Los pueblos apelaban al nuevo marco jurídico para resolver disputas internas que ponían en entredicho la autoridad del gobierno central y limitaban su influencia concreta. El caso de los vecinos del pueblo de Sayán es otro ejemplo de disputas internas entre diferentes niveles dentro del gobierno local que ponían en aprietos a la autoridad central. En este caso los vecinos apelaron directamente a San Martín para que este ordenara la remoción del teniente gobernador Juan Delgado por los atropellos cometidos contra el pueblo y el gobierno patriota¹⁵⁷. En este caso también los vecinos se congregaron en el cabildo para elevar este petitorio en el cual señalaban que:

"...nuestra suerte toca los extremos de la desesperación aumentándose nuestros males al ver que los mismos medios adoptados por V. E. para nuestro remedio se convierten en nuestro mayor daño por no cumplirse sus superiores mandatos...justicia Señor Exmo pedimos justicia que restablezca el orden, que haga sentir el imperio de las leyes y los beneficios influxos de un gobierno liberal, justicia que haga respetar la dignidad del hombre y que sirva de escarmiento a los que abusando del sagrado de la magistratura introducen la discordia y la revolución en los pueblos..."

Los excesos cometidos por Delgado (contribuciones forzosas que iban a parar a sus bolsillos o la recolección de víveres que nunca eran entregados a los milicianos) debían ser muy comunes por aquel entonces. Pero los vecinos denunciaban además prácticas que el gobierno central difícilmente podía tolerar. Gerónimo Pacheco, un vecino declaraba:

¹⁵⁷ AGN, Lima, Sección republicana., RPJ Causas Criminales, leg. 722, 1822.

"...que le consta por haber ido en auxilio con el subteniente don Antonio Caballero cuando este sorprendió a un esclavo que era de Ilario Bojorques, desertor del ejército y cuando en este caso el tal Ilario se expresó que don Juan Delgado se lo había permitido ofreciéndole desentenderse en las ordenes que en contra de ese desertor viniesen a virtud de doce pesos que había percibido Delgado en gratificación..."

De esta manera los vecinos de Sayán involucraban al gobierno patriota en sus disputas internas, obligándolo a intervenir en una controversia que nada tenía que ver con el curso de la guerra. Además agitaban frente a los patriotas el fantasma de la revolución social, tan temida por las elites y por ellos mismos.

Conclusiones

La militarización de la sociedad peruana que se produjo como consecuencia de la guerra implicó un gran desafío para los dos ejércitos que se disputaron el espacio virreinal peruano. Las ideas liberales de los patriotas, la reinstauración de la constitución de Cádiz y la debilidad de la estructura política del estado colonial favorecieron el surgimiento de iniciativas locales tanto en el plano político como en el militar. La retórica gaditana fue un discurso apropiado por las comunidades para adquirir cierta libertad de acción en el contexto de una situación de guerra, constituyendo el vehículo adecuado para la defensa del territorio local. El resultado de esta situación fue que las comunidades consiguieron utilizar al estado patriota para dirimir conflictos inherentes a la política local, sin que éste pudiera evitarlo. Por otra parte el estado realista padeció las contracciones de adoptar una constitución que erosionaba irremediablemente su base de poder y favorecía el cuestionamiento a su legitimidad política. La guerra terminó por darle el golpe de gracia agudizando las contradicciones internas y poniendo de manifiesto la debilidad de las estructuras de poder coloniales que terminaron por decretar su disolución en 1824.

Una brisa Atlántica en un puerto sudamericano.
Inmigración y sociedad en el Buenos Aires independiente
(1810-1850).

Alina SILVEIRA

CONICET

Universidad de Buenos Aires

Universidad de San Andrés

alinasilveira@hotmail.com

En 1810 la noticia de la posible derrota total de España en manos de las tropas francesas abrió el camino a los levantamientos del mundo colonial. En el Río de la Plata las autoridades del Virreinato invocaron el concepto de reasunción del poder por parte de los pueblos y pusieron bajo su mando el control del territorio virreinal. La guerra y la revolución signaron la primera década revolucionaria y transformaron la sociedad. Una vez declarada formalmente la independencia, un nuevo escenario y nuevas dificultades se abrieron. Era necesario establecer un nuevo orden jurídico e imponer autoridades legítimas, pero no todos estaban de acuerdo sobre cómo sería este. El escenario político estuvo atravesado por conflictos y enfrentamientos: la oposición entre las tendencias centralistas y las tendencias al autogobierno y la provisionalidad de los gobiernos centrales signaron el derrotero político de la primera mitad del siglo XIX del ex territorio virreinal.

La ruptura de las relaciones con España implicó también el quiebre del monopolio comercial sobre el territorio americano. En el transcurso de la primera década revolucionaria el comercio se liberalizó y el puerto de Buenos Aires se abrió tanto el ingreso de buques de diferentes nacionalidades como de extranjeros. Esta economía abierta al mercado atlántico impulsó un aumento de las exportaciones rurales y con ellas un desarrollo de la economía rural, incrementó el ingreso de manufacturas británicas, quebró los antiguos circuitos comerciales coloniales e impulsó la emergencia de otros nuevos circuitos mercantiles cuyo destino final ya no era España sino Gran Bretaña y otros países europeos. La guerra y la revolución quebraron también la antigua estructura social colonial. La población criolla sufrió el

desplazamiento del período de revolución y guerra; las jerarquías sociales se trastocaron y nuevos actores entraron en escena. La burocracia colonial y los comerciantes peninsulares fueron reemplazados por hombres nuevos surgidos del proceso revolucionario y del nuevo escenario económico y político. Los sectores populares no fueron ajenos a este proceso y también sufrieron el proceso de militarización. Una nueva jerarquía social, política y económica se erigió en el Buenos Aires convulsionado por crisis y la guerra.¹⁵⁸

En el presente trabajo indagaremos sobre las transformaciones sociales que acaecieron en Buenos Aires entre el proceso revolucionario y la caída de Rosas. El quiebre del monopolio español implicó no sólo la apertura comercial del puerto sino también el ingreso de extranjeros de diversas nacionalidades. Nuestro foco estará puesto en las transformaciones sociales asociados al ingreso de nuevos actores en el mundo porteño. Nos interesa develar quiénes fueron los que aprovecharon el escenario abierto por el proceso revolucionario, de dónde provenían, por qué eligieron como destino este puerto sudamericano y cómo se insertaron en la sociedad y sociabilidad criolla.

El gobierno y los extranjeros entre la independencia y Rivadavia (1810-1830)

Desde los inicios de la vida independiente la necesidad de poblar el país mediante la inmigración se convirtió en un elemento de gran relevancia para los nuevos líderes. Los diferentes gobiernos locales consideraron la inmigración como un instrumento esencial para crear una nueva sociedad que impulsara una modernización económica, política y social en el naciente país. Políticos e intelectuales de la época, como Martín Rodríguez o Rivadavia, resaltaron la importancia del ingreso de inmigrantes provenientes de civilizaciones más maduras y complejas. Es decir, se debía poblar, pero esto no significaba meramente un aumento cuantitativo de individuos. Por el contrario, se debía impulsar una inmigración de aquellos elementos europeos que se consideraba habrían de aportar a una mejora cualitativa de la región, que ayudarían al proceso de desarrollo y modernización local. ¿En quiénes estaban pensando estos políticos e intelectuales? Principalmente en inmigrantes provenientes del norte europeo, entre ellos los británicos, quienes

¹⁵⁸ Tulio HALPERIN DONGHI (1994), *Revolución y Guerra*, Buenos Aires, siglo XXI; Noemí GOLDMAN (1998), *Revolución, república, confederación (1806-1852)*, Buenos Aires, Sudamericana; y, Marcela TERNAVASIO (2009), *Historia de la Argentina, 1806-1852*, Buenos Aires, Siglo XXI.

aportarían una mano de obra acostumbrada a los hábitos de orden y trabajo que necesitaba la incipiente nación.¹⁵⁹

En este sentido, los sucesivos gobiernos revolucionarios sancionaron una serie de medidas tendientes a fomentar la inmigración. En 1810 la Primera Junta garantizó a todos los extranjeros de países que no estuvieran enfrentados militarmente con el Río de la Plata sus derechos. Posteriormente, el Primer Triunvirato formuló una política a favor de la población del Río de la Plata con gente laboriosa procedente de Europa a quienes se les reconocería sus derechos y se les ofrecería tierras. A pesar de los intentos por fomentar la inmigración, sus resultados fueron prácticamente imperceptibles. Las preocupaciones políticas de los gobiernos revolucionarios se vieron dominadas por problemas vinculados a las guerras por la independencia y los conflictos internos. Según el censo de extranjeros de 1816, en el año de la independencia había tan sólo unos 533 europeos en la Ciudad de Buenos Aires.¹⁶⁰ De estos, fuera de los españoles (no considerados como extranjeros), la mitad eran portugueses seguidos por británicos e italianos y, en menor porcentaje, por franceses. Sin embargo, la inmigración había disminuido desde la independencia; en 1810 el 17% de la población de Buenos Aires era europea y en 1822 tan sólo el 4% lo era.¹⁶¹

La incertidumbre e inseguridad de la revolución y la guerra frenó el proceso migratorio del período colonial. La inestabilidad y el peligro a la integridad física e incluso patrimonial que implicaban los enfrentamientos militares no eran un contexto propicio para el asentamiento de extranjeros, en particular para aquellos provenientes de España. No obstante, las guerras alentaron el ingreso de aventureros, militares y comerciantes quienes ingresaron dispuestos a explotar las oportunidades que abría el nuevo contexto. De este modo, ingresaron británicos, norteamericanos, alemanes y franceses.

Luego de una década de conflictos políticos y enfrentamientos militares, en 1820 la autoridad central radicada en Buenos Aires se

¹⁵⁹ Tulio HALPERIN DONGHI (1987), "¿Para qué la inmigración? Ideología y política migratoria en la Argentina (1810-1914)", en, Tulio HALPERIN DONGHI, *El espejo de la historia. Problemas argentinos y perspectivas hispanoamericanas*, Buenos Aires, Sudamericana.

¹⁶⁰ Censo de extranjeros de 1816, Archivo General de la Nación (AGN) sala X 9-5-5.

¹⁶¹ Fernando DEVOTO (2004), *Historia de la inmigración en la Argentina*, Buenos Aires, Sudamericana.

disolvió y surgieron una pluralidad de centros de poderes débiles e independientes entre sí. En Buenos Aires, esta situación provocó una crisis política, a la salida de la cual comenzó el proceso de construcción del Estado de Buenos Aires. Bajo el gobierno de Martín Rodríguez y su Ministro Rivadavia, emergió en Buenos Aires un nuevo poder con un plan de reformas tendientes a "modernizar" las estructuras políticas, el aparato estatal, la milicia y la economía. En este contexto, se produjo una expansión económica de la campaña bonaerense en el marco de una reorientación de la economía.¹⁶²

La expansión económica, el fin de la guerra con España, la creación de la Comisión de Inmigración (1824) y la firma de un tratado con Gran Bretaña (1825) favorecieron el ingreso de extranjeros. La Comisión de Inmigración debía fomentar la inmigración a través del envío de agentes a Europa, la difusión de propagandas en periódicos y la asistencia a los inmigrantes al arribar al Río de la Plata (tanto para su alojamiento como para la búsqueda de trabajo). También se alentó el ingreso de trabajadores agrícolas garantizándoles tierras bajo el sistema de arrendamiento. El objetivo de las políticas rivadavianas era atraer mano de obra laboriosa protestante del norte de Europa. Sin embargo, su eficacia fue limitada como consecuencia tanto de la inestabilidad política y violencia de la época como de la falta de experiencia en llevar a adelante este tipo de proyectos.¹⁶³

Si bien estas políticas no tuvieron efectos significativos en los movimientos migratorios en general, influyeron en el ingreso de británicos a la región. Hacia mediados de la década de 1820 se registró un pico en los flujos migratorios procedentes de Gran Bretaña, que fue la antesala al inicio del movimiento poblacional proveniente de la península ibérica e itálica (la cual se reactivó, como afirma Devoto, hacia 1830).

Según los registros de entrada de pasajeros entre 1821-1822 y 1825 y 1829¹⁶⁴ los británicos pasaron de representar tan sólo una

¹⁶² Tulio HALPERIN DONGHI (1987), "¿Para qué la inmigración?..."; y, Noemí GOLDMAN (1998), *Revolución, república...*

¹⁶³ Fernando DEVOTO (2004), *Historia de la inmigración...*

¹⁶⁴ Dado que carecemos de los registros de entrada de 1823 y 1824, solamente podemos comparar los cambios en los movimientos poblacionales antes y después de las reformas y proyectos de Rivadavia tomando como ejemplo los datos de fines de 1821 y 1822 y contrastándolos con los de 1825-1829. AGN, Entradas de Pasajeros diciembre 1821-1822 (sala X 36 8 13), 1825-1828 (sala X 36 8 14), 1829-1831 (sala X 36 8 15).

décima parte de los arribos de individuos procedentes de Europa a poco más de un tercio del total de los registrados en las entradas de pasajeros. La presencia de estos extranjeros en Buenos Aires aumentó tanto en valores cuantitativos como cualitativos, llegando a ser la primera congregación de europeos en cantidad de ingresos al puerto de Buenos Aires, desplazando del primer lugar a los españoles y muy por delante de los franceses, italianos y portugueses.¹⁶⁵

La estabilidad política y económica de la “feliz experiencia” creó un ambiente propicio para el arribo de estos extranjeros. Martín Rodríguez y su ministro, Rivadavia, llevaron adelante un conjunto de reformas que, entre otros puntos, buscaban atraer al capital extranjero con el propósito de mejorar la planta comercial, impulsar las relaciones comerciales con el mercado internacional, desarrollar la minería y la agricultura y fomentar la inmigración. Paralelamente la política británica en América Latina buscaba abrir y asegurar el camino de los negocios británicos. Una vez que la independencia de América Latina era un hecho ya irreversible en varias regiones, como en el Río de la Plata, Gran Bretaña tomó los primeros pasos para garantizar los intereses económicos británicos en América Latina y reconocer las nuevas repúblicas mandando oficiales consulares. De este modo, en 1825 se instaló en Buenos Aires el Consulado británico y, motivados por las grandes expectativas que generó la apertura del mercado latinoamericano y deseosos de hacer dinero rápidamente, ingresaron mercaderes (que buscaban vender bienes manufacturados, en especial textiles de algodón, en los mercados locales). Mientras, en Londres, especuladores invertían sus ahorros en préstamos a los jóvenes gobiernos y en las empresas mineras que estos ofrecían. Asimismo, el *Foreign Office* buscó firmar tratados de comercio y navegación que proveyera de protección a los comerciantes e incluyera una cláusula de nación favorecida y abriera la navegación de los ríos interiores. De este modo, en 1825 Gran Bretaña y el gobierno local firmaron el Tratado de Amistad, Navegación y Libre Comercio. Dicho tratado garantizaba una situación preferencial para el comercio y los comerciantes de dicha nacionalidad, reconocía la soberanía de las autoridades políticas de Buenos Aires para legislar, gobernar y juzgar en su propio territorio y reconocía a los súbditos británicos derechos civiles y comerciales asegurándoles el derecho a la propiedad privada, libertad de conciencia

¹⁶⁵ Alina SILVEIRA (2008), *Los británicos en Buenos Aires: movimientos poblacionales, pautas matrimoniales e inserción económica (1800-1850)*, Buenos Aires, Tesis (Mg. Historia), Universidad de San Andrés (inédita).

y culto, derecho de entrar, permanecer y residir en el territorio, alquilar u ocupar propiedades para fines comerciales, y los eximía del servicio militar. El tratado garantizaba una situación preferencial y de seguridad jurídica a todos los isleños que arribaran a la región en un contexto de incertidumbre jurídica, económica y política.¹⁶⁶

A su vez, Rivadavia buscó atraer a los inmigrantes del norte de Europa, quienes, según suponía, poseían “hábitos de trabajo y sumisión a la disciplina laboral”. Para ello fomentó la instalación de colonias agrícolas, garantizándoles a los migrantes una serie de precondiciones necesarias: tierra a bajo costo, exención del servicio militar y garantías de consideración política. Así, bajo el auspicio de Rivadavia arribaron numerosos contingentes de británicos dispuestos a formar colonias agrícolas y mineras, como la del empresario Barber de Beaumont (*Río de la Plata Agricultural Association*), la de los hermanos Robertson (la Colonia Santa Catalina en Monte Grande), la *Río de la Plata Mining Company* o la *Famatima Mining Company*. Beaumont tenía como desarrollar una colonia agrícola en la Calera de Barquín, Entre Ríos y otra en San Pedro, provincia de Buenos Aires. Rivadavia concedió a Beaumont tierras en la provincia de Buenos Aires (cercanas a la frontera) a perpetuidad y a bajo precio, el pago de los gastos de viaje y un subsidio a los colonos cuando llegaran. Como consecuencia entre 1825 y 1826 comenzaron a arribar agricultores y artesanos ingleses y escoceses (y unos pocos irlandeses) atraídos por los beneficios prometidos por Beaumont y el gobierno local.¹⁶⁷

Los escoceses John y William Parish Robertson, quienes hacía más de una década habían arribado a la región como comerciantes, también proyectaron hacia 1824 traer familias escocesas para fundar la colonia de Santa Catalina. A mediados de 1825 arribó el navío *Symmetry* que trajo a 220 escoceses quienes se asentaron en las tierras compradas por los Robertson en Monte Grande.¹⁶⁸ Al igual que en las colonias de Beaumont, el estado colaboró con la fundación de la colonia otorgando a

¹⁶⁶ H. S. FERNS (1966) [1960], *Gran Bretaña y la Argentina en el siglo XIX*, Buenos Aires, Solar-Hachette; y, Rory MILLER (1993), *Britain and Latin America in the nineteenth and twentieth centuries*, Nueva York, Longman.

¹⁶⁷ H. S. FERNS (1966) [1960], *Gran Bretaña y la Argentina...;* Sergio BAGÚ (1966), *El plan económico del grupo rivadaviano, 1811-1827*, Santa Fe, Instituto de Investigaciones Históricas.

¹⁶⁸ Como conocían la situación local, a diferencia de Beaumont, no aceptaron las tierras fronterizas ofrecidas por el gobierno sino que compraron a particulares y con su dinero la propiedad.

los colonos una suma de dinero para la compra de las herramientas y útiles necesarios para el trabajo y exención del pago de impuestos (menos los de carácter general). Los colonos tampoco abonarían arrendamiento a los Robertson (dueños de las tierras) salvo en el caso de abandonar la colonia antes de cinco años de residencia. A estos dos proyectos, que fueron los más relevantes, se le sumaron otros contingentes menores de colonias agrícolas (entre ellos uno se estableció en Entre Ríos y otro formó un grupo de ordeñadoras escocesas).¹⁶⁹

También se fomentó bajo el gobierno de Rodríguez y las iniciativas de Rivadavia la explotación de la mina de Famatima en La Rioja. A principios de 1824 *Hullet and Company* organizaron la *Río de la Plata Mining Company*. Sir Francis Bond Head, gerente en la Argentina de la compañía, reunió un conjunto de mineros ingleses con los cuales se embarcó en la región hacia 1825. Al mismo tiempo, un grupo de políticos y propietarios rurales argentinos adquirió del gobernador de la provincia de La Rioja una concesión para explotar la misma región. Posteriormente estos vendieron dicha concesión a una compañía británica organizada por los hermanos Robertson llamada *Famatima Mining Company*.¹⁷⁰ En suma, en la década de 1820 las relaciones entre Gran Bretaña y el Río de la Plata se estrecharon. El nuevo escenario abierto en la ex-capital virreinal a partir de 1810, el interés del gobierno británicos en los nuevos mercados y los proyectos colonizadores rivadavianos que pusieron su foco en los ingleses y escoceses fomentaron el ingreso, como vimos, de estos extranjeros a la región. Ahora bien, quiénes eran estos individuos?

La liberalización del comercio y la apertura del puerto de Buenos Aires que se produjo en los primeros años del siglo XIX atrajo inicialmente una gran cantidad de mercaderes británico. En 1810 casi la mitad de los británicos censados se dedicaban a los negocios mercantiles (48%).¹⁷¹ El resto declararon ejercer actividades calificadas,

¹⁶⁹ Octavia BOTALLA (1928), *Los primeros ingleses en Buenos Aires*, Buenos Aires, S/D; H. S. FERNS (1966) [1960], *Gran Bretaña y la Argentina...*; Alberto S. J. De PAULA (1968), "El arquitecto Richard Adams y la colonia escocesa de Santa Catalina", *Anales del Instituto de Historia de Arte Americano e Investigaciones estéticas*, n.º 21, pp. 31-57, Maxine HANON (2005), *Diccionario de británicos en Buenos Aires*, Buenos Aires, Gutten Press.

¹⁷⁰ H. S. FERNS (1966) [1960], *Gran Bretaña y la Argentina...*

¹⁷¹ Se puede consultar un resumen del censo de 1810 en: *Registro Estadístico de Buenos Aires*, 1859.

marítimas y profesionales. Seis años después de los acontecimientos de mayo, según el censo de extranjeros de 1816, la mitad de los británicos residentes en Buenos Aires continuaron siendo aquellos que ejercían actividades mercantiles; sin embargo, disminuyeron en cantidad (pasaron de 59 a 49 individuos).¹⁷² El mercado recientemente abierto no debe haber colmado las expectativas de los comerciantes británicos. Esta situación unida a los enfrentamientos militares que dificultaron los intercambios comerciales debe haber desalentado su ingreso. Por el contrario, entre la Revolución de Mayo y la Declaración de la Independencia aumentó la cantidad de artesanos e individuos con cierta calificación y se asentaron los primeros peones y labradores y sujetos que ejercían actividades de escasa calificación.

En la década siguiente, la composición de este grupo se transformó a la par de los cambios en la situación local. Según los registros de entrada de pasajeros de diciembre de 1821 y 1822, más de la mitad de los británicos que ingresaron declararon ejercer actividades comerciales. También ingresaron, aunque en menor cantidad, marineros, artesanos y trabajadores rurales. Tres años más tarde, entre 1825 y 1829, el panorama era otro. La mayoría de los ingleses, escoceses e irlandeses registrados en la fuente, estaban vinculados a actividades artesanales y/o calificadas y rurales; solamente el 20% declaró ejercer actividades comerciales. Probablemente la situación política de la época (bloqueos, guerras) debe haber desalentado su ingreso.

En 1827 el 30% de los británicos residentes en Buenos Aires eran mujeres y el 70% restante varones. De estos el 60% de los hombres eran solteros y un poco más de la mitad de las mujeres estaban casadas. Esta población, a su vez, era una población joven; el 60% tenía entre 16 y 35 años de edad y registraron una importante presencia de niños (un 19% eran menores de 16 años).

En cuanto a la distribución espacial de los británicos, según los datos del padrón de 1827 los británicos residentes en la Ciudad de Buenos Aires se concentraron en los alrededores de la Plaza Victoria (hoy Plaza de Mayo). Esta zona correspondía al centro urbano donde funcionaban la administración pública y gran parte de los más importantes comercios mayoristas y minoristas de la ciudad. Más de la mitad de estos extranjeros vivían en unas ocho manzanas comprendidas entre las calles Potosí, Cangallo, Universidad/Catedral y Balcarce/La Alameda. Este padrón de residencia era similar al de las

¹⁷² Censo 1816, AGN X 9-5-5.

elites porteñas quienes durante la primera mitad del siglo XIX se concentraban en la parte sur de la Plaza Victoria. Esto se debía a que la gente acaudalada conservaba la costumbre hispana de construir sus casas próximas a la plaza principal.¹⁷³ Los británicos en las primeras décadas del siglo XIX no tendieron a segregarse residencialmente.

Los extranjeros y Rosas (1830-1852)

El gobierno de Martín Rodríguez cayó pronto como consecuencia de divisiones y disputas internas, una guerra en el interior (debido al intento de organizar un Estado Nacional bajo un Congreso Constituyente) y la guerra en el exterior contra Brasil por el control de la Banda Oriental. Luego de un período de crisis política interna, Juan Manuel de Rosas asumió como gobernador de la provincia de Buenos Aires. Bajo su gobierno se consolidó el régimen rosista, la hegemonía de Buenos Aires y se instauró un orden político republicano (en tanto la legitimidad del gobierno estaba basada en la voluntad popular y había sido elegido dentro de un marco institucional). La expansión ganadera de la campaña bonaerense, iniciada en la década anterior, continuó (a pesar de las guerras, las crisis internacionales y el aumento de las exigencias fiscales), con una mayor participación en el mercado externo (comerciantes franceses, belgas y norteamericanos entre otros se insertan en el mercado local).¹⁷⁴

A partir de la década de 1830 se inició un nuevo ciclo migratorio en el Río de la Plata como consecuencia de una mejora en la situación internacional y un importante crecimiento económico. Si bien el gobierno de Rosas es conocido como un gobierno xenófobo, su influencia en el movimiento migratorio fue escasa. Rosas se demostró hostil no tanto hacia la inmigración en general a la promovida por las políticas rivadavianas (es decir de protestantes del norte de Europa), por el contrario mostró mayor preferencia por los extranjeros provenientes de los países mediterráneos (como los genoveses y gallegos). Bajo su gobierno, los extranjeros comenzaron a prosperar rápidamente. El contexto de la década de 1830 favoreció el ingreso de

¹⁷³ Juan José SEBRELI (1964), *Buenos Aires, vida cotidiana y alienación*, Buenos Aires, Siglo Veinte; James R. SCOBIE (1977), *Buenos Aires, del centro a los barrios, 1870-1910*, Buenos Aires, Solar/Hachette.

¹⁷⁴ Tulio HALPERIN DONGHI (1987), "¿Para qué la inmigración?..."; y, Noemí GOLDMAN (1998), *Revolución, república...*; Marcela TERNAVASIO (2009), *Historia de la Argentina...*; Jorge MYERS (1995), *Orden y Virtud. El discurso republicano en el régimen rosista*, Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes.

extranjeros porque las sucesivas guerras (de independencia y civiles) habían diezmando la disponibilidad de mano de obra en el mercado de trabajo, tanto por la mortalidad como por el descenso de la fecundidad.

A su vez, el reclutamiento militar al cual estaba sujeta la población nativa, le daba ventajas a los extranjeros que podían ocupar el lugar dejado por estos en el mercado laboral cuando eran convocados. Estas condiciones favorables para los trabajadores les permitieron a muchos acumular, en poco tiempo, un capital de relativa importancia plausible de ser invertido en bienes muebles e inmuebles.

Durante los gobiernos rosistas el ingreso de británicos descendió¹⁷⁵, aunque la comunidad británica en Buenos Aires continuó creciendo en número, y aumentó la inmigración de gente procedente de España, Francia, Portugal y la península itálica.¹⁷⁶ A su vez, se acortó la brecha entre la entrada de británicos y sujetos de otras nacionalidades. Los españoles pasaron a encabezar la lista de principales europeos en ingresar al puerto de Buenos Aires, seguidos de cerca por los británicos y franceses y en menor porcentaje italianos.¹⁷⁷ Mientras las entradas de británicos disminuyeron, el ingreso de franceses, españoles y portugueses se duplicó, y el de italianos creció un 350%. Según el censo de 1855 cerca de dos quintos de la población europea en Buenos Aires eran italianos, un cuarto eran franceses, un quinto españoles y tan sólo el 8% aproximadamente eran británicos.¹⁷⁸

El fracaso de los proyectos colonizadores desalentó el ingreso de muchos británicos. A pesar de las grandes expectativas que generaron, algunos no llegaron a concretarse, mientras que otros se desintegraron al poco tiempo de llegar al país como consecuencia de la situación política inestable local, la incapacidad del gobierno y los agentes colonizadores de organizar los medios administrativos necesarios para

¹⁷⁵ Entre 1825 y 1829 habían ingresado 1048 británicos., mientras que en los siguientes cinco años 857. AGN, Entradas de Pasajeros 1825-1828 (sala X 36 8 14), 1829-1831 (sala X 36 8 15) 1831-1832 (sala X 36 8 16), 1832-1833 (sala X 36 8 17), 1833-134 (sala X 36 8 18), 1834-1835 (sala X 36 8 19).

¹⁷⁶ Entre 1825 y 1829 ingresaron 521 españoles, 498 franceses, 206 portugueses y 205 individuos procedentes de la península itálica. En los siguientes cinco años los volúmenes se duplicaron en algunos casos pasando a 992, 923, 409 y 775, respectivamente. AGN, Entradas de Pasajeros 1825-1828 (sala X 36 8 14), 1829-1831 (sala X 36 8 15) 1831-1832 (sala X 36 8 16), 1832-1833 (sala X 36 8 17), 1833-134 (sala X 36 8 18), 1834-1835 (sala X 36 8 19).respectivamente.

¹⁷⁷ Alina SILVEIRA (2008), *Los británicos en Buenos Aires...*

¹⁷⁸ Registro Estadístico de Buenos Aires, 1855

el desarrollo de las colonias, el inicio de la guerra con Brasil, la desorganización de los empresarios y sus agentes, la existencia de una fuente laboral alternativa al arduo trabajo agrícola y minero (la Ciudad de Buenos Aires ofrecía otro tipo de trabajos de salarios altos), las guerras civiles entre unitarios y federales y la deficiente infraestructura de comunicación y transporte. A su vez, la realidad del mercado rioplatense resultó desalentadora para las inversiones británicas. Las especulaciones de préstamos y acciones mineras se transformaron en una crisis comercial y financiera, el gobierno cayó en cesación de pagos y la saturación del mercado llevó a la ruina a muchos jóvenes emprendedores que se asentaron en la región. Por cerca de veinte años las relaciones económicas entre Gran Bretaña y el Río de la Plata se estancaron. Los primeros signos de recuperación recién comenzaron a hacerse perceptibles hacia la década de 1840, justo cuando el gobierno británico, a través de la abolición de impuestos a la importación y de las restricciones al comercio y barcos coloniales, estaba instituyendo el sistema de libre comercio que prevalecería hasta 1930. Las exportaciones latinoamericanas comenzaron a crecer en valor y la expansión del comercio y de los ingresos permitió a los gobiernos comenzar a negociar los préstamos de la era independiente.¹⁷⁹

En cuanto a la composición sociodemográfica de este grupo, en la década de 1830 disminuyó porcentualmente a la mitad el ingreso de individuos calificados mientras aumentó el arribo de sujetos que declararon actividades comerciales y rurales. En un primer momento se movilizaron contingentes de británicos atraídos por los proyectos de colonias agrícolas y mineras, al fracasar estos algunos retornaron a su país, otros se quedaron la región. En ambos casos, lo más probable es que hayan desalentado la emigración de connacionales para este tipo de emprendimientos. Por el contrario, aquellos que ingresaron y se registraron como comerciantes aumentaron ya que los mayores réditos económicos aunque estos no estaban exentos de riegos se obtenían en esa área como consecuencia de los beneficios garantizados por el Tratado de Amistad, Navegación y Libre Comercio.

En relación a la edad de los extranjeros varones en Buenos Aires, en la década de 1830 se registró un descenso en la cantidad de niños (menores de 16 años) quienes pasaron de representar el 19% de los británicos en Buenos Aires en 1827 al 10% en 1833.¹⁸⁰ Sin embargo, la población de entre 18 y 39 años siguió representando más de la mitad y

¹⁷⁹ Rory MILLER (1993), *Britain and Latin America...*

¹⁸⁰ AGN, Padrón 1833.

casi un tercio comprendía a los mayores de 40 años. Este esquema etario nos presenta una población británica madura, que hace ya un tiempo reside en la región.

Ahora bien, ¿cuáles fueron las particularidades de este grupo de extranjeros en relación a otros inmigrantes del período? Al igual que los genoveses, catalanes, asturianos y gallegos, la inmigración temprana británica la componían principalmente individuos que declararon ejercer actividades comerciales, seguidas por marineros y aquellos que ejercían algún oficio calificado.¹⁸¹ Sin embargo, a diferencia de estos grupos, los británicos registraron una mayor presencia de individuos que ejercían actividades rurales, probablemente como consecuencia de los proyectos colonizadores que atrajeron, entre otros, mano de obra rural. Por otro lado, los portugueses en 1855 registraron una estructura ocupacional diferente a la de los británicos y las otras congregaciones. Según ha estudiado Borges, casi la mitad de los portugueses en Buenos Aires ejercían actividades no calificadas, seguido por aquellos que ejercían actividades no manuales (comerciantes, almaceneros, dependientes, etc.) y artesanales y calificadas.¹⁸²

En cuanto a la proporción relativa entre hombres y mujeres, mientras que los genoveses, catalanes y portugueses constituyeron principalmente un movimiento migratorio masculino (componían el 95% de los inmigrantes para los genoveses y portugueses y el 80% para los catalanes), el inmigrante británico típico hacia los inicios del siglo XIX era un matrimonio joven, en general acompañada por hijos (aunque no necesariamente viajaban todos juntos).¹⁸³ Es por ello que si analizamos la distribución etaria de los británicos encontramos una población joven (al igual que los genoveses y catalanes) donde hay un

¹⁸¹ Fernando DEVOTO (2004), *Historia de la inmigración...*; César Yanés Gallardo (1996), *Saltar con red. La temprana emigración catalana a América, Ca. 1830-1870*, Madrid, Alianza; Nadia Andrea DE CRISTÓFORIS (2005), "La revitalización de las migraciones de gallegos y asturianos a Buenos Aires, luego de las guerras de independencia: tendencias y problemas", *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, Buenos Aires, año 19, n° 58, pp. 531-564.

¹⁸² Marcelo J. BORGES (1989), "Los portugueses en Buenos Aires a mediados del siglo XIX: Una aproximación socio-demográfica", *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, año 4, n° 12, pp. 353-381.

¹⁸³ Según el censo de 1827 el 42% de los británicos residentes en Buenos Aires eran mujeres y niños.

porcentaje elevado de niños (fenómeno que no se registra en los anteriores grupos).¹⁸⁴

Los extranjeros y la sociabilidad porteña

La ciudad ha sido siempre uno de los principales marcos en los cuales se desarrolló la sociabilidad en torno a redes de relaciones que se inscriben en un espacio específico (físico, simbólico o imaginario). Alrededor de los intercambios que generaron estas redes de relaciones, se construyeron lo que González Bernaldo denomina “grupos de referencia”. Los “grupos de referencia” se edificaron sobre redes de relaciones de parentesco y sociales que, a su vez, se articularon con otras formas de organización espacial y social, por ejemplo, los lazos creados por la vecindad, las plazas del mercado, las iglesias, las pulperías, los cafés, los salones, las cenas y banquetes en honor a diferentes efemérides y las tertulias.¹⁸⁵

Durante la primera mitad del siglo XIX, a pesar de los cambios atravesados por la ex-capital virreinal, Buenos Aires continuó siendo una gran aldea en la cual predominaban las relaciones “cara a cara”. Los individuos se encontraban en la iglesia, la plaza, el mercado, el barrio y al mismo tiempo estos ámbitos se articulaban con “microespacios sociales”, compuesto por la familia y la red relacional de los sujetos.

Los británicos interactuaron con la sociedad nativa en muchos de estos ámbitos. Concurrían al mercado, transitaban por los barrios y acudían a las plazas. Sin embargo, como bien ha llamado la atención González Bernaldo, circular por estos espacios no conlleva necesaria ni automáticamente a la construcción de lazos de sociabilidad entre los individuos que las frecuentaban. Poco sabemos sobre el tránsito de estos extranjeros por estos ámbitos. Por el contrario, abundan las referencias sobre la participación de británicos en otro espacio de sociabilidad típico del período, un ámbito privado y doméstico: las tertulias.

Las tertulias, versión española de los tradicionales salones franceses¹⁸⁶, eran espacios de sociabilidad, donde concurrían hombres y

¹⁸⁴ Según el censo de 1827 el 65% de eran jóvenes de 18 a 40 años y el 21% menores de 18 años. AGN, Sala X 23-5-5 y 23-5-6.

¹⁸⁵ Pilar GONZÁLEZ BERNALDO DE QUIRÓS, (2008), *Civilidad y política en los orígenes de la Nación Argentina. Las sociabilidades en Buenos Aires, 1829-1862*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

¹⁸⁶ Véase: Benedetta CRAVERI (2007), *La cultura de la conversación*, México, Fondo de Cultura Económica -Siruela.

mujeres por igual dado que se localizaban en las casas de familia; eran reuniones y conversaciones de tipo amistosas que presuponían la existencia de cierto lazo de amistad entre todos aquellos que concurrían a la misma. Las tertulias transcurrían en el ámbito privado del hogar, espacio de sociabilidad por excelencia de la elite local tanto antes del proceso revolucionario como posteriormente. Allí se articulaban redes de relaciones sociales que luego tendrían injerencia en la vida social, política y comercial de la ciudad. A diferencia de los salones franceses, las tertulias tenían un estilo más sencillo, de menor formalidad y con menos requisitos a la hora de admitir diversos individuos al círculo de contertulios.¹⁸⁷

Este ámbito de sociabilidad, característico de la vida social porteña, no fue un ámbito exclusivo de la elite ni de los locales. Los ingleses, escoceses e irlandeses que se establecieron en la ciudad o transitaron por ella durante la primera mitad del siglo XIX nos muestran un espacio abierto a los extranjeros. Abundan detalles en los relatos de viajeros donde cuentan cómo, ya sea a través de un conocido, al cruzarse con algún porteño en la calle (como el incidente que relatan los hermanos Robertson) o simplemente por pasar por una ventana abierta (como describe Skogman), eran invitados a formar parte de una tertulia. Ingleses y escoceses circularon por estos ámbitos, donde se charlaba, se bailaba, se escuchaba música, etc. Diversos viajeros, como Alexander Gillespie, Alexander Caldcleugh, Samuel Haigh, John y William Parish Robertson y Campbell Scarlett relataron la franca hospitalidad con la cual los extranjeros eran recibidos por la sociedad local.

El primero en mencionar la armoniosa y cordial convivencia entre británicos y criollos fue Alexander Gillespie, en un fecha tan temprana como 1806/1807 en un acontecimiento muy particular: las invasiones inglesas. Gillespie reunió una serie de observaciones sobre su paso por Buenos Aires y el Interior entre 1806 y 1807 en su libro *Buenos Aires y el Interior* publicado en 1818. Durante su estadía en Buenos Aires se vinculó con la sociedad criolla y encontró que, a pesar del enfrentamiento bélico entre británicos y criollos: “*Los jefes de familia demostraban su gran bondad hacia nosotros, por su ofrecimiento de dinero y de todas las comodidades...*”¹⁸⁸

¹⁸⁷ Pilar GONZÁLEZ BERNALDO DE QUIRÓS, (2008), *Civilidad y política...*; y, Jorge MYERS (1995), *Orden y Virtud...*

¹⁸⁸ Alejandro GILLESPIE (1921) [1818], *Buenos Aires y el Interior. Observaciones reunidas durante una larga residencia, 1806 y 1807*, Buenos Aires, S/D, p. 64.

En la década de 1820 Caldcleugh también se enfrentó a una sociedad nativa muy hospitalaria que compartía con extranjeros ciertos ámbitos de sociabilidad como las tertulias. Caldcleugh publicó en 1825 *Viajes por América del Sur* donde volcó por escrito sus experiencias sobre su estadía en Buenos Aires (dos semanas en 1821) y su viaje por el Interior y Chile. Este inglés encontró que: “Cada familia de respetabilidad tiene su tertulia propia, o reunión de noche, que congrega a las amistades de la casa y donde son recibidos los extranjeros con las mayores muestras de benevolencia y cordialidad.”¹⁸⁹

Por otro lado, es muy elocuente la descripción que hacen los hermanos Robertson, dos comerciantes que vivieron por un tiempo en la ciudad de Buenos Aires, sobre la hospitalidad y amabilidad de la sociedad local hacia ellos. Los hermanos concurren a las tertulias de Don Antonio Escalada (que era según relatan de las más agradables y por ello la más concurrida), de la señora de Barquín, del Capitán Cerviño, los Oromí, los Riglos, los Alvear, los Barquin, los Balcarce, los Sarratea, los Balbasatro, los Thompson, los Rondeau y los Rubio entre otros lo cual les permitió entrar en relación con muchas de las principales familias de Buenos Aires (gracias a su amistad con los Escalada, por ejemplo, llegaron incluso a conocer a San Martín). Fue como consecuencia de sus negocios que estos escoceses se pusieron en contacto con la gente principal de la ciudad al punto que, según relatan en sus crónicas, al término de seis meses de residencia estaban estrechamente vinculados con los vecinos más educados y conocidos.¹⁹⁰ Y esta amable recepción de los porteños a estos extranjeros no se limitó a los británicos, sino que en general todos los extranjeros, afirmaban los Robertson, eran cortésmente recibidos en estos espacios de sociabilidad: “En pocos lugares del mundo se habrá podido observar una comunicación más franca entre nativos y extranjeros en general, pero especialmente entre nativos e ingleses, como la que reina en Buenos Aires...”¹⁹¹ La asistencia a estas reuniones obligaba a los extranjeros a

¹⁸⁹ Alexander CALDCLEUGH (1943) [1825], *Viajes por América del Sur*, Buenos Aires, Solar, p. 54.

¹⁹⁰ John Parish ROBERTSON y William PARISH (2000), *Cartas de Sudamérica*, Buenos Aires, Emecé, p. 380.

¹⁹¹ John Parish ROBERTSON y William PARISH (2000), *Cartas de Sudamérica...* p. 317.

aprender la lengua local, dado que muy pocos locales podían hablar y mantener una conversación en inglés.¹⁹²

En la década de 1830, a pesar del cambio de gobierno, las relaciones entre nativos e ingleses se mantuvieron en el mismo clima. Campbell Scarlett publicó en 1838 sus memorias de viaje y durante su estadía en Buenos Aires encontró la misma cordialidad descrita por los viajeros en la década anterior: “Más tarde fuimos a visitar una familia de la ciudad, amigos del doctor. La dueña de casa, una viuda, con hijas bonitas, me recibió como se acostumbra recibir a los extraños: con un largo discurso con ofrecimientos de hospitalidad...”¹⁹³

En la década de 1840 cuando el inglés William McCann viajó por la provincia de Buenos Aires, escribió una extensa carta publicada en el *British Packet* en la cual resaltaba la hospitalidad con la cual fue siempre recibido a lo largo de su travesía tanto por sus connacionales como por los nativos.¹⁹⁴ Esta situación parece haberse mantenido aunque sea hasta mediados de siglo. El sueco Skogman comentó en sus memorias de viaje de 1855 la misma situación de cordialidad y recibimiento amistoso de los locales hacia los extranjeros.¹⁹⁵

La participación de británicos en las tertulias garantizó una fluida relación con los criollos y los puso en contacto con las jóvenes porteñas, de las cuales algunos se enamoraron y casaron, estrechando aún más los vínculos con la sociedad local. Los británicos representaban un modelo político y cultural que era admirado por ciertos miembros de la sociedad porteña. Por un lado, ciertos grupos intelectuales del período rivadaviano eran partidarios de desarrollar un tipo de gobierno parlamentario, cuya base de inspiración era el sistema político inglés. Por otro lado, consideraban a los trabajadores ingleses en particular y los del norte de Europa en general, como mano de obra laboriosa

¹⁹² Sobre los espacios de sociabilidad compartidos véase también: Beatriz DÁVILO (2005), “La elite de Buenos Aires y los comerciantes ingleses: espacios de sociabilidad compartidos. 1820-1825” en, BATTICURORE, G., GALLO, K., MYERS, J., *Resonancias románticas. Ensayos sobre historia de la cultura argentina (1820-1890)*, Buenos Aires, EUDEBA, pp. 136-149.

¹⁹³ P. CAMPBELL SCARLETT (1957) [1838], *Viajes por América a través de las Pampas y los Andes desde Buenos Aires al Istmo de Panamá*, Buenos Aires, Claridad, p. 45.

¹⁹⁴ *British Packet*, 12/06/1847.

¹⁹⁵ C. SKOGMAN (1942) [1855], *Viaje de la fragata sueca “Eugenia” (1851-1853)*, Buenos Aires, Solar, pp. 64-65.

necesaria y fundamental para hacer crecer al país.¹⁹⁶ A su vez, los mercaderes británicos a partir de principios del siglo XIX avanzaron rápidamente en la conquista del mercado rioplatense llegando a ejercer un importante peso en la plaza local. Incluir a estos extranjeros exitosos procedentes de un imperio poderoso en sus ámbitos de sociabilidad como las tertulias, debió haber atraído a muchas familias nativas que buscaban vincularse con los extranjeros como una forma de distinción social.

Fruto de estas relaciones armoniosas muchos ingleses terminaron casándose con criollas como los comerciantes Daniel, Thomas y John Gowland, Thomas Armstrong, George Haymes, Duncan Macnab, Joshua Thwaites, Batholomew Foley, Daniel Mackinley y John Eastman. Daniel Gowland, por ejemplo, quien concurría a las tertulias de los Rubio, se casó con una de las hijas de la familia, María del Rosario, previa obtención de una dispensa matrimonial dado que él era protestante y ella católica. Don José Rubio era un oficial de la Comisaría Marítima y las niñas Rubio eran reconocidas en la época por ser muy atractivas y por haberse casado con británicos.¹⁹⁷

Junto con las tertulias, estos extranjeros también compartieron otros ámbitos de sociabilidad. Tal es el caso de ciertas asociaciones que los británicos crearon en Buenos Aires que incluían a los criollos. Estos espacios, a diferencia de las tertulias, no estaban abiertos a cualquier persona, sino que estaban restringidos a los miembros y eran en general exclusivos para varones. Exigían un doble criterio de selección. Por un lado, existía un proceso de selección social de los candidatos, en tanto que cada nuevo socio debía ser presentado por uno o más miembros y muchas veces dicha presentación debía ser aceptada por una mayoría de los socios ya existentes. Por otro lado, el candidato debía poder pagar la cuota mensual y el monto de inscripción cuyo importe variaba según cuán exclusiva quisiera ser la entidad, pero que en cualquier caso era bastante elevado.

¹⁹⁶ Véase: Klaus GALLO (2002), "Jeremy Bentham y la 'Feliz Experiencia'. Presencia del utilitarismo en Buenos Aires 1821-1824", *Prismas*, n° 6; Jorge MYERS (1998), "La cultura literaria del período rivadaviano: saber ilustrado y discurso republicano", en Fernando ALIATA y María Lía MUNILLA LACASA (Comp.) *Carlo Zucchi y el neoclasicismo en el Río de la Plata*, Buenos Aires, Eudeba.

¹⁹⁷ UN INGLÉS (1962) [1825], *Cinco años en Buenos Aires, 1820-1825*, Buenos Aires, Solar/Hachette, p. 58.

Uno de estos ámbitos fue la *British Commercial Rooms*, fundada entre 1810 y 1811 por mercaderes procedentes de Gran Bretaña. La Sala de Comercio Británica era un club cerrado y exclusivo para los comerciantes británicos. No obstante, Love, quien fue miembro y secretario de la institución, menciona que criollos y extranjeros podían suscribirse; varios norteamericanos y algunos criollos que hablaban inglés se habían hecho socios según este inglés.¹⁹⁸ Battolla también asegura que existía una cierta complacencia y tolerancia para determinados comerciantes locales como Santa Coloma, Sáenz Valiente y Almagro y aquellos que fueran a discutir asuntos vinculados con sus negocios con los ingleses.¹⁹⁹ La finalidad de la Sala era la sociabilidad y el esparcimiento así como la información. Allí se podía consultar el movimiento portuario de exportación e importación, leer periódicos en diversas lenguas y de distintas naciones (Londres, Perú, Chile, Montevideo y Río de Janeiro además de los diarios impresos en Buenos Aires), había a disponibilidad de los socios mapas y cartas de navegación del Río de la Plata y una biblioteca que en 1825 contaba con unos seiscientos volúmenes. Toda la información comercial referente al Río de la Plata podía ser consultada en dicha Sala.²⁰⁰

La *British Commercial Rooms* surgió en 1810/1811 cuando la presencia británica en la región era aún incipiente. Cuando el ingreso de británicos se hizo más numerosa, las necesidades de estos extranjeros cambiaron y con ellas sus instituciones. Por ello, si bien la Sala funcionó exitosamente los primeros veinte años, en 1829 se produjo una disputa entre los líderes que manejaban el establecimiento. Bajo la iniciativa de Love algunos comerciantes británicos consideraron que era necesario abrir el emprendimiento a todos los comerciantes de la plaza local. Según Wilde, esto fue consecuencia de la franca armonía que reinaba entre nativos y extranjeros y a que muchas familias de la alta sociedad de origen español, por educación, costumbres e inclinaciones estrechaban amistad con los ingleses.²⁰¹ Se fundó entonces la *Buenos*

¹⁹⁸ UN INGLÉS (1962) [1825], *Cinco años en Buenos Aires...* p. 58.

¹⁹⁹ Octavio BATTOLLA (1928), *Los primeros ingleses en Buenos Aires*, Buenos Aires, S7D, p. 80.

²⁰⁰ UN INGLÉS (1962) [1825], *Cinco años en Buenos Aires...*; *Britisk Packet* 11/4/1829; Michael G. MULHALL (1878), *The English in South America*, Londres, Stanford; Maxine HANON (2005), *Diccionario de británicos...*

²⁰¹ José Antonio WILDE (1960) [1881], *Buenos Aires desde setenta años atrás*, Buenos Aires, Eudeba, p. 174.

Ayres Commercial Rooms y la Sala Comercial Británica, que no logró sobrevivir a esta división, cerró sus puertas en 1830.²⁰²

La *Buenos Ayres Commercial Rooms* funcionó como un espacio de sociabilidad y contacto entre comerciantes que abrió sus puertas a toda persona “respetable” de cualquier nación. El objetivo de la Sala era llegar a toda la comunidad comercial y no limitar sus acciones a los mercaderes británicos como la *British Commercial Rooms*.

La Sala Comercial de Buenos Aires, al igual que la *British Commercial Rooms* poseía telescopios, una biblioteca y periódicos de varias partes del mundo (Buenos Aires, Londres, Liverpool, París, Rosario, Edimburgo, Paraná, Montevideo, Río de Janeiro, Madrid, Havre, Hamburgo, Bremen, Nueva York, Boston, Salem), una azotea desde la cual se podía ver el ingreso y salida de los buques y se anotaban cuidadosamente las noticias marítimas del día y cualquier información que pudiera interesar al mundo comercial.²⁰³

Esta institución si bien fue fundada y administrada por británicos, a través de diversas medidas (inclusión de autoridades diplomáticas de todas las nacionalidades, admisión de comerciantes de diversos orígenes, presentación de la información mercantil en español) buscó conformar una Sociedad que llegara a toda la población mercantil local integrando los elementos extranjeros con el local. De este modo, en la Sala Comercial, el grupo más abierto de los comerciantes británicos buscó probablemente fortalecer o estrechar lazos con mercaderes de diversas naciones, incluyendo a los locales, tal vez con la intención de ampliar el círculo con el cual interactuaban para así mejorar el acceso e inserción al mercado local, en especial dado que a partir de la década de 1830 cuando creció la presencia de comerciantes de distintas nacionalidades.

La *Buenos Ayres Commercial Room* buscó brindar un ámbito de contacto social y profesional entre los comerciantes más prósperos y exitosos de la plaza local, pero a diferencia de aquella sin importar su nacionalidad. Se buscaba entonces integrar a los comerciantes de diferentes nacionalidades brindando un ámbito bilingüe (la información que brindaba estaba disponible en inglés y castellano) que facilitara la inserción de los comerciantes británicos a la plaza local.

²⁰² *Britisk Packet* 28/8/1830.

²⁰³ *British Packet* 21/4/1829, 25/7/1840, 3/3/1846, 26/8/1854.

Consideraciones finales

La sociedad criolla sufrió las transformaciones de los cambios políticos y económicos de la ruptura de las relaciones con la metrópoli española y el inicio de la vida independiente. Uno de estos cambios fue el arribo de extranjeros de diversas nacionalidades, en particular los británicos, quienes ingresaron tímidamente al puerto de Buenos Aires en la década de 1810 con la apertura del puerto y el comercio a las naciones extranjeras. En la década de 1825 este prelude dio lugar al ingreso de mayor cantidad de ingleses, escoceses e irlandeses, no sólo comerciantes, sino también artesanos, trabajadores calificados y agricultores atraídos por un clima de mayor estabilidad, por los proyectos colonizadores y por los beneficios que les brindó el Tratado firmado entre Gran Bretaña y las autoridades locales, el cual los ubicó un lugar preferencial frente a otras naciones así como frente a la sociedad nativa. Aquella pequeña “aldea” compuesta por peninsulares y criollos vio cambiar su fisonomía con el ingreso de estos extranjeros así como de franceses, portugueses, italianos y otros. La ciudad comenzó a tomar matices más cosmopolitas y los elementos extranjeros se fueron integrando lentamente a la sociedad criolla. Muestra de ello fue la franca convivencia entre los británicos y los nativos, compartieron espacios de sociabilidad típicamente locales, como las tertulias, pero también los extranjeros incorporaron a los criollos a sus propias asociaciones, creando un clima de armonía y convivencia.

Educando al bello sexo en América del Sud.

La imagen de la mujer en el discurso político revolucionario,
1810-1816.

Daniel MORÁN

CONICET-Universidad de Buenos Aires,
Facultad de Filosofía y Letras, Instituto Ravignani
IDAES-Universidad de San Martín
aedo27@hotmail.com

La historiografía de las revoluciones de independencia en América Latina no ha mostrado todavía una decidida preocupación por indagar la intervención de la mujer en los procesos independentistas.²⁰⁴ Las pocas veces en que ellas aparecen en el discurso histórico están relacionadas a una función secundaria o inmersa débilmente en las luchas facciosas y militares de la coyuntura. No obstante, existen diversos testimonios poco explorados por los especialistas que brindan información más que sugerente y nos permiten observar la imagen del bello sexo y la educación que debían recibir con el objetivo de formar a los futuros ciudadanos y salvaguardar los intereses de la nación.

Esta investigación analiza principalmente tres publicaciones periódicas que dedicaron varios de sus números a plasmar la imagen y la educación de las mujeres en el Río de la Plata: *El Correo de Comercio* (1810-1811), *La Gaceta de Buenos Aires* (1810-1816) y *El Observador Americano* (1816). A través de sus páginas podremos percibir la política de las autoridades porteñas sobre el papel que debía cumplir el bello sexo en la sociedad y en el desarrollo del ciclo revolucionario.

Prensa ilustrada y discurso político en un contexto revolucionario

Los acontecimientos de las invasiones inglesas en 1806 y 1807 y el influjo creado después por la invasión francesa a la península en 1808 ocasionarían en el Río de la Plata serias repercusiones en el imaginario

²⁰⁴ Sara Beatriz GUARDIA, (ed.) (2010), *Las mujeres en la independencia de América Latina*, Lima, USMP-UNESCO-CEMHAL.

y en la configuración política del poder.²⁰⁵ El primero de ellos mostraría a los porteños la capacidad de manejo militar y político que podían tener en tiempos de agitación social. Esta creciente autonomía criolla en Buenos Aires llevó a que este sector social realizaría determinadas acciones que se vieron favorecidas por el vacío de poder creado por el cautiverio de Fernando VII en la metrópoli desde 1808.²⁰⁶ Entonces, en este ambiente cargado de conflictos e incertidumbre política la circulación de información a través de diversos canales de comunicación fue paulatinamente politizando a los miembros de los grupos sociales rioplatenses.²⁰⁷

Por ejemplo, en abril de 1809, el arzobispo de Charcas Benito María de Moxo y Francolí insistía en informar al vicario de Cochabamba Gerónimo Cardona y Tagle, la fuerte presencia del clero disidente en aquellas regiones que: “*esparcen ocultamente por todas las provincias la infernal semilla de la calumnia y detracción, con la que encienden en los pechos de los incautos y sencillos la llama desoladora de la discordia.*”²⁰⁸ A los pocos meses, el Cabildo de Buenos Aires indicaría que nunca: “*dará un paso, ni pondrá la pluma sino para persuadir lo que crea conducente al decoro de su alta autoridad [el virrey], a la felicidad de estas Provincias, al honor de la Nación, y al engrandecimiento de vuestro perseguido y suspirado monarca el señor Don Fernando VII.*”²⁰⁹

²⁰⁵ Gabriel DI MEGLIO (2007), *¡Viva el bajo pueblo!: La plebe urbana de Buenos Aires y la política entre la revolución de Mayo y el rosismo (1810-1829)*, Buenos Aires, Prometeo Libros; y, Juan Carlos GARAVAGLIA (2007), *Construir el estado, inventar la nación. El Río de la Plata, siglos XVIII-XIX*, Buenos Aires, Prometeo Libros.

²⁰⁶ Tulio HALPERÍN DONGHI (2009), *Revolución y guerra. Formación de una elite dirigente en la Argentina criolla*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores Argentina; y, Fabián HARARI (2009), *Hacendados en armas. El Cuerpo de Patricios, de las invasiones inglesas a la revolución (1806-1810)*, Buenos Aires, Ediciones R y R.

²⁰⁷ Eugenia MOLINA (2009), *El poder de la opinión pública. Trayectos y avatares de una nueva cultura política en el Río de la Plata, 1800-1852*, Santa Fe, Universidad Nacional del Litoral.

²⁰⁸ Benito María DE MOXO Y FRANCOLI, *Contestación de S. S. al vicario de Cochabamba D. D. Gerónimo Cardona y Tagle sobre varios reparos que escribió este, se hacían acerca del gobierno de su S. I.*, 9 de abril de 1809.

²⁰⁹ CABILDO DE BUENOS AIRES, *Acuerdo del 25 de julio de 1809, en cuya acta se consigna que Pueyrredon trabajaba para “alucinar y seducir al Pueblo imbuyéndole ideas contrarias a la Soberanía y a la dependencia de este Continente con la Metrópoli”*, en, *El Pensamiento de los hombres de Mayo*, compilado por Ricardo J. de Titto, Buenos Aires, El Ateneo, 2010, pp. 62-63.

Estas referencias sobre el manejo del discurso político en momento de crisis permiten advertir la politización de la sociedad rioplatense. Más aún la coyuntura abierta por la revolución de mayo en 1810 ocasionó una intensa proliferación de impresos, hojas volantes, manuscritos y periódicos que inauguraron una nueva forma de participación política a través de la lucha ideológica.²¹⁰ Sin embargo, señalemos que desde 1801 con la publicación del *Telégrafo Mercantil*, primer periódico de Buenos Aires, ya se habían dado algunos indicios de esta tendencia de periodismo ilustrado preocupado en la cultura, la esfera económica y el poder político.²¹¹ Incluso, su sucesor *El Semanario de Agricultura, Industria y Comercio* publicado entre 1802 y 1807, también mostró una decidida inclinación por estos temas.²¹² Pero sería con la revolución de mayo aunado a los acontecimientos de la crisis peninsular y el surgimiento de la prensa doctrinaria que la politización de la sociedad porteña alcanzó un alto índice de complejización. En palabras de Nancy Calvo: “La prensa del periodo revolucionario trajo al primer plano su valor como arma política.”²¹³

En esa perspectiva, *La Gaceta de Buenos Aires*, en noviembre de 1810, reproducía una noticia remitida del Perú donde mostraba la politización de la población en todo el espacio americano:

“Escriben de Lima que la opinión de Buenos Aires ha hecho la mayor impresión; aseguran que en todas las casas se hacen defensas en obsequio de ella, protestando ser el único sistema adaptable a toda esta América meridional en las presentes ocurrencias. El rumor que corre es ya tan sensible, que el virrey se halla muy lleno de temor, tomando medidas para sofocar al germen; pero inútilmente, pues la chispa

²¹⁰ Noemí GOLDMAN (2000), “Libertad de imprenta, opinión pública y debate constitucional en el Río de la Plata (1810-1827)”, *Prismas*, Quilmes, n°4, p. 9-20; y, Noemí GOLDMAN (ed.) (2008), *Lenguaje y revolución: Conceptos políticos clave en el Río de la Plata, 1780-1850*, Buenos Aires, Prometeo Libros.

²¹¹ Óscar URQUIZA (1972), *La cultura de Buenos Aires a través de su prensa periódica*, Buenos Aires; y, Nancy CALVO, y Rodolfo PASTORE (2005), “Ilustración y economía en el primer periódico impreso del Virreinato del Río de la Plata: el *Telégrafo Mercantil* (1801-1802)”, *Bulletin Hispanique*, n° 107 (2), pp. 433-462.

²¹² Paul VERDEVOYE (1994), *Costumbres y costumbrismo en la prensa argentina. Desde 1801 hasta 1834*, Buenos Aires, Academia Argentina de Letras; y, César Luis DÍAZ (1998), “El periodismo en la revolución de mayo”, *Todo es Historia*, Buenos Aires, n°370, pp. 76-81.

²¹³ Nancy CALVO (2008), “Voces en pugna. Prensa política y religión en los orígenes de la república argentina”, *Hispania Sacra*, n° 122, p. 576.

*eléctrica ha comunicado su incendio a los cuatro puntos de este inmenso continente.”*²¹⁴

El mismo número del periódico insistió en informar que en la ciudad de La Paz era un crimen opinar a favor de Buenos Aires llegándose a “confinar a muchas personas por haber tenido conversaciones en esta materia.”

Esta tendencia de la existencia de conversaciones, tertulias y debates políticos se hace más evidente en el desarrollo del propio proceso revolucionario. En agosto de 1812 *El Grito del Sud* daba cuenta de cómo en las reuniones de la academia patriótica literaria de Buenos Aires las personas: “con la gaceta en la mano criticaban período por período, clausula por clausula todos los artículos [...] de los bandos”, dando a conocer con ello “hasta que punto había subido el espíritu público” de la población.²¹⁵ Por su parte, en septiembre de 1815, *La Gaceta* advertía: “en los pueblos libres todos leen, todos meditan y reflexionan en círculos y conversaciones familiares acerca de lo que se dice, anuncia y discute en los periódicos.”²¹⁶ Y, sólo a pocos días de haberse declarado la independencia en el Congreso de Tucumán, *La Crónica Argentina* era contundente al señalar que: “Todos leen los papeles públicos; no hay taberna, mesón, ni aldea, en donde no circulen los diarios, y es casi de primera necesidad su lectura.”²¹⁷ En el caso específico de uno de los periódicos estudiados en este trabajo las propias mujeres hacían referencia a su lectura, discusión y debate: “En un sociedad de amigas hasta entonces sin título oímos leer el primer número del nuevo periódico intitulado *El Observador Americano*, y el interés propio llamó nuestra particular atención el artículo= educación de las mujeres. [...] continuó la conversación [...] Esta se redujo a que todos los lunes nos reuniríamos en el mismo lugar para leer el *Observador*.”²¹⁸

En esta coyuntura revolucionaria se publicaron en Buenos Aires una diversidad de periódicos: *La Gaceta de Buenos Aires* (1810-1821), *Correo de Comercio* (1810-1811), *Martín o Libre* (1812), *El Censor*

²¹⁴ *La Gaceta de Buenos Aires*. N° 22, del jueves 1 de noviembre de 1810.

²¹⁵ *El Grito del Sud*, Buenos Aires. N° 4 y N° 5, del martes 4 y 11 de agosto de 1812.

²¹⁶ *La Gaceta de Buenos Aires*. N° 20, del sábado 9 de septiembre de 1815.

²¹⁷ *La Crónica Argentina*, Buenos Aires. N° 13, del 30 de agosto de 1816, citado en Eugenia MOLINA (2009), *El poder de la opinión pública...*, p. 223.

²¹⁸ *El Observador Americano*. N° 7, del lunes 30 de septiembre de 1816.

(1812, 1815-1819), *El Grito del Sud* (1812-1813), *El Redactor de la Asamblea* (1813-1815), *Los Amigos de la Patria y de la Juventud* (1815-1816), *La Prensa Argentina* (1815-1816), *El Independiente* (1815, 1816-1817), *La Crónica Argentina* (1816), *El Observador Americano* (1816), entre otros.²¹⁹ De todos estos periódicos, la gran mayoría mostró una decidida preocupación por la política y la cultura, resaltando en esta última la educación popular como una estrategia central para educar al pueblo y gobernar la revolución.²²⁰ En forma particular, el *Correo de Comercio*, *El Observador Americano* y *La Gaceta de Buenos Aires*, destacaron por su ímpetu en la educación del bello sexo.²²¹ Si bien *El Correo de Comercio*, escrito por Manuel Belgrano, tuvo como eje principal los asuntos económicos no dejó de informar y debatir los problemas sociales y culturales, en especial la educación de los niños y de las mujeres.²²² La misma *Gaceta de Buenos Aires*, donde escribieron excelsos protagonistas de la revolución como Mariano Moreno, Bernardo Monteagudo, Deán Funes, etc., publicó en estos años diversos artículos en donde propuso una política educacional acorde a los

²¹⁹ Daniel MORÁN (2010), "Educando al ciudadano: El poder de la prensa y la propuesta de educación popular en Lima y el Río de la Plata en una coyuntura revolucionaria (1808-1816)", *Revista Historia Caribe*, Barranquilla, n° 17, pp. 29-46; Miguel Ángel DE MARCO (2006), *Historia del periodismo argentino: Desde los orígenes hasta el centenario de Mayo*, Buenos Aires, Educa; Noemí GOLDMAN, (2000), "Libertad de imprenta, opinión pública...; César Luis DÍAZ (1998), "El periodismo en la revolución...; Óscar BELTRÁN (1943), *Historia del periodismo Argentino*, Buenos Aires.

²²⁰ Daniel MORÁN (2010), "Educando al ciudadano: El poder de la prensa...", pp. 34-35.

²²¹ En aquella misma coyuntura en el virreinato peruano *El Investigador del Perú* (1813-1814) brindó en varios de sus números sendas reflexiones sobre la educación de las mujeres llegando incluso a proponer la instalación de una escuela de educandas en los establecimientos de la recientemente abolida inquisición. Al respecto puede consultarse: Daniel MORÁN y María AGUIRRE (2011), *La educación popular en los tiempos de la independencia*, Lima, Colección Historia de la Prensa Peruana, n° 3. Para el período de fines del siglo XVIII, Claudia ROSAS LAURO en *Educando al bello sexo. La imagen de la mujer en el periodismo peruano del Siglo de las Luces*, Lima (en prensa), ha indagado sistemáticamente la educación femenina en la prensa ilustrada peruana del XVIII.

²²² Alejandro HERRERO (2010), *La revolución de Mayo y sus proyectos nacionales*, Buenos Aires, Grupo Editor Universitario, pp. 9-11.

momentos de crisis y revolución.²²³ Finalmente, en agosto de 1816, al poco tiempo de la independencia rioplatense, circuló en Buenos Aires *El Observador Americano* periódico que en todos sus números dedicó una sección titulada *La educación de las mujeres*, con el objetivo de instruir al bello sexo, corregir los vicios sociales y los problemas morales, para lograr así una verdadera formación de los futuros ciudadanos de la nación.

Educando al bello sexo durante la revolución

Si hacemos un examen detenido de la prensa bonaerense intentando advertir los debates políticos y su posición frente a la educación popular podremos comprobar que la mayoría de sus artículos han reflexionado sistemáticamente la educación de los niños y de la población masculina. Se informa y propone mejorar la educación de primeras letras, las academias militares, las escuelas de matemática, la fundación de la biblioteca y de la universidad, las instalaciones de instrucción pública en la capital y en las provincias.²²⁴ Pero referente a la educación del bello sexo solamente encontramos determinados números y periódicos que no obstante ofrecen sugerentes argumentos de la instrucción femenina.

En julio de 1810 y en pleno ciclo revolucionario, Manuel Belgrano redacta en el *Correo de Comercio* un interesante trabajo en dos números seguidos del periódico exclusivamente sobre la educación de la mujer. Para Belgrano si bien es fundamental la educación de los niños esto no debe dejar de lado la instrucción de quienes son las encargadas precisamente de la educación de los futuros ciudadanos de la nación. El bello sexo debía ser educado durante la revolución desde la esfera del poder porque "uno de los objetos de la política es formar las buenas costumbres en el Estado" y más aún si en aquella coyuntura "el bello sexo que principalmente debe estar dedicado a sembrar las primeras semillas lo tenemos condenado al imperio de las bagatelas, y de la ignorancia."²²⁵ Belgrano reproducía una problemática ampliamente conocida en toda América Latina, el descuido de la educación femenina y la sujeción de la mujer a la tutela del varón. Por ello, en el periódico se preguntaba:

²²³ Daniel MORÁN (2010), "Educando al ciudadano: El poder de la prensa...", pp. 34-35.

²²⁴ Daniel MORÁN (2010), "Educando al ciudadano: El poder de la prensa...", pp. 36-42.

²²⁵ *Correo de Comercio*, Buenos Aires, n° 21, del sábado 21 de julio de 1810.

“¿y qué ha de enseñarles, si a ella nada le han enseñado? ¿Cómo ha de desarrollar las virtudes morales y sociales, las cuales son las costumbres que están situadas en el fondo de los corazones de sus hijos? ¿Quién le ha dicho que esas virtudes son la justicia, la verdad, la buena fe, la decencia, la beneficencia, el espíritu, y que estas calidades son tan necesarias al hombre como la razón de que proceden?”²²⁶

Belgrano reconocía la precariedad de la educación de la mujer y la falta de establecimientos de escuelas de educandas en todo el Río de la Plata: “El bello sexo no tiene más escuela pública en esta Capital que la que se llama de S. Miguel, y corresponde al Colegio de huérfanas”, incluso, incidió en subrayar que las demás escuelas subsistían “a merced de lo que pagan las niñas a las maestras que se dedican a enseñar, sin que nadie averigüe quienes son, y que es lo que saben.”²²⁷ Esta difícil situación obligó a Belgrano a proponer muy urgentemente de que era “más necesaria la atención de todas las Autoridades, de todos los Magistrados, y de todos los Ciudadanos, y Ciudadanas para los establecimientos de enseñanza de niñas, que para fundar una Universidad en esta Capital.”²²⁸ Estas escuelas del bello sexo debían “ser el vivero de las buenas madres, buenas hijas de familia, buenas maestras para las escuelas”, con lo cual se podía permitir, “abrir el camino a las buenas costumbres, y generalizarlas de un modo uniforme.”²²⁹

Para Belgrano y las páginas del *Correo de Comercio* era fundamental la creación de escuelas de mujeres, más aún de niñas, porque se podía ir formando así a las futuras madres de la patria y éstas a los niños, jóvenes y próximos ciudadanos de la nación que llevarían adelante la revolución y la independencia rioplatense. Este plan pedagógico y a la vez político tenía que superar las barreras infranqueables de las costumbres y vicios del bello sexo ocasionado no solamente por la vida mundana y de frivolidades, sino principalmente por la incompetencia y dominio monopólico de los varones jefes de familia y la pasividad y consentimiento de las autoridades políticas. Por ello, se entiende que Belgrano critique fuertemente estas limitaciones

²²⁶ *Correo de Comercio*, Buenos Aires. N° 21, del sábado 21 de julio de 1810.

²²⁷ *Correo de Comercio*, Buenos Aires. N° 21, del sábado 21 de julio de 1810.

²²⁸ *Correo de Comercio*, Buenos Aires. N° 21, del sábado 21 de julio de 1810.

²²⁹ *Correo de Comercio*, Buenos Aires. N° 22, del sábado 28 de julio de 1810.

de la educación femenina y la despreocupación estatal por hacer realidad una política educativa que solucione esta problemática social.

Desde una perspectiva más global y relacionando libertad de pensamiento e ilustración, Mariano Moreno indicaría en *La Gaceta de Buenos Aires*:

“dese acceso a la verdad, y a la introducción de las luces y de la ilustración: no se reprima la inocente libertad de pensar en asuntos de interés universal [...] si se oponen restricciones al discurso, vegetara el espíritu como la materia y el error, la mentira, la preocupación, el fanatismo y el embrutecimiento, harán la divisa de los pueblos, y causaran para siempre su abatimiento, su ruina y su miseria.”²³⁰

El propio Deán Gregorio Funes sostenía “El íntimo enlace, que tienen las escuelas de primeras letras con el bien y prosperidad de la república, es una prueba invencible que los conductores del estado deben tener inspección sobre ellas, y autoridad sobre sus preceptores.” Para Funes la educación era “la base de las costumbres públicas, de la fuerza y de la gloria del estado”²³¹, por ello consideró importante que el gobierno apoyase a las escuelas de primeras letras y buscara premiar a los preceptores por aquellas funciones de gran utilidad social y política. Más aún, en 1816, en *El Observador Americano*, se afirmó: “Nada más importante en un estado regenerado, que la educación de la juventud: nada más justo, ni más útil, que hacer al bello sexo participe de esta ventaja; porque está demostrado, que las mujeres influyen en las costumbres de la generación actual, y preparan las de la fuerza.”²³² Es evidente que luego de establecida la independencia se dio un mayor valor a la participación de las mujeres en la educación y en la fuerza persuasiva sobre los demás integrantes de la sociedad rioplatense.

No obstante, en pleno desarrollo inicial de la revolución de mayo en 1810 y 1811, es realmente interesante reflexionar un caso específico de la participación del bello sexo en los debates políticos y la lucha por la educación popular. Todo empezó el 1 de diciembre de 1810 cuando en Lima se publicó un impreso anónimo bajo el titulado de *Relaciones filantrópicas sobre el espíritu, nulidad y resultas de las Juntas de América*, donde se realizó una crítica enérgica a las Juntas formadas en América,

²³⁰ *La Gaceta de Buenos Aires*. N° 3, del jueves 21 de junio de 1810.

²³¹ *Gaceta Extraordinaria de Buenos Aires*, del domingo 25 de noviembre de 1810.

²³² *El Observador Americano*, Buenos Aires. N° 12, del lunes 4 de noviembre de 1816.

especialmente contra la junta porteña. El anónimo señaló: “Ya tú lo has visto infeliz Buenos Aires [...] La muerte y el robo asolan tus calles, la riqueza es un delito, la virtud un peligro y el honor y la hermosura son fatales *al sexo más delicado*.”²³³ Eran perceptibles en el impreso las consecuencias funestas que las formaciones de las Juntas ocasionaban en la sociedad rioplatense y en forma puntual en las mujeres. Por ello, el anónimo buscó la participación de la mujer en este debate discursivo incentivando su papel crucial durante el ciclo revolucionario: “*Y tú, sexo delicado: tú, a quien la providencia encargó de suavizar la aspereza del hombre, inspira con tus encantos la mansedumbre de tu carácter.*”²³⁴ Incluso, concluía exhortando al bello sexo: “Mira las *funestas escenas de la Francia y los horrores de Santo Domingo*, y en la suerte del infeliz Buenos Aires mira el trágico fin de las Juntas.”²³⁵

¿Qué relación directa tendría este impreso difundido en Lima con el debate político y la educación femenina en Buenos Aires? Lo sugerente y novedoso es que dicho anónimo llegó hasta la capital porteña y fue leído con mucha inquietud por el bello sexo. Esto lo podemos constatar en un discurso escrito por una de ellas y publicado en *La Gaceta de Buenos Aires* de marzo de 1811. En aquel discurso se contraponen las críticas hechas por el anónimo en Lima y las opiniones realizadas por las mujeres porteñas a esos argumentos. En primer término, se informó sobre la lectura pública de las *Reflexiones filantrópicas...* en una tertulia conformada por varones y mujeres bonaerenses. Las reacciones fueron diversas: “La señora de casa [...] seguida de su esposo y contertulios, trayendo en la mano unos papeles [las *Reflexiones...*] empezó la lectura: nos tradujo el epígrafe, y continuó con una colección inmensa de lugares comunes, declamaciones frías, hechos falsos, consecuencias forzadas, impropiedades picantes, y al fin *un apostrofe al bello sexo*, excitándole a que concurra a mantener la arbitrariedad.”²³⁶ Ante esta situación, se señalaría en la tertulia: “las mujeres tienen espíritu, y aunque se las ha pretendido siempre entretener en la frivolidad y bagatela, cuando tratan de asuntos serios descubren los quilates de su talento y generosidad.”²³⁷ Más aún, la autora del discurso enfatizaría en que: “*Nuestro sexo ha dado ya en este*

²³³ ANÓNIMO, *Relaciones filantrópicas sobre el espíritu, nulidad y resultas de las Juntas de América*, Lima, del 1 de diciembre de 1810, p. 5.

²³⁴ ANÓNIMO, *Relaciones filantrópicas...*, p. 11.

²³⁵ ANÓNIMO, *Relaciones filantrópicas...*, p. 12.

²³⁶ *La Gaceta de Buenos Aires*. N° 40, del jueves 14 de marzo de 1811.

²³⁷ *La Gaceta de Buenos Aires*. N° 40, del jueves 14 de marzo de 1811.

continente repetidas pruebas de su valor y talento [...] ¿Piensa este badulaque deshacer las Juntas ya instaladas con su miserable folleto? ¿Cree que tantos pueblos, que logran ser gobernados por sus naturales, volverán a someterse a la tiranía de los sátrapas, que los saqueaban en fuerza de las reflexiones filantrópicas?”²³⁸

Del análisis del artículo de la *Gaceta* se infiere la fuerte presencia de la mujer en los debates políticos durante la revolución, la preocupación que han tenido ellas por mantenerse informadas e instruidas con las noticias del momento y el fuerte influjo y las polémicas ideológicas originadas por las lecturas, discusiones y las imágenes contrapuestas sobre el bello sexo mostradas en la prensa y otros impresos en dos de las capitales más importantes de América Latina. Entonces, el papel de la mujer en el proceso revolucionario no habría sido únicamente la de madre, esposa y formadora de futuros ciudadanos, sino, también habría contribuido a la lucha revolucionaria participando activamente en el debate doctrinario y en las determinaciones políticas de la coyuntura. Tal es el caso que reproduce *La Gaceta de Buenos Aires* en 1811: “Una costumbre no sé, si impolítica, o malvada, condenó a la mitad de nuestra especie, a no tener parte activa en los negocios públicos. [...] *Pero en nuestra revolución han tenido las mujeres una parte principal.* [...] *Muchas Señoras* han manifestado el más vivo interés de contribuir al alivio, y comodidad de los soldados, que combaten por la salud, y el amor de su patria en aquellas labores, que son compatibles con *la delicadeza del bello sexo.*”²³⁹ Esta colaboración se dio, por ejemplo, cuando un conjunto de mujeres decide “coser las camisas destinadas a la tropa”²⁴⁰, y otras, difundir la causa revolucionaria e independentista: “me lisonjero de que el bello sexo corresponderá a mis esperanzas, y dará [...] lecciones de energía y entusiasmo por nuestra santa causa.”²⁴¹ Era notoria en la prensa rioplatense la importancia atribuida al bello sexo en la educación: “Débiles y estúpidos en la infancia, incautos y desprovistos en la puerilidad nuestra existencia sería precaria sobre la tierra sin los auxilios de este sexo delicado.”²⁴² Incluso, *La Gaceta* insistía en la difusión del patriotismo llevado a cabo por las mujeres en pleno ciclo revolucionario:

²³⁸ *La Gaceta de Buenos Aires*. N° 40, del jueves 14 de marzo de 1811.

²³⁹ *La Gaceta de Buenos Aires*. N° 72, del jueves 24 de octubre de 1811.

²⁴⁰ *La Gaceta de Buenos Aires*. N° 72, del jueves 24 de octubre de 1811.

²⁴¹ *La Gaceta de Buenos Aires*. N° 14, del viernes 20 de diciembre de 1811.

²⁴² *La Gaceta de Buenos Aires*. N° 14, del viernes 20 de diciembre de 1811.

“unos de los medios de introducir las costumbres, fomentar la ilustración en todos sus ramos, y sobre todo estimular, y propagar el patriotismo es que las señoras americanas hagan la firme y virtuosa resolución de no apreciar, ni distinguir más que al joven moral, ilustrado, útil por sus conocimientos, y sobre todo patriota, amante sincero de la LIBERTAD, y enemigo irreconciliable de los tiranos. Si las madres y esposas hicieran estudio de inspirar a sus hijos, maridos, y domésticos estos nobles sentimientos, y si aquellas [...] emplearán el imperio de su belleza y artificio natural en conquistar desnaturalizados, y electrizar a los que no lo son ¿qué progresos no haría nuestro sistema? Sabemos que en las grandes revoluciones de nuestros días el espíritu público y el amor a la LIBERTAD han caracterizado dos naciones célebres, aunque no igualmente felices en el suceso, debiéndose *este efecto al bello sexo* que por medio de cantos patrióticos y otros insinuantes recursos inflamaba las almas menos sensibles, y disponía a los hombres libres a correr gustosos al patíbulo por sostener la majestad del pueblo. [...] al lado de los héroes de la patria mostrará el bello sexo de la América del Sud el interés con que desea ver espirar al último tirano, o rendir el supremo aliento antes que ver frustrado el voto de las almas fuertes.”²⁴³

A pesar de estas imágenes y argumentos, en 1816 *El Observador Americano* insistía aún en buscar soluciones inmediatas a la problemática de la educación femenina. En una carta remitida al editor del periódico quedó explícita esta situación:

“Señores Editores: Uds. tienen razón de aconsejarnos una mejor educación, pero tendrían mucho mayor, si *trataran de reformar primero la educación de los jóvenes, que han de ser nuestros maridos, es decir, nuestros amos de por vida*; porque según veo, todos los estados, todas las naciones, *el universo todo podrá revolucionarse y mejorar; pero no habrá revolución, que mejore nuestra condición civil*. B.L.M. de Uds. Emilia P.”²⁴⁴

La exclusión y sumisión femenina es evidente, por ello se pide una reforma inmediata de la educación de los varones que ayude a equilibrar las relaciones sociales con el bello sexo. El mismo periódico consideraría, finalmente, que la ilustración de las mujeres “en todos los países no es solamente el efecto sino una de las causas más principales

²⁴³ *La Gaceta de Buenos Aires*. N° 14, del viernes 20 de diciembre de 1811.

²⁴⁴ *El Observador Americano*, Buenos Aires. N° 8, del lunes 7 de octubre de 1816.

de la civilización nacional, de su prosperidad, y de su poder.”²⁴⁵ Esta importancia atribuida a la educación del bello sexo en el periódico quedó comprobada en la publicación casi ininterrumpida de su sección *La educación de las mujeres*. Incluso, en una carta enviada al periódico se informó la formación de una tertulia femenina con el nombre de *Sociedad del Observador Americano*, con el claro objetivo de leer y debatir sus ideas pedagógicas y políticas.²⁴⁶ Porque en el Río de la Plata, señalaría el periódico: “Nuestras caras paisanas [...] necesitan cultivar sus talentos [...] para lograr las delicias que proporciona por sí misma *una instrucción bien dirigida*.”²⁴⁷

En resumidas cuentas, entre 1810 y 1816 podemos advertir que se mantiene la misma preferencia por reflexionar sobre la educación femenina. Si bien es cierto que en los periódicos analizados encontramos algunos artículos remitidos escritos por mujeres, la mayoría de las veces las imágenes que poseemos del bello sexo han sido creados por los varones que participan del poder político. Sin embargo, las pocas pero sugerentes evidencias mostradas aquí indicarían que la mujer estuvo también inmersa en estos acontecimientos, para nada de forma secundaria, y, además, en las propias discusiones políticas de su tiempo.

A modo de conclusión

La guerra y la revolución en el Río de la Plata ocasionaron en la configuración ideológica y política cambios realmente importantes. La proliferación de una diversidad de periódicos y todo tipo de impresos y manuscritos en múltiples espacios públicos de sociabilidad ayudaron a la politización de la sociedad porteña. Esta primavera periodística en Buenos Aires supuso el paso de una prensa ilustrada y académica de comienzos del siglo XIX a una prensa ideológica y política de la década de la revolución. En esta tendencia una de las temáticas abordadas por los periódicos de la coyuntura estuvo circunscrita a las propuestas y el debate de la educación popular. En el presente artículo hemos indagado algo mucho más específico: la educación de las mujeres y las imágenes de ellas creadas y difundidas en las páginas de la prensa durante el ciclo revolucionario.

²⁴⁵ *El Observador Americano*, Buenos Aires. N° 1, del lunes 19 de agosto de 1816.

²⁴⁶ *El Observador Americano*, Buenos Aires. N° 7, del lunes 30 de septiembre de 1816.

²⁴⁷ *El Observador Americano*, Buenos Aires. N° 6, del lunes 23 de septiembre de 1816.

De este análisis podemos señalar que la mujer aparte de ser vista como madre, esposa y formadora de futuros ciudadanos, participó también en el debate político rioplatense dando muestras de una mayor autonomía ajena a la subordinación monopólica de los varones. El caso estudiado de un impreso anónimo publicado en Lima y que supuso la lectura, difusión y debate ideológico del mismo en Buenos Aires ha dado una evidencia clara de este tipo de participación del bello sexo en las redes de comunicación, los espacios públicos y la esfera del poder político. Por lo tanto, la educación femenina no solo abarcaría una condición subordinada de la mujer frente al varón, sino que, en el desarrollo de la revolución, traería consigo diversas alternativas de participación política.

SOBRE LOS AUTORES

Silvia ESCANILLA HUERTA (Buenos Aires, 1978). Graduada con honores en la Universidad de Buenos Aires en 2008 y actualmente cursando la Maestría en Investigación Histórica en la Universidad de San Andrés (Buenos Aires, Argentina), con una tesis en curso titulada "La participación plebeya en la guerra de independencia del Perú: Guerrillas y montoneras 1820-1824", dirigida por el Dr. Sergio Serulnikov. Ha dictado clases en numerosas escuelas secundarias, en el Ciclo básico Común de la Universidad de Buenos Aires y ha participado como adscripta de la Cátedra "Historia Argentina II" dirigida por las Dras. Hilda Sábato y Mirta Zaida Lobato. Asimismo, ha sido miembro del Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género, en el que ha participado como organizadora y curadora de diferentes muestras fotográficas. En el 2010 decidió abandonar el área de estudios de género para centrarse en la historia latinoamericana. Participó como oyente del *XX Coloquio de Estudiantes de Historia* organizado por la Pontificia Universidad Católica del Perú y, el 2011, como ponente en el *XXI coloquio de estudiantes de la Pontificia Universidad Católica del Perú* con una ponencia titulada "La plebe urbana limeña en la coyuntura de la independencia 1808-1825."

Daniel MORÁN (Lima, 1979). Licenciado en Historia por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos con la tesis: *Reformistas, fidelistas y contrarrevolucionarios. Prensa, poder y discurso político en Lima durante las Cortes de Cádiz, 1810-1814* (2008), candidato a Magister en Historia en el IDAES de la Universidad Nacional de San Martín (Buenos Aires), con una tesis titulada: *Prensa y percepciones de la revolución en el proceso de la independencia: La experiencia de Lima y el Río de la Plata, 1810-1816* (2012), y con estudios de doctorado en Historia en la Universidad de Buenos Aires gracias a una beca de posgrado del CONICET. Es autor de los libros: *La educación popular en los tiempos de la independencia* (2011), *Lima a través de la prensa* (2008), *Sociedad colonial y vida cotidiana en Lima a través de las páginas de El*

Investigador del Perú, 1813-1814 (2007), y de diversos artículos sobre los procesos de independencia en América Latina publicados en revistas especializadas de Perú, Argentina, Colombia, España, Francia, México y Brasil. Ha sido becario Roberto Carri (2009-2010) para estudios de posgrado en Argentina, docente en la Facultad de Ciencias Sociales de la UNMSM (2008), y es actualmente director de la *Revista Illapa* y de la *Colección Historia de la Prensa Peruana*.

Alina SILVEIRA (Buenos Aires, 1980). Profesora de Historia (UBA, 2004), Magister en Investigación Histórica (UDESA, 2008) y doctoranda en Historia (UDESA). Es profesora en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires y becaria de Conicet. Ha publicado capítulos en diversos libros (“Nuevos actores entran en escena: los británicos en el Río de la Plata (1800-1850)” en *Buenos Aires, una sociedad que se transforma. Entre la colonia y la Revolución de Mayo*, Buenos Aires, Prometeo/UNGS, 2011; “El ciclo de las revoluciones y la economía mundial (1815-1875)” y “Europa y el mundo entre 1875 y 1914” en *Logonautas Historia 3: Argentina y el mundo entre los siglos XIX y XXI*, Boulogne, Puerto de Palos, 2009; “La más bella de los viñedos. Trabajo y Producción en los festejos mendocinos 1936-1955” en *Cuando las mujeres reinaban. Belleza, género y poder en Argentina en el siglo XX*, Buenos Aires, Biblos, 2005) y artículos en diversas revistas especializadas. Su tema de investigación es la inmigración británica a Buenos Aires entre 1810 y 1880.

Plebe, sociabilidad y revolución.

El Perú y el Río de la Plata en el contexto de las guerras de independencia, de Daniel Morán, Silvia Escanilla Huerta y Alina Silveira, se terminó de imprimir en Lima, el lunes 2 de abril del 2012, en **Grupo Gráfico del Piero S.A.C.**

Celulares: 990864081 (Lima) /11-56294967 (Buenos Aires)

E-mail: aedo27@hotmail.com
silviaescanillahuerta@gmail.com
alinasilveira@hotmail.com

ISBN: 978-612-00-0826-3



Plebe, sociabilidad y revolución.

El Perú y el Río de la Plata en el contexto de las guerras de independencia



Desde hace ya varios lustros la producción historiográfica latinoamericana viene revisando las interpretaciones sobre los procesos revolucionarios e independentistas de comienzos del siglo XIX, con vista a otorgar mayor densidad y complejidad a sus explicaciones. En estas recurrentes lecturas y análisis de los contextos en los que se desarrollaron y los actores que intervinieron, la incorporación de la cuestión de los sectores subalternos ha sido clave para dar cuenta de la dificultosa construcción de la legitimidad durante los años de guerra y los posteriores, en tanto

han mostrado cómo no sólo las élites se reconfiguraron al calor de éstas últimas, sino que debieron constantemente negociar su autoridad con el resto de una sociedad en la que grupos y sectores cambiaban de alineación de acuerdo a las circunstancias. Precisamente, los aportes de Silvia Escanilla Huerta, Daniel Morán y Alina Silveira reunidos en este volumen dan cuenta de estas líneas de trabajo que vienen dinamizando la historiografía sobre este período, el cual lejos de constituir sólo una transición entre órdenes políticos de legitimidad y estructura jurídica-social diversa, conformó una época de intensas transformaciones en las relaciones y representaciones sociales, un verdadero laboratorio de experiencias políticas para sectores y actores que encontraron la oportunidad de intervenir de diversos modos y con diferente éxito, en la misma conformación de la comunidad a la que pertenecían y en la que vivían.